Al contestar cite Radicado 2024-3-003122-018747 Id: 347085
Folios: 2 Fecha: 2024-06-11 20:53:29
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONSULTA PREVIA REGION CARIBE
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Para: Subdirección de Gestión Contractual
De: Subdirección de proyectos para la seguridad y convivencia ciudadana

Asunto: Solicitud de prórroga N°1 al Convenio 1620-2023 Municipio de Coloso – Sucre.

Cordial saludo,

De conformidad a la necesidad de realizar la Primera prórroga al convenio 1620-2023, suscrito entre La Nación – Ministerio del Interior – FONSECON y el municipio de Coloso - Sucre, motivada principalmente por el tiempo requerido para la finalización de la construcción de la obra física, la obtención de las certificaciones de conexión definitiva a servicios públicos y la recopilación de la documentación para el recibo del proyecto Infraestructura para la convivencia categoría 1B, remito a su despacho la documentación pertinente para el respectivo trámite.

Para lo anterior, se ha designado a los siguientes funcionarios de la Dirección, Subdirección u Oficina (Según corresponda) quienes participarán en el trámite solicitado:

1. Jenny Paola Lavao (Supervisora del convenio)
2. Daniel Felipe Suarez (Apoyo a la supervisión)
3. Angie Vannessa Venegas (Apoyo del grupo jurídico)

Se anexan los siguientes documentos:

1. Oficio de solicitud por parte del municipio.
2. Cedula de alcalde.
3. Acta de posesión del alcalde.
4. Certificado de acuerdo de facultades del alcalde.
5. Medidas correctivas del alcalde.
6. Certificado de antecedentes de la contraloría.
7. Certificado de antecedentes de policía Nacional.
8. Certificado de antecedentes de procuraduría.
9. Informe de interventoría.
10. Certificados de soporte contratistas de obra e interventoría.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2024-3-003122-018747 Id: 347085
Folios: 2 Fecha: 2024-06-11 20:53:29
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONSULTA PREVIA REGION CARIBE
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

11. Cronograma del convenio
12. Anexo 17

Atentamente;

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisora del Convenio 1620-2023

Elaboró: Daniel Felipe Suarez – Contratista/Apoyo a la supervisión SIN.
Revisó: Angie Vannessa Vanegas – Contratista/Apoyo jurídico SIN.
Revisó: Jenny Paola Lavao – Supervisora del convenio/Líder grupo supervisión SIN.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Solicitud (1)	Adición		Aclaración	
	Prórroga	X	Terminación Anticipa	
	Cesión		Modificaciones	
	Suspensión		Liberación de Saldos	

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION

Funcionamiento : (2) X Inversión: (3)	No de Rubro: (4) **A-03-03-01-032** Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-FONSECON.	No de CDP: (5) **CDP** 53723 – 27 junio de 2023 **CDP** 13824 – 16 enero de 2024	
		No. RP: (6) **RP** 75723 – 28 junio de 2023 **RP** 5824 - 16 enero de 2024	
	Proyecto de Inversión: (7) **N/A**		

Número de Contrato y/o Convenio No. (8)
1620 DE 2023 DEL 28 JUNIO DE 2023

Objeto del Contrato: (9)
"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE COLOSO-SUCRE"

Valor Inicial del Contrato (10):
$2.383.023.552 M/L

Valor Honorarios (Mensual o Como se Haya Pactado): (11)
Mediante cuatro (4) desembolsos previo cumplimiento de los requisitos pactados en el convenio.

"(…) ***CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS: EL MINISTERIO – FONSECON.*** *desembolsará los recursos al MUNICIPIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y la presentación de cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) por parte del representante legal de la siguiente forma: 1. UN PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.072.360.598), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza. 2.UN SEGUNDO DESEMBOLSO equivalente a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($436.887.651), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor.3. UN TERCER DESEMBOLSO equivalente a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS. OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($436.887.651), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. 4. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO equivalente a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($436.887.652), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de*

interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado. (…)".		
Valor Iva (Cuando Aplique): (12) **N/A**		
Valor Facturas (Cuando Aplique): (13) **N/A**		
Fecha de Inicio: (14) **19/07/2023**	Plazo inicial de ejecución: (15) **18/06/2024**	Fecha de terminación: (16) **18/06/2024**
Nombre del Contratista y/o Representante Legal: (17) **MUNICIPIO DE COLOSO – SUCRE /** **RL/ DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE**		
Cedula y/o Nit: (18) NIT**: 892.280.053 - 7 / CC. 92.601.345**		Teléfono: (19) **(5) 294 99 37 - Código Postal 707030**
Dirección: (20) **CALLE 13 NO. 4 – 62 PLAZA PRINCIPAL – COLOSÓ (SUCRE)**		Correo Electrónico: (21) **planeacion@coloso-sucre.gov.co**
Nombre del Supervisor y/o Interventor: (22**)** **ING. JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA - SUPERVISORA DEL CONVENIO**		
Dependencia: (23) **SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**		Teléfono y Extensión: (24) **PBX: +571 2427400 extensión: 2800**
Nombre del Director, Subdirector o Jefe de Oficina (Según Corresponda): (25) **ING. EDGAR RICARDO GONZALEZ**		
Dependencia: (26) **SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**		Teléfono y Extensión: (27) **PBX: +571 2427400 extensión: 2800**
Porcentaje de avance de ejecución contractual: (28) 34,65% de ejecución según informe de Interventoría N°11		

MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS *(indicar en caso de haberse suscrito)* (28)		
Adición Valor: **N/A**	Cesión: **N/A**	Prórroga plazo: **N/A**
Suspensión **N/A**	Terminación Anticipada: **N/A**	Modificaciones: **N/A**
Liberación de Saldos: **N/A**		

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD: (29) (*Exponer las razones que justifican la adición, modificación y/o prórroga, explicando cuál es el beneficio para la entidad o para el adecuado desarrollo del contrato o convenio)*

Por medio del Oficio enviado mediante correo electrónico el 07 de junio de 2024, el municipio de Coloso – Sucre presentó al Ministerio del Interior la siguiente solicitud:

"(…) Teniendo en cuenta el concepto emito por la interventoría, INTERVINCO S.A.S con CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM – 004 – 2023: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*** *con el municipio, quien plantea que a la fecha el proyecto de la referencia a presentando unas series de inconvenientes que han llevado a afectar el cronograma inicial de las actividades propuestas del proyecto, las cuales son:*

- *Condiciones Climáticas*
- *Mal estado de la vía – acceso principal*
- *Disponibilidad de materiales*

Siendo factores determinantes para los atrasos y/o avances del proyecto, que manifiesta la interventoría a través de oficio de fecha 24 de mayo de 2024, donde plasmas todas las justificaciones técnicas para solicitar una ampliación de los contratos de obra e interventoría, consideraciones que han sido verificada por esta supervisión y por consiguiente solicita de manera respetuosa que el convenio 1620- 2023 de igual manera surta con una prórroga con la finalidad de llevar a cabalidad el 100% de la obra teniendo en cuenta que el avance que se indica a la fecha no es favorable para alcanzar lo propuesto inicialmente.

Condiciones iniciales de los contratos:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP – OP – 007 – 2023 – LICITACIÓN PÚBLICA	
FECHA	*26 DE OCTUBRE DE 2023*
CONTRATANTE	*ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO – SUCRE.*
CONTRATISTA	*CONSORCIO RECREACIONAL JA*
OBJETO	*"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.144.708.697).*
SUPERVISOR	*Shirley Ester Quiñonez Paternina* *Secretaria de Planeación, Infraestructura y medio ambiente.*
PLAZO	*El plazo de ejecución del contrato resultante de la licitación pública, será de hasta Ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.*
FECHA ACTA DE INICIO	*03 DE NOVIEMBRE DE 2023*

CONTRATO INTERVENTORIA	
OBJETO.	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.*

DETALLE DEL PROCESO No.	*CM – 004 – 2023*
CONTRATISTA	*INTERVINCO S.A.S.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*09 DE OCTUBRE DE 2023*
FECHA ACTA DE INICIO.	*18 DE MARZO DE 2024*
TIEMPO DE EJECUCION	*OCHO 08 MESES*
VALOR TOTAL	*DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($238.238.000) IVA INCLUIDO.*
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	*DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024*

Teniendo en cuenta las consideraciones iniciales y las situaciones que se describirán a continuación, se hace necesario solicitar la ampliación del contrato y el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.1620 DE 2023, debido a que su fecha de vencimiento se encuentra supeditada a la vigencia del convenio principal; siendo consecuente solicitar un plazo necesario superior al inicialmente programado, para la terminación de las obras con las normas y especificaciones técnicas establecidas para la construcción del proyecto Infraestructura para la Convivencia 1B.

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que:

1. *Que el día 28 de junio de 2023, El MINISTERIO y el MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE suscribieron el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1620 de 2023, por un valor inicial de $2.383.023.552 COP, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE COLOSO-SUCRE"**.*

2. *Que, el plazo de ejecución del contrato inicialmente se estableció hasta el 18 de junio de 2024. Según la información que reposa en la plataforma SECOP II y la ejecución del contrato inició el 19 de julio de 2023.*

3. *Que el 28 de agosto de 2023, se publicó los documentos soportes, estudios previos, como también el proyecto de pliego de condiciones, los anexos requeridos y los riesgos de la LICITACIÓN PUBLICA ALCALDÍA COLOSO No. LP-007-OP-2023; que tiene como objeto**; "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".***

4. *Que el cierre del proceso se realizó El 22 de septiembre de 2023.*

5. *Que el 11 de octubre del 2023, se reunió el comité evaluador para realizar el Informe Final De Evaluación.*

6. *Que el 13 de octubre del 2023, se realizó la Audiencia del proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. LP-007-OP-2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE.*

7. *Que el 17 de octubre del 2023 se suscribe la resolución de adjudicación No. 1319 del contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023 con objeto* ***"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE". Con el CONSORCIO RECREACIONAL JA.***

8. *Que el 26 de octubre del 2023 se firmó el contrato de licitación pública LP-007-OP-2023 correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso - Sucre.*

9. *Que el día 03 de noviembre de 2023 se suscribió el acta de inicio.*

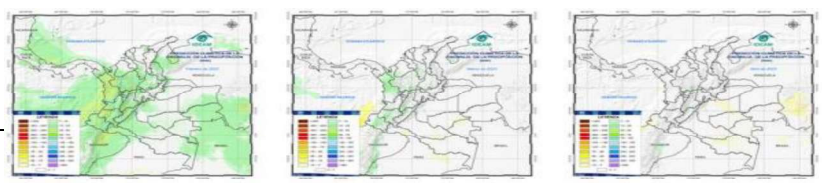
10. *Que el tiempo de ejecución proyectado para la ejecución de los Estudios y Diseños del proyecto según cronograma del convenio interadministrativo 1620 de 2023 fue de 2 meses aproximadamente.*

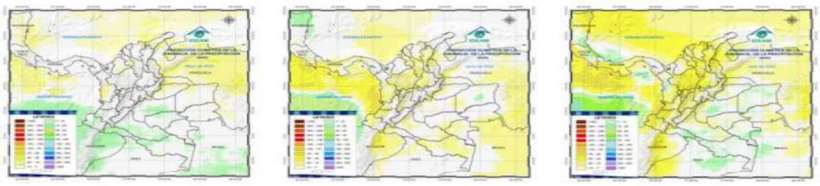
11. *Debido a las observaciones realizadas por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, respecto a los requisitos técnicos mínimos para el recibo de los Estudios y Diseños del proyecto Infraestructura para la convivencia ciudadana categoría 1B, se tuvieron que rediseñar algunos componentes de la consultoría con el objetivo de dar cumplimiento a cabalidad de las especificaciones técnicas del proyecto generando la necesidad de un poco de tiempo adicional para el cumplimiento del proyecto y por ende la entrega de los Estudios y Diseños.*

1. *Que el 08 de marzo de 2024, se realizó la entrega formal de los Estudios y Diseños del proyecto Infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre en las instalaciones del Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá. Lo anterior, representando un retraso de 2 meses de ejecución por situaciones ajenas al contratista.*

2. *Que el 18 de marzo de 2024, se avala el inicio de obra del proyecto infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre, teniendo en cuenta que, para la fecha la administración municipal dio cumplimiento a las obligaciones especificas requeridas para iniciar actividades de obra.*

3. *Que, durante el segundo trimestre del año 2024 se han presentado condiciones climáticas adversas en el municipio de Coloso - Sucre; afectando la ejecución de la obra de manera directa, lo anterior, debido al incremento de las precipitaciones en el sector y a los alrededores; todo esto ocasionando la disminución del rendimiento en la ejecución de las actividades de manera desfavorable, puesto que, produce trabajo a medio turno por el estado del tiempo. (Lo precitado se puede verificar en los informes semanales de interventoría, el registro fotográfico y el IDEAM).*





4. *Vale la pena mencionar que, el mal estado de las vías de acceso tanto al municipio como a la zona de ejecución del proyecto, sobre todo en los días con fuertes precipitaciones, ha ocasionado retrasos en la llegada del suministro de obra, toda vez que, el ingreso pone en riesgo la seguridad vial de los ciudadanos y de los trabajadores.*

5. *Por otra parte, se ha dificultado la adquisición de materiales como relleno en material seleccionado para el mejoramiento de suelo en el área de intervención, visto que, las canteras o fuentes que proveen este material no han despachado, ya que, también se han visto afectados por el mal tiempo en la zona, imposibilitando la entrada de volquetas a los sectores de suministro ocasionando retrasos en la ejecución de la obra.*

6. *Que de acuerdo con lo avalado por la interventoría el porcentaje de avance de ejecución del Contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023, se encuentra en un 34,65% aproximadamente de acuerdo con el informe semanal de interventoría N°11. Quedando pendiente actividades como cubiertas, ornamentación, acabados de obra, urbanismo, instalaciones eléctricas, la dotación que haya lugar y las certificaciones exigidas por parte del municipio y el Ministerio del Interior.*

7. *El estado actual del proyecto, ha sido el resultado de los inconvenientes precitados durante el primer trimestre del año 2024, generando retrasos significativos en las actividades de obra pendientes por ejecutar.*

8. *El contratista de Estudios, Diseños y Obra aporta a la administración municipal de Coloso – Sucre un plan de contingencia para la finalización de la obra de la referencia al 100% de ejecución, en el mismo informa la finalización de la obra física para finales del mes de septiembre de 2024.*

9. *De acuerdo con las actividades que se vienen ejecutando con relación al contrato de obra No. LP-007-OP-2023 y a los diferentes requisitos requeridos para la culminación de la misma como: I) la finalización de las actividades pendientes de obra, II) la llegada del suministro y dotación del proyecto, III) la consecución de las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado energía y IV) el tiempo requerido para el recibo y entrega de la obra al interventor y supervisor del municipio de Coloso – Sucre, se evidencia que se generó una variación en el cronograma para la finalización de la obra correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B y el cumplimiento a cabalidad de los objeto contractual de acuerdo a las situaciones presentadas duranta la ejecución de los Estudios, Diseños y Obra del proyecto.*

Concepto de la Interventoría:

El contratista de Interventoría de Estudios, Diseños y Obra informa que, teniendo en cuenta las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras suministradas y soportadas por parte del contratista, las cuales, soportan la solicitud de adición en tiempo que permita el cumplimiento del objeto contractual, la interventoría del Proyecto Infraestructura para la Convivencia de Coloso – Sucre considera necesaria y avala la solicitud de prórroga para lograr la ejecución del cien por ciento de las obligaciones suscritas y el cumplimiento de la funcionalidad del proyecto derivado del convenio interadministrativo 1620 de 2023 suscrito con el ministerio de interior, lo que permita la correcta inversión de los recursos públicos destinados para la construcción del proyecto de infraestructura para la convivencia categoría 1B del municipio de coloso – sucre.

Teniendo en cuenta que, a la fecha se presentó una solicitud de prorroga o ampliación de plazo hasta el 30 de septiembre de 2024, al contrato de obra 007 de 2023, a cargo del contratista CONSORCIO RECREACIONAL JA.

La presente supervisión evaluando las situaciones presentadas una vez suscrita el acta de inicio para desarrollar los estudios y diseños correspondientes al proyecto, lo cual tenía una proyección de 2 meses, y que pese al esfuerzos del contratista, se presentó hasta el 08 de marzo de 2024 el resultado de la consultoría, lo que permitió dar inicio a la etapa dos del proyecto referente a la ejecución de obra donde se han realizados avances significativos soportados en el informe N.º. 11 de interventoría, el cual, reporta un avance del 34.65 % de avance, esto debido a la disponibilidad de materiales, el estado de las vías y las condiciones climáticas que han afectado el desarrollo de lo proyectado en el cronograma de obras, la presente considera técnicamente viable la solicitud realizada por los contratistas.

Así las cosas, como supervisora por parte del ente territorial, que se hace necesario elevar la solicitud de ampliación en tiempo del convenio interadministrativo 1620 de 2023 para conservar el equilibrio contractual y se pueda dar cumplimiento a satisfacción del Proyecto infraestructura para la Convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre. Motivo por el cual, se solicita respetuosamente al Ministerio del Interior la ampliación del mismo por un término de 4 meses, es decir, hasta el 18 de octubre de 2024. Tiempo necesario para realizar el recibo de la obra para el mes de septiembre de 2024 y realizar entrega a la supervisión del Ministerio del Interior para el mes de octubre de la presente vigencia (…)".

INFORMACION DE LA SOLICITUD		
Adición: (30) **N/A**	CDP: (31) **N/A**	Valor del contrato: (32) **N/A**
Cesión: (33) **N/A**	Fecha de Inicio: (34) **N/A**	Valor a Ceder: (35) **N/A**
Prórroga: (36) **4 MESES / HASTA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2024**	Fecha de Terminación Final: (37) **18/10/2024**	
Suspensión: (38) **N/A**	Fecha de la suspensión: (39) **N/A**	Fecha de la reactivación: (40) **N/A**
Terminación Anticipada: (41) **N/A**	Saldo por Liberar: (42) **N/A**	
Modificaciones: (43) **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato o convenio será hasta	Modificaciones Realizadas: (44) **CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del Convenio será hasta el 18 de	

ONCE (11) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.		octubre de 2024.	
Liberación de Saldos: (45) **N/A**		Valor Total: (46) **N/A**	
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:			
Valor Total del Contrato (47) **$2.383.023.552 M/L**	Valor Pagado por el Ministerio (48) **$1.072.360.598 M/L**	Saldo Por Pagar al Contratista por el Ministerio (49) **$ 1.310.662.954 M/L**	Valor Por Ejecutar (50) **$ 1.310.662.954 M/L**
CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:			
Valor Pagado Salud (51) **N/A**	Valor Pagado Aporte Pensión (52) **N/A**	Valor Pagado Aporte ARL (53) **N/A**	Concepto de Cumplimiento (54) **N/A**
Base de liquidación (55) **N/A**		Total pagado (56) **N/A**	
Numero de planilla y fecha: (57) **N/A**			

CONCEPTO, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (58)

Teniendo en cuenta que el convenio interadministrativo de cofinanciación 1620 de 2023 se encuentra vigente a la fecha y con un avance de obra del 34,65% según informe de interventoría N°11, en mi calidad de supervisora del Convenio Interadministrativo 1620 de 2023, y de acuerdo con los informes y validaciones de la supervisión del municipio e interventoría de obra, considero técnicamente viable la prórroga del convenio. Los motivos expuestos por la supervisión del municipio de Coloso – Sucre, mediante solicitud de prórroga remitida el 07 de junio del 2024, son considerados procedentes y proporcionales al tiempo de prórroga solicitado Las razones presentadas que han afectado las líneas base del convenio interadministrativo 1620 de 2023 incluyen:

1. Condiciones Climáticas: Factores meteorológicos adversos que han dificultado el progreso de la obra.
2. Mal Estado de la Vía – Acceso Principal: La deteriorada condición de la vía principal ha obstaculizado el transporte y la logística.
3. Disponibilidad de Materiales: Problemas en la cadena de suministro han retrasado la llegada de materiales necesarios para la construcción.

Para finalizar la obra, según el cronograma aportado por la administración municipal, se requiere completar los siguientes procesos:

I) Ejecución de obra. (2.5 meses aprox.)
II) Recibo y aprobación de la obra por parte de la interventoría. (0.5 meses aprox.)
III) Recibo y aprobación de la obra por parte del municipio. (0.5 meses aprox.)
IV) Entrega y recibo de obra Ministerio de Interior. (0.5 meses aprox.)

En vista de lo anterior, se solicita ampliar el término del convenio hasta el 18 de octubre de 2024. Este plazo adicional permitirá completar la obra al 100% y garantizar la entrega con todos sus servicios públicos definitivos, asegurando el cumplimiento cabal del objeto contractual.

Razón por la cual, se solicita ampliar el término del mismo para la finalización de la obra, cumpliendo así a cabalidad el objeto contractual del convenio interadministrativo 1620 de 2023. Visto que, prima para las partes la terminación del convenio preponderando el garantizar la pronta entrega de la obra y el disfrute de la

comunidad. En ese orden de ideas, el plazo estimado y solicitado por parte del municipio como ente ejecutor para la finalización de la obra es del 18 de octubre de 2024. Es un plazo adecuado y necesario para garantizar la funcionalidad y entrega del proyecto con todos sus servicios públicos definitivos para el feliz término del Convenio Interadministrativo 1620 de 2023.

De acuerdo a la Primera prórroga del convenio interadministrativo 1620 - 2023, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones contractuales en la presente modificación:

- **GARANTÍA ÚNICA:** El Municipio, deberá presentar dentro de los términos legales la modificación de la garantía única de cumplimiento de conformidad a los nuevos tiempos del convenio definidos en el marco de la presente solicitud.

- **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio, y sus cláusulas anteriores no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

- **PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación al convenio se entenderá perfeccionada con la firma de las partes, y además el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte del CONTRATISTA: 1. Presentar al ministerio la ampliación de la garantía, la cual deberá ser debidamente aprobada y cargada en la plataforma del SECOP.

Sin Erogación Adicional: Esta modificación no genera costos adicionales para el Ministerio del Interior – FONSECON.

Conforme a la información suministrada en mi calidad de Supervisor X_ Interventor___ solicito la aprobación de la modificación al Convenio, teniendo en cuenta que se cumplen y suministran los requisitos y soportes necesarios para ello, además atiende uno de los principios pilares de la contratación estatal como lo es la "Eficacia "entendida desde el punto de vista del cumplimiento de propósitos públicos.

FIRMA RESPONSABLES (59)

ING. JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
SUPERVISORA DEL CONVENIO

Elaboró: Daniel F. Suárez E. – Apoyo al Supervisor

Revisó: Angie Vannessa Vanegas / Apoyo grupo jurídico SIN

Aprobó: Jenny Paola Lavao Pastrana – Supervisor Convenio SIN

Ciudad y Fecha: (59)
Bogotá, 11 de junio de 2024

Coloso, Sucre, 31 de mayo de 2024

Señores:
MIN -FONSECON

REF. ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ-SUCRE"***

ASUNTO: Solicitud de prórroga N°1 Convenio No 1620 - 2023 Coloso – Sucre.

Teniendo en cuenta el concepto emito por la interventoría, INTERVINCO S.A.S con CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM – 004 – 2023: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*** con el municipio, quien plantea que a la fecha el proyecto de la referencia a presentando unas series de inconvenientes que han llevado a afectar el cronograma inicial de las actividades propuestas del proyecto, las cuales son:

- Condiciones Climáticas
- Mal estado de la vía – acceso principal
- Disponibilidad de materiales

Siendo factores determinantes para los atrasos y/o avances del proyecto, que manifiesta la interventoría a través de oficio de fecha 24 de mayo de 2024, donde plasmas todas las justificaciones técnicas para solicitar una ampliación de los contratos de obra e interventoría, consideraciones que han sido verificada por esta supervisión y por consiguiente solicita de manera respetuosa que el convenio 1620- 2023 de igual manera surta con una prórroga con la finalidad de llevar a cabalidad el 100% de la obra teniendo en cuenta que el avance que se indica a la fecha no es favorable para alcanzar lo propuesto inicialmente.

Condiciones iniciales de los contratos:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP – OP – 007 – 2023 – LICITACIÓN PÚBLICA	
FECHA	26 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO – SUCRE.
CONTRATISTA	CONSORCIO RECREACIONAL JA
OBJETO	"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.144.708.697).
SUPERVISOR	Shirley Ester Quiñonez Paternina Secretaria de Planeación, Infraestructura y medio ambiente.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato resultante de la licitación pública, será de hasta Ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO INTERVENTORIA	
OBJETO.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
DETALLE DEL PROCESO No.	CM – 004 – 2023
CONTRATISTA	INTERVINCO S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO.	18 DE MARZO DE 2024

TIEMPO DE EJECUCION	OCHO 08 MESES
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($238.238.000) IVA INCLUIDO.
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024

Teniendo en cuenta las consideraciones iniciales y las situaciones que se describirán a continuación, se hace necesario solicitar la ampliación del contrato y el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.1620 DE 2023**, debido a que su fecha de vencimiento se encuentra supeditada a la vigencia del convenio principal; siendo consecuente solicitar un plazo necesario superior al inicialmente programado, para la terminación de las obras con las normas y especificaciones técnicas establecidas para la construcción del proyecto Infraestructura para la Convivencia 1B.

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que:

1. Que el día 28 de junio de 2023, El MINISTERIO y el MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE suscribieron el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1620 de 2023, por un valor inicial de $2.383.023.552 COP, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE COLOSO-SUCRE"***.

2. Que, el plazo de ejecución del contrato inicialmente se estableció hasta el 18 de junio de 2024. Según la información que reposa en la plataforma SECOP II y la ejecución del contrato inició el 19 de julio de 2023.

3. Que el 28 de agosto de 2023, se publicó los documentos soportes, estudios previos, como también el proyecto de pliego de condiciones, los anexos requeridos y los riesgos de la LICITACIÓN PUBLICA ALCALDÍA COLOSO No. LP-007-OP-2023; que tiene como objeto**; *"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".***

4. Que el cierre del proceso se realizó El 22 de septiembre de 2023.

5. Que el 11 de octubre del 2023, se reunió el comité evaluador para realizar el Informe Final De Evaluación.

6. Que el 13 de octubre del 2023, se realizó la Audiencia del proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. LP-007-OP-2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE.

7. Que el 17 de octubre del 2023 se suscribe la resolución de adjudicación No. 1319 del contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023 con objeto **"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE". Con el CONSORCIO RECREACIONAL JA.**

8. Que el 26 de octubre del 2023 se firmó el contrato de licitación pública LP-007-OP-2023 correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso - Sucre.

9. Que el día 03 de noviembre de 2023 se suscribió el acta de inicio.

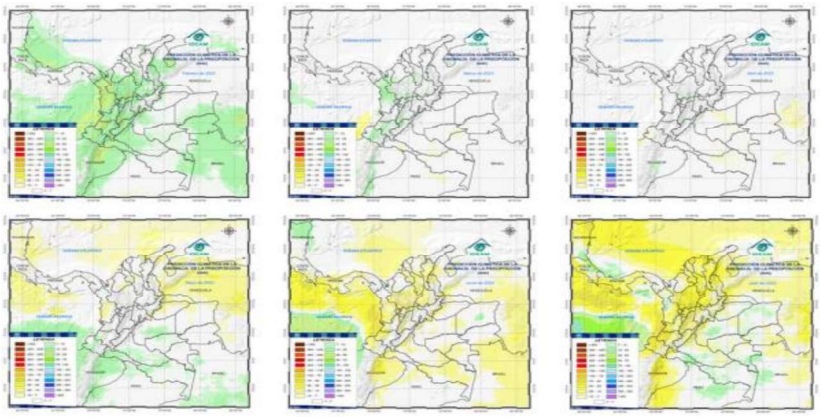
10. Que el tiempo de ejecución proyectado para la ejecución de los Estudios y Diseños del proyecto según cronograma del convenio interadministrativo 1620 de 2023 fue de 2 meses aproximadamente.

11. Debido a las observaciones realizadas por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, respecto a los requisitos técnicos mínimos para el recibo de los Estudios y Diseños del proyecto Infraestructura para la convivencia ciudadana categoría 1B, se tuvieron que rediseñar algunos componentes de la consultoría con el objetivo de dar cumplimiento a cabalidad de las especificaciones técnicas del proyecto generando la necesidad de un poco de tiempo adicional para el cumplimiento del proyecto y por ende la entrega de los Estudios y Diseños.

12. Que el 08 de marzo de 2024, se realizó la entrega formal de los Estudios y Diseños del proyecto Infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre en las instalaciones del Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá. Lo anterior, representando un retraso de 2 meses de ejecución por situaciones ajenas al contratista.

13. Que el 18 de marzo de 2024, se avala el inicio de obra del proyecto infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre, teniendo en cuenta que, para la fecha la administración municipal dio cumplimiento a las obligaciones especificas requeridas para iniciar actividades de obra.

14. Que, durante el segundo trimestre del año 2024 se han presentado condiciones climáticas adversas en el municipio de Coloso - Sucre; afectando la ejecución de la obra de manera directa, lo anterior, debido al incremento de las precipitaciones en el sector y a los alrededores; todo esto ocasionando la disminución del rendimiento en la ejecución de las actividades de manera desfavorable, puesto que, produce trabajo a medio turno por el estado del tiempo. (Lo precitado se puede verificar en los informes semanales de interventoría, el registro fotográfico y el IDEAM).



15. Vale la pena mencionar que, el mal estado de las vías de acceso tanto al municipio como a la zona de ejecución del proyecto, sobre todo en los días con fuertes precipitaciones, ha ocasionado retrasos en la llegada del suministro de obra, toda vez que, el ingreso pone en riesgo la seguridad vial de los ciudadanos y de los trabajadores.

16. Por otra parte, se ha dificultado la adquisición de materiales como relleno en material seleccionado para el mejoramiento de suelo en el área de intervención, visto que, las canteras o fuentes que proveen este material no han despachado, ya que, también se han visto afectados por el mal tiempo en la zona, imposibilitando la entrada de volquetas a los sectores de suministro ocasionando retrasos en la ejecución de la obra.

17. Que de acuerdo con lo avalado por la interventoría el porcentaje de avance de ejecución del Contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023, se encuentra en un 34,65% aproximadamente de acuerdo con el informe semanal de interventoría N°11. Quedando pendiente actividades como cubiertas, ornamentación, acabados de obra, urbanismo, instalaciones eléctricas, la dotación que haya lugar y las certificaciones exigidas por parte del municipio y el Ministerio del Interior.

18. El estado actual del proyecto, ha sido el resultado de los inconvenientes precitados durante el primer trimestre del año 2024, generando retrasos significativos en las actividades de obra pendientes por ejecutar.

19. El contratista de Estudios, Diseños y Obra aporta a la administración municipal de Coloso – Sucre un plan de contingencia para la finalización de la obra de la referencia al 100% de ejecución, en el mismo informa la finalización de la obra física para finales del mes de septiembre de 2024.

20. De acuerdo con las actividades que se vienen ejecutando con relación al contrato de obra No. LP-007-OP-2023 y a los diferentes requisitos requeridos para la culminación de la misma como: I) la finalización de las actividades pendientes de obra, II) la llegada del suministro y dotación del proyecto, III) la consecución de las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado energía y IV) el tiempo requerido para el recibo y entrega de la obra al interventor y supervisor del municipio de Coloso – Sucre, se evidencia que se generó una variación en el cronograma para la finalización de la obra correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B y el cumplimiento a cabalidad de los objeto contractual de acuerdo a las situaciones presentadas duranta la ejecución de los Estudios, Diseños y Obra del proyecto.

Concepto de la Interventoría:

El contratista de Interventoría de Estudios, Diseños y Obra informa que, teniendo en cuenta las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras suministradas y soportadas por parte del contratista, las cuales, soportan la solicitud de adición en tiempo que permita el cumplimiento del objeto contractual, la interventoría del Proyecto Infraestructura para la Convivencia de Coloso – Sucre considera necesaria y avala la solicitud de prórroga para lograr la ejecución del cien por ciento de las obligaciones suscritas y el cumplimiento de la funcionalidad del proyecto derivado del convenio interadministrativo 1620 de 2023 suscrito con el ministerio de interior, lo que permita la correcta inversión de los recursos

públicos destinados para la construcción del proyecto de infraestructura para la convivencia categoría 1B del municipio de coloso – sucre.

Teniendo en cuenta que, a la fecha se presentó una solicitud de prorroga o ampliación de plazo hasta el 30 de septiembre de 2024, al contrato de obra 007 de 2023, a cargo del contratista CONSORCIO RECREACIONAL JA.

La presente supervisión evaluando las situaciones presentadas una vez suscrita el acta de inicio para desarrollar los estudios y diseños correspondientes al proyecto, lo cual tenía una proyección de 2 meses, y que pese al esfuerzos del contratista, se presentó hasta el 08 de marzo de 2024 el resultado de la consultoría, lo que permitió dar inicio a la etapa dos del proyecto referente a la ejecución de obra donde se han realizados avances significativos soportados en el informe N.º. 11 de interventoría, el cual, reporta un avance del 34.65 % de avance, esto debido a la disponibilidad de materiales, el estado de las vías y las condiciones climáticas que han afectado el desarrollo de lo proyectado en el cronograma de obras, la presente considera técnicamente viable la solicitud realizada por los contratistas.

Así las cosas, como supervisora por parte del ente territorial, que se hace necesario elevar la solicitud de ampliación en tiempo del convenio interadministrativo 1620 de 2023 para conservar el equilibrio contractual y se pueda dar cumplimiento a satisfacción del Proyecto infraestructura para la Convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre. Motivo por el cual, se solicita respetuosamente al Ministerio del Interior la ampliación del mismo por un término de 4 meses, es decir, hasta el 18 de octubre de 2024. Tiempo necesario para realizar el recibo de la obra para el mes de septiembre de 2024 y realizar entrega a la supervisión del Ministerio del Interior para el mes de octubre de la presente vigencia.

Dicho lo anterior, se deja a consideración al Ministerio del Interior, el presente concepto para su evaluación, quedando así, a espera de las instrucciones, respecto de la presente solicitud.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronunciamiento.

SHIRLEYS ESTHER QUIÑONES PATERNINA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente
Municipio de Colosó, Departamento de Sucre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.601.345

PATERNINA ALQUERQUE
APELLIDOS

DAGER MANRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1975

COLOSO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

23-NOV-1993 COLOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2803000-62146941-M-0092601345-20060411 02468 06100B 02 174811350

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE COLOSÓ (SUCRE)

ACTA DE POSESIÓN No. 002 DEL SEÑOR DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ – SUCRE

En el Municipio de Colosó, Departamento de Sucre, República de Colombia, siendo las dos y treinta de la tarde (02:30 pm) del día veintinueve (29) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud de parte interesada, el suscrito Notario Único del Círculo de Colosó –Sucre, Doctor **JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO** se traslada hasta el Corregimiento BAJO DON JUAN jurisdicción de Colosó-Sucre, una vez allí declara en audiencia pública y procede a dar inicio a la diligencia de posesión del Doctor **DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE**, como Alcalde del Municipio de Colosó (Sucre), para el periodo constitucional 2024-2027, cargo para el cual ha sido elegido por votación popular de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones vigentes. Acto seguido el señor Notario procedió a identificarlo con la cedula de ciudadanía número 92.601.345. expedida Colosó – Sucre, domiciliado y residente en el municipio de Sincelejo (Sucre), además, el señor Notario le solicita al señor Alcalde Electo la documentación requerida para darle debida posesión, la cual es presentada por el interesado para que sea tenida como prueba y se incorpore al protocolo de esta acta de posesión.

Posesionado presentó los documentos de Ley así:----------

1) Copia autenticada de la credencial (E-27) de fecha 30 de Octubre de 2023 expedida por la comisión Escrutadora Municipal de Colosó (Sucre) que lo acredita como Alcalde Electo de este municipio por el "Partido Político "La Fuerza de la Paz" para el periodo Constitucional y Legal que va del 1° de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027.

2) Fotocopia autenticada de su cedula de ciudadanía.

3.) Copia del certificado de antecedentes disciplinarios No. 236874708 de fecha 13 de Diciembre de 2023 que indica que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES APLICABLES AL CARGO DE ALCALDE.

4) Copia del certificado de antecedentes fiscales No. 92601345231213111548 de fecha 13 de Diciembre de 2023 que señala QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

5) Copia del certificado de antecedentes penales y Requerimientos Judiciales de fecha 13 de Diciembre de 2023 que señala que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

6) Declaración jurada rendida ante el Notario Único de Colosó – Sucre, de fecha 18 de diciembre de 2023 en donde manifiesta el interesado que no tiene inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Alcalde del municipio de Colosó.

7) Formulario SIGEP-Declaración jurada de bienes y rentas y actividad económica y privada del señor DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE.

8) Copia de la certificación expedida por la ESAP, de fecha 15 de Diciembre de 2023 donde consta que el Alcalde a posesionarse asistió a la inducción para Alcaldes y Gobernadores Electos Periodo 2024 – 2027.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO NOTARIO NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE COLOSO

PC072258711

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO NOTARIO NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE COLOSO

1GKY35OSDX 03-11-22 PC072258711

THOMAS GREG & SONS

Powered by CamScanner

9) Copia de la libreta militar de Segunda Clase del señor DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE, correspondiente al No. 92601345.
10.) Formato único hoja de vida Función Pública para personas naturales con anexos (RUT, diploma de bachiller, Diploma de Administrador Público, Tarjeta Profesional y certificación del Jefe de Talento Humano y Desarrollo Organizacional del municipio de Colosó – Sucre).
11.) Declaración jurada ante Notario de fecha 18 de Diciembre de 2023, en donde el Alcalde Electo señor DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE, manifiesta no tener vigente ningún proceso judicial ni policivo por alimentos. Declara igualmente sobre sus bienes, los de su cónyuge e hijos no emancipados.
12.) Certificado de fecha 13 de Diciembre de 2023 de ausencia de medidas correctivas (RNMC) de la Policía Nacional .
13.) Constancia de afiliación al sistema de Seguridad Social, empresa SALUD TOTAL.
14) Certificado del MINTIC de fecha 15 de Diciembre de 2023 en donde consta que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) .
15) Certificado Médico de aptitud física y mental de fecha 20 de Diciembre de 2023

Cumplidos como están los requisitos el señor Notario procede entonces a tomarle el juramento de rigor, según el ritual del artículo 94 de la Ley 136 del 2 de Junio de 1994. Acto seguido el señor Notario pide al posesionado Doctor **DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE**, que proceda a ponerse de pie a fin de juramentarlo así : ***"¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE SU PUEBLO DE COLOSÓ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA,LOS DECRETOS, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS MUNICIPALES ?"*** . MANIFESTÓ EN VOZ CLARA Y PERCEPTIBLE, ***"SI JURO" , SI ASI FUERE, QUE DIOS Y SU PUEBLO OS LO PREMIEN Y SI NO, DIOS Y SU PUEBLO OS DEMANDEN"***. En consecuencia de todo lo anterior, yo JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO, Notario Único del Circulo de Colosó – Sucre en representación y bajo la autorización del Estado Colombiano, declaro legal y formalmente posesionado al Doctor **DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía número 92.601.345 expedida Colosó – Sucre, como Alcalde Electo del Municipio de Colosó - Sucre , para el periodo Constitucional y Legal comprendido entre el 1° de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027.----------

El compareciente hace constar que:
1) Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este documento sin reserva alguna.
2) Las declaraciones consignadas en este documento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3) El compareciente manifiesta que conoce la Ley y sabe que la Notaría Única de Colosó-Sucre, responde únicamente de la regularidad formal de los documentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este acta; y 4) El Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión surte y tendrá efectos legales y fiscales, rige y tiene vigencia **a partir de las 0:00 horas del Primero (1°) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha .**

Powered by CamScanner

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y para mayor constancia se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron en Colosó – Sucre el veintinueve (29) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE
EL POSESIONADO

JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO
NOTARIO ÚNICO DE COLOSÓ- SUCRE

NOTARIA UNICA DEL
CIRCULO RICAURTE - COLOSÓ
COPIA PARCIAL DE PROTOCOLO
La presente copia auténtica y [illegible] igual al original de la
Escritura pública No 002 del 29 de 12 de 2023
Que he tenido a la vista, la cual expido y autorizo en Dos
(02) folios útiles, con destino a: Alcalde
Posesionado - PC072258712
PC072258712
En constancia se firma en Coloso, el día 29/12/23
JOHN JAIRO CAPELLA ARROYO
Notario

29 DIC. 2023

NOTARIA UNICA DEL
CIRCULO RICAURTE - COLOSÓ
AUTENTICACION COPIA DE ORIGINAL
El suscrito notario único del circulo, CERTIFICA que la presente fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.
En constancia se firma en Colosó Sucre, el día 29 DIC. 2023
Notario

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

PC072258712

7S3IKXTWFY 03-11-22 PC072258712
THOMAS GREG & SONS

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COLOSO-SUCRE

CERTIFICA

QUE, el Acuerdo N° 001 del día 23 de Marzo de 2021 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN ARTICULO AL ACUERDO N° 0010 DE 2017, QUE REGLAMENTA LAS AUTORIZACIONES DEL ALCALDE DE COLOSO-SUCRE PARA CONTRATAR Y SE SEÑALA LOS CASOS EN QUE REQUIERE AUTORIZACION PREVIA",** fue sancionado en fecha 06 de Abril de 2021 y hasta la fecha se encuentra vigente.

Para constancia se firma el presente en el recinto del Honorable concejo del municipio de coloso, departamento de sucre, a solicitud de parte interesada, a los Siete (7) días del mes de Junio del año 2024.

Yuli paola Buelvas L.

YULI PAOLA BUELVAS LEON
Secretaria General del Concejo

Escaneado con CamScanner

ACUERDO No. 001 DE 2021

(23 de Marzo de 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN ARTICULO AL ACUERDO No. 0010 de 2017 QUE REGLAMENTA LAS AUTORIZACIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL DE COLOSO-SUCRE PARA CONTRATAR Y SE SEÑALA LOS CASOS EN QUE REQUIERE AUTORIZACION PREVIA"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COLOSO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por los numerales 3 del articulo 313 de la Constitución Política, y 3 del artículo 32 la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad a lo establecido en el numeral 3° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los Concejos Municipales, "**ARTÍCULO 313.** Corresponde a los concejos: (…) 3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.".

2. Que de igual manera, es facultad de los Concejos Municipales, según el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 136 de 1994. "**ARTÍCULO 32.** Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley, son atribuciones de los concejos las siguientes: (…) 3. Reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del Concejo.".

3. Que el Concejo de Coloso, mediante Acuerdo Municipal N° 010 de 2017, modificó el acuerdo que reglamenta las autorizaciones del Alcalde Municipal para Contratar y Suscribir convenios.

4. Que la reglamentación, requiere de una modificación mediante la incorporación de un artículo que deje claro la facultad general con la que cuenta el alcalde para suscribir convenios que comprenda la ejecución de recursos público.

5. Que el Concejo Municipal Aprobó Acuerdo No. 001 del 28 de Febrero de 2021, en el siguiente sentido:

> *"**ARTICULO PRIMERO**: Facúltese al alcalde municipal de coloso por seis (6) meses a partir de la fecha de aprobación del acuerdo 001 de 2021, para celebrar toda clase de contratos y convenios con entidades del orden nacional y departamental, así como organismo de cooperación internacional cuyo objeto sea la entrega de recursos para mejorar la infraestructura local o la construcción de obras públicas y donde el municipio aporta un inmueble de su propiedad sin renunciar a su titularidad, así como de cualquier otro tipo de bienes o servicios."*

6. Que el Alcalde Municipal de Coloso dentro del término respectivo presento objeciones al proyecto de acuerdo, presentando una propuesta de aprobación del acuerdo en el siguiente sentido:

Escaneado con CamScanner

*"**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorpórese el ARTICULOS 4-1 al acuerdo No. 0010 de 2017:*

***ARTICULO 4-1:** El Alcalde Municipal de Coloso cuenta con Autorización para celebrar toda clase de contratos y convenios con entidades del orden nacional y departamental, así como organismo de cooperación internacional cuyo objeto sea la entrega de recursos para mejorar la infraestructura local o la construcción de obras públicas y donde el municipio aporta un inmueble de su propiedad sin renunciar a su titularidad, así como de cualquier otro tipo de bienes o servicios, sin necesidad de acuerdo de autorización previo, con base en sus facultades constitucionales y legales en materia contractual."*

7. Que en plenaria del 23 de Marzo de 2021, la plenaria del Concejo Municipal de Coloso, acogió las objeciones presentadas por la el Alcalde Municipal.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese el ARTICULOS 4-1 al acuerdo No. 0010 de 2017:

ARTICULO 4-1: El Alcalde Municipal de Coloso cuenta con Autorización para celebrar toda clase de contratos y convenios con entidades del orden nacional y departamental, así como organismo de cooperación internacional cuyo objeto sea la entrega de recursos para mejorar la infraestructura local o la construcción de obras públicas y donde el municipio aporta un inmueble de su propiedad sin renunciar a su titularidad, así como de cualquier otro tipo de bienes o servicios, sin necesidad de acuerdo de autorización previo, con base en sus facultades constitucionales y legales en materia contractual.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Municipal rige a partir del día de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Colosó-Sucre, a los Veintitrés (23) días del mes de Marzo de 2021.

Esther T.

ESTHER JUTITH TOVAR CONTRERAS
Presidente del concejo

BENITO MIGUEL SALAZAR ALQUERQUE
Primer vicepresidente

Edran

EDRAN JOSE NARVAEZ GARCIA
Segundo vicepresidente

Kevin RM

KEVIN RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ
Secretario

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892. 280.053 - 7

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DEL INTERIOR

CONSTANCIA SECRETARIAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DEL INTERIOR:

Hoy 25 de marzo de 2021, se recibió oficio de la secretaria de Concejo Municipal de Coloso-Sucre, mediante el cual se remite el **ACUERDO No. 001 DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN ARTICULO AL ACUERDO No. 0010 de 2017 QUE REGLAMENTA LAS AUTORIZACIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL DE COLOSO-SUCRE PARA CONTRATAR Y SE SEÑALA LOS CASOS EN QUE REQUIERE AUTORIZACION PREVIA"**

Pasa al despacho para sanción.

FRANKLIN JOSE JARABA LORA
Secretario de Gobierno y del Interior

Escaneado con CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 92601345 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2024 04:04 PM

Código Verificación: **7RWCMTQHND**

Válida hasta: **09/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de junio de 2024, a las 11:48:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92601345
Código de Verificación	926013452406071148 48

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248437659

PIB
11:51:32

Bogotá DC, 07 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92601345:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:13 AM horas del 11/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92601345**

Apellidos y Nombres: **PATERNINA ALQUERQUE DAGER MANRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/06/2024 09:20:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92601345 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94002553** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Colosó, sucre 21/05/2024

Shirley Ester Quiñonez Paternina
Secretaria de Planeación, Infraestructura y medio ambiente.
Municipio de Coloso - Sucre

Jorge Luis Puche Ortega
Intervinco S.A.S

Asunto: Solicitud de prórroga N°1 del Contrato LP – OP – 007 – 2023 cuyo objeto es *"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*.

Que teniendo en cuenta que los contratos LP – OP – 007 – 2023 de Estudios, Diseños y Obra **del CONSORCIO RECREACIONAL JA,** cuyo objeto es: **"*ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE*"** y el contrato CM – 004 – 2023 de interventoría de **INTERVINCO S.A.S**, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"*,** dependen del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.1620 DE 2023**, el cual tiene como plazo de ejecución contractual hasta el 18 de junio de 2024 se hace necesario realizar solicitud de prórroga N°1 tanto de los contratos derivados como del convenio interadministrativo precitado.

Por medio del presente certificado me permito plasmar las justificaciones técnicas, que soportan la adición de TIEMPO para la obediencia del objeto contractual, teniendo en cuenta que la adición es necesaria para lograr el cumplimiento del cien por ciento de las obligaciones suscritas y el cumplimiento de la funcionalidad en su totalidad del proyecto derivado del convenio interadministrativo suscrito con el Ministerio del Interior, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos destinados para la construcción del proyecto Infraestructura para la convivencia categoría 1B del municipio de Coloso - Sucre.

Tenemos la siguiente información inicial del contrato:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP – OP – 007 – 2023 – LICITACIÓN PÚBLICA	
FECHA	26 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO – SUCRE.

CONTRATISTA	CONSORCIO RECREACIONAL JA
OBJETO	**"**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.144.708.697).**
SUPERVISOR	Shirley Ester Quiñonez Paternina Secretaria de Planeación, Infraestructura y medio ambiente.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato resultante de la licitación pública, será de hasta Ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE NOVIEMBRE DE 2023

Teniendo en cuenta las siguientes observaciones, se hace necesario solicitar la ampliación del contrato y el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.1620 DE 2023, debido a que su fecha de vencimiento se encuentra supeditada a la vigencia del convenio principal; siendo consecuente solicitar un plazo necesario superior al inicialmente programado, para la terminación de las obras con las normas y especificaciones técnicas establecidas para la construcción del proyecto Infraestructura para la Convivencia 1B.

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que:

1. Que el 28 de agosto de 2023, se publicó los documentos soportes, estudios previos, como también el proyecto de pliego de condiciones, los anexos requeridos y los riesgos de la LICITACIÓN PUBLICA ALCALDÍA COLOSO No. LP-007-OP-2023; que tiene como objeto; "***ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".***

2. Que el cierre del proceso se realizó El 22 de septiembre de 2023.

3. Que el 11 de octubre del 2023, se reunió el comité evaluador para realizar el Informe Final De Evaluación.

4. Que el 13 de octubre del 2023, se realizó la Audiencia del proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. LP-007-OP-2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE.

5. Que el 17 de octubre del 2023 se suscribe la resolución de adjudicación No. 1319 del contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023 con objeto **"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".** Con el **CONSORCIO RECREACIONAL JA.**

6. Que el 26 de octubre del 2023 se firmó el contrato de licitación pública LP-007-OP-2023 correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso - Sucre.

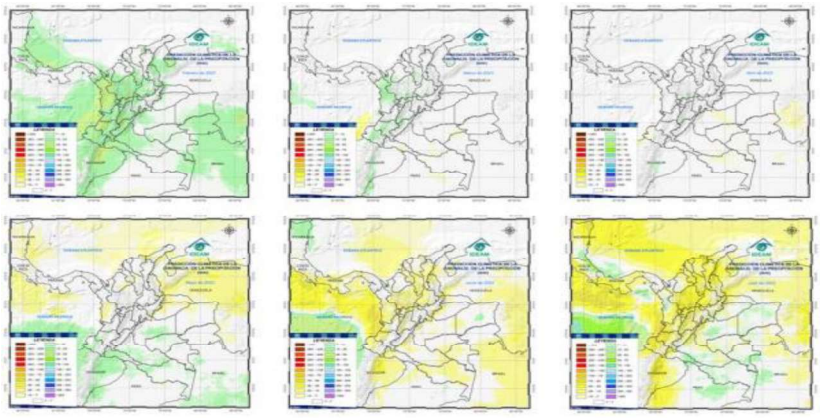
7. Que el día 03 de noviembre de 2023 se suscribió el acta de inicio.

8. Que el tiempo de ejecución proyectado para la ejecución de los Estudios y Diseños del proyecto según cronograma del convenio interadministrativo 1620 de 2023 fue de 2 meses aproximadamente.

9. Debido a las festividades del mes de diciembre de 2023, enero de 2024 y el cambio de administración municipal del municipio de Coloso – Sucre por las elecciones municipales, se generaron retrasos en la entrega y aprobación de los Estudios y Diseños debido al cambio del supervisor por parte de la entidad territorial.

10. Que el 08 de marzo de 2024, se realizo la entrega formal de los Estudios y Diseños del proyecto Infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre en las instalaciones del Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá. Lo anterior, representando un retraso de 2 meses de ejecución por situaciones ajenas al contratista.

11. Que, durante el segundo trimestre del año 2024 se han presentado condiciones climáticas adversas en el municipio de Coloso - Sucre; afectando la ejecución de la obra de manera directa, lo anterior, debido al incremento de las precipitaciones en el sector y a los alrededores; todo esto ocasionando la disminución del rendimiento en la ejecución de las actividades de manera desfavorable, puesto que, produce trabajo a medio turno por el estado del tiempo. (Lo precitado se puede verificar en los informes semanales de interventoría, el registro fotográfico y el IDEAM).



12. Vale la pena mencionar que, el mal estado de las vías de acceso tanto al municipio como a la zona de ejecución del proyecto, sobre todo en los días con fuertes precipitaciones, ha ocasionado retrasos en la llegada del suministro de obra, toda vez que, el ingreso pone en riesgo la seguridad vial de los ciudadanos y de los trabajadores.

13. Por otra parte, se ha dificultado la adquisición de materiales como relleno en material seleccionado para el mejoramiento de suelo en el área de intervención, visto que, las canteras o fuentes que proveen este material no han despachado, ya que, también se han visto afectados por el mal tiempo en la zona, imposibilitando la entrada de volquetas a los sectores de suministro ocasionando retrasos en la ejecución de la obra.

14. Que de acuerdo con lo avalado por la interventoría el porcentaje de avance de ejecución del Contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023, se encuentra en un 30% de acuerdo con el informe semanal de interventoría N°11. Quedando pendiente actividades como cubiertas, ornamentación, acabados de obra, urbanismo, instalaciones eléctricas, la dotación que haya lugar y las certificaciones exigidas por parte del municipio y el Ministerio del Interior.

El contexto previamente descrito, ha sido el resultado de los inconvenientes precitados durante el primer trimestre del año 2024, generando retrasos significativos en las actividades de obra pendientes por ejecutar.

15. El contratista de Estudios, Diseños y Obra aporta a la administración municipal de Coloso – Sucre un plan de contingencia para la finalización de la obra de la referencia al 100% de ejecución, en el mismo informa la finalización de la obra física para finales del mes de septiembre de 2024.

16. De acuerdo con las actividades que se vienen ejecutando con relación al contrato de obra No. LP-007-OP-2023 y debido a los diferentes requisitos requeridos para la culminación de la obra como: I) la finalización de las actividades pendientes de obra, II) la llegada del suministro y

dotación del proyecto, III) la consecución de las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado energía y IV) el tiempo requerido para el recibo y entrega de la obra al interventor y supervisor del municipio de Coloso – Sucre, se evidencia la variación en el cronograma para la finalización de la obra correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B y el cumplimiento a cabalidad de los objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior y los acontecimientos descritos es posible inferir y demostrar que por motivos ajenos a nuestra voluntad no ha sido posible el cumplimiento satisfactorio del plazo del convenio ni mucho menos el cronograma inicialmente aprobado para la ejecución del contrato de estudios y diseños y obra con objeto "*ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE*", sin embargo, es importante recalcar que el CONSORCIO RECREACIONAL JA, ha actuado en todo momento bajo el principio de la buena fe y que habiendo superado las circunstancias previamente descritas se compromete al estricto cumplimiento del nuevo cronograma de ejecución. Vale la pena mencionar que, debido a los retrasos precitados no se conto con el tiempo requerido para la ejecución de la obra según la viabilidad elaborada para el proyecto, motivo por el cual, se solicita respetuosamente se otorgue el excedente faltante según el cronograma de viabilidad para la finalización del proyecto infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre.

En razón de lo anterior y siendo conservadores frente al principio de planeación, comedidamente me permito acudir a ustedes se disponga una prórroga en el plazo de ejecución del contrato LP-007-OP-2023, **hasta el 30 de septiembre del 2024**, tiempo en el cual, el CONSORCIO RECREACIONAL JA se compromete a finalizar la ejecución del 100% de la obra junto a la consecución de la documentación requerida para la entrega de la obra al municipio de Coloso – Sucre.

Cordialmente,

JUAN JAVIER ALANDETE PIÑERES
Rep. Legal de CONSORCIO RECREACIONAL JA

ANEXOS

17 de Abril de 2024	
	

18 de Abril de 2024


19 de Abril de 2024


20 de Abril de 2024	
	

21 de Abril de 2024	
	

DIRECCIÓN
CALLE 18 #4 - 41

CELULAR
3107049567

CORREO
alandete71@hotmail.com

22 de Abril de 2024	
	

23 de Abril de 2024	
	

26 de Abril de 2024	
	

09 de Mayo de 2024	
	

20 de Mayo de 2024	
	

21 de Mayo de 2024	
	

PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." CONTRATO DE OBRA Nº LP-JCP-007-2023

INTERVENTORÍA: INTERVÍNCO SAS

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREACIONAL JA

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	VR/UNIT	VR_PARCIAL	Fecha inicio	Fecha fin	Dia calendario
						17/09/2024	21/06/2024	186,86
1	**Actividades Preliminares**							
1.1	Localización, Trazado y replanteo manual (alineación, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rasante, cotas rojas, ejes, niveles, referencias)	m2	1.349,09	$ 1.977,80	$ 2.668.280,90	19/03/2024	26/05/2024	428
1.2	Descapote manual de capa vegetal (Humo=20 cm, incluye cargue, retiro, disposición de escombros	m2	1.349,09	$ 10.701,20	$ 14.274.880,00	25/03/2024	18/04/2024	10,93
1.3	Excavación mecanica en material comun, incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	m3	96,24	$ 25.366,50	$ 1.956.239,10	05/04/2024	18/04/2024	428
1.4	Relleno manual en material seleccionado tipo A(10), compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas de una max 0.10m, incluye extendido, humedecimiento, compactación (excluye cargue y botada)	m3	539,14	$ 110.981,80	$ 59.834.296,00	11/04/2024	14/04/2024	428
2	**Area Polideportiva Multipropósito**							
2.1	**Movimiento de tierra**							
2.1.1	Excavación manual en material comun, incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	m3	59,07	$ 37.019,20	$ 1.964.234,30	15/04/2024	18/04/2024	428
2.1.2	Relleno manual en material seleccionado tipo A(10), compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas de una max 0.10m, incluye extendido, humedecimiento, compactación (excluye cargue y botada)	m3	13,16	$ 110.981,80	$ 1.348.329,00	17/04/2024	18/04/2024	428
2.2	**Acero, Concretos y Pisos**							
2.2.1	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Kpa incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	6,49	$ 496.664,80	$ 4.203.699,20	19/04/2024	22/04/2024	428
2.2.2	Viga de cimentacion en concreto simil cm Fc=3000 psi, incluye acero de refuerzo kg 420Mpa	m3	242,00	$ 99.353,30	$ 24.591.450,20	23/04/2024	30/04/2024	428
2.2.3	Acero de 60,000 psi para zapatas, incluye corte, figurado y fijación	Kg	314,70	$ 9.101,20	$ 2.864.639,20	1/05/2024	3/05/2024	428
2.2.4	Concreto Fc=3000 psi para Zapata y pedestal, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	0,70	$ 721.912,20	$ 5.911.946,00	24/05/2024	28/05/2024	428
2.2.5	Acero de 60,000 psi para Cabo y Base de Cimentacion, incluye corte, figurado y fijación	Kg	1.104,00	$ 9.101,20	$ 10.052.874,20	6/05/2024	11/05/2024	428
2.2.6	Concreto Fc=3000 psi para riego y base de cimentacion, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	13,73	$ 776.569,20	$ 10.662.282,00	12/05/2024	28/05/2024	428
2.2.7	Sobrecimiento de vigas en ciclopeo (Ciclopeo 60% concreto 3000psi y 40% de piedra de relleno)	m	111,28	$ 90.974,20	$ 10.118.388,80	21/05/2024	27/05/2024	428
2.2.8	Muros de contencion en concreto simil cm Fc=3000 psi, incluye malla electrosoldada 5mm@10cm, formaleta tablero fenolico reforzado e=15mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes antisalientes	m2	33,83	$ 116.783,20	$ 3.927.346,20	29/05/2024	1/06/2024	428
2.2.9	Acero de 60,000 psi para Columnas, incluye corte, figurado y fijación	Kg	1.099,25	$ 9.101,20	$ 9.738.874,20	2/06/2024	4/06/2024	428
2.2.10	Concreto Fc=3000 psi para Columnas, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	0,91	$ 1.154.982,20	$ 1.041.642,20	4/06/2024	11/06/2024	428
2.2.11	Acero de 60,000 psi para Viga de Amarre, incluye corte, figurado y fijación	Kg	817,22	$ 9.101,20	$ 7.437.276,20	12/06/2024	14/06/2024	428
2.2.12	Concreto Fc=3000 psi para Viga de Amarre, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	8,91	$ 1.048.147,20	$ 9.338.988,20	15/06/2024	27/06/2024	428
2.2.13	Cerramiento con muro de bloque No 4N-20 cm x 15 cm (muestra referencia) Fc=1000 psi, acabado de una formaleta tablero fenolico reforzado e=15mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes antisalientes, incluye todo lo demas necesario para su correcto diseño	m	27,28	$ 357.813,20	$ 9.761.086,20	23/06/2024	27/06/2024	428
2.3	**Muros para contorno de tarima y graderias**							
2.3.1	Muro en bloque de concreto 0,15, acabado mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m2	79,66	$ 62.361,90	$ 4.967.347,00	29/05/2024	30/07/2024	23,93
2.3.2	Columneta en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo (vigilantes 3#5 y transversal #3@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m	37,20	$ 95.371,20	$ 3.548.413,00	9/07/2024	13/07/2024	34,93
2.3.3	Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x25cm, incluye formaleta, acero de refuerzo (vigilantes 3#5 y transversal #3@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la	m	36,88	$ 106.116,80	$ 4.117.301,20	14/07/2024	19/07/2024	33,93
2.3.4	Pañete fino impermeabilizado interior/exterior 1:3 e=2 cm, incluye filos y dilataciones	m2	142,48	$ 35.157,20	$ 5.007.780,20	20/07/2024	29/07/2024	30,93
2.3.5	Pintura 100% acrilica para exteriores, aplicada con agua, de acabado mate, alta resistencia a la intemperie y ataque de hongos., Depilado cuidadosamente y dejarla adherente a, acabado terso, fruto-sedante, con alto relieve en silicato y bactericida, Aplicada en tres capas sobre muros, filos, pañetes lisos y dilataciones, Incluye preparacion de superficie	m2	142,48	$ 34.000,20	$ 4.843.387,20	29/07/2024	9/07/2024	17,20
2.4	**Cubierta**							
2.4.1	Estructura metálica para Cubierta para tarima, incluye suministro, fabricación, sistema de anclaje a vigas de cimentacion, montaje, soldadura, entre correas aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintético diluido a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y todo lo necesario	Kg	5.466,92	$ 18.983,20	$ 103.804.875,20	23/09/2024	7/07/2024	32,20
2.4.2	Polisombra sobre Correa de 1,0 x 1,0 m, incluye elementos de fijación	m2	357,48	$ 434.785,20	$ 155.373.552,20	9/07/2024	19/07/2024	23,93
3	**Edificio de Servicios**							
3.1	**Movimiento de tierra**							
3.1.1	Excavación manual en material comun, incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	m3	23,70	$ 37.019,20	$ 877.355,20	15/04/2024	18/05/2024	428
3.1.2	Relleno manual en material seleccionado tipo A(10), compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas de una max 0.10m, incluye extendido, humedecimiento, compactación (excluye cargue y botada)	m3	6,40	$ 110.981,20	$ 665.886,00	17/05/2024	18/05/2024	428
3.2	**Acero, Concretos y Pisos**							
3.2.1	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Kpa incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	4,00	$ 496.664,20	$ 1.987.656,20	19/05/2024	21/05/2024	428
3.2.2	Viga de confinamiento en concreto simil cm Fc=3000 psi, incluye acero de refuerzo kg 420Mpa	m3	19,26	$ 99.353,20	$ 6.066.070,20	23/05/2024	29/05/2024	428
3.2.3	Piso en ladrillo de piso de misma composición 0x20 cm, grueso 1,5 cm, incluye mortero 1:3	m3	64,00	$ 151.637,20	$ 9.852.732,20	21/05/2024	29/05/2024	23,93
3.2.4	Guarnicion sobre ladrillos piano de misma composición 0x20 cm, grueso 1,5 cm, incluye mortero	m	75,48	$ 36.445,20	$ 2.001.620,20	7/06/2024	14/06/2024	23,93
3.2.5	Acero de 60,000 psi para zapatas, incluye corte, figurado y fijación	Kg	112,50	$ 9.101,20	$ 1.022.224,20	23/05/2024	29/05/2024	428
3.2.6	Concreto Fc=3000 psi para Zapata y pedestal, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	0,70	$ 721.912,20	$ 2.678.784,00	24/05/2024	28/05/2024	428
3.2.7	Acero de 60,000 psi para Cabo y Base de Cimentacion, incluye corte, figurado y fijación	Kg	470,00	$ 9.101,20	$ 4.278.196,20	27/05/2024	29/05/2024	428
3.2.8	Concreto Fc=3000 psi para riego de cimentacion, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	3,06	$ 776.569,20	$ 2.758.620,20	29/05/2024	31/05/2024	428
3.2.9	Sobrecimiento de vigas en ciclopeo (Ciclopeo 60% concreto 3000psi y 40% de piedra de relleno)	m	47,28	$ 18.811,20	$ 881.109,20	1/06/2024	4/06/2024	428
3.2.10	Acero de 60,000 psi para Columnas, incluye corte, figurado y fijación	Kg	157,48	$ 9.101,20	$ 5.018.176,20	5/06/2024	7/06/2024	428
3.2.11	Concreto Fc=3000 psi para Columnas, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	0,13	$ 1.154.982,20	$ 2.466.112,20	8/06/2024	10/06/2024	428
3.2.12	Acero de 60,000 psi para Viga de Amarre, incluye corte, figurado y fijación	Kg	481,26	$ 9.101,20	$ 4.378.340,20	11/06/2024	12/06/2024	428
3.2.13	Concreto Fc=3000 psi para Viga de Amarre, incluye afinado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m3	3,26	$ 1.048.147,20	$ 3.728.802,20	13/06/2024	16/06/2024	428
3.3	**Muros**							
3.3.1	Muro en bloque de concreto 0,15, acabado de vista junta rehundida incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	m2	114,28	$ 62.361,20	$ 7.127.683,00	17/06/2024	27/06/2024	10,93
3.3.2	Columneta en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo (vigilantes 3#5 y transversal #3@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m	23,68	$ 95.371,20	$ 2.174.459,00	29/06/2024	30/06/2024	428
3.3.3	Dovela para empotramiento en Bloque Estructural de Vista, incluye hierro D=1/2" cada 70 cm, anclado 60 cm con mortero liquido y ejecutar de ambos lados la viga de cimentacion, incluye grout 2 cm horizontal cada dos hiladas	m	151,26	$ 19.344,20	$ 2.925.911,20	1/07/2024	4/07/2024	428
3.3.4	Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo (vigilantes 3#5 y transversal #3@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m	24,20	$ 100.116,20	$ 2.421.964,20	5/07/2024	8/07/2024	10,20
3.3.5	Viga dintel en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo (vigilantes 3#5 y transversal #3@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m	16,20	$ 46.017,20	$ 729.859,20	9/07/2024	11/07/2024	15,20
3.3.6	Pañete fino impermeabilizado interior/exterior 1:3 e=2 cm, incluye filos y dilataciones	m2	126,12	$ 35.157,20	$ 4.538.786,20	13/07/2024	22/07/2024	23,93
3.3.7	Puerta Aluflex monocomponente, presentación plástica, protección para sal, aplicado en tres capas con fibra metálica sobre marco, hojas, filos, esquineros y dilatadores, Incluye preparación de superficie y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m2	33,41	$ 15.809,20	$ 528.249,00	23/07/2024	24/07/2024	428
3.3.8	Pintura Vinilo acrilico a dos (2) Tipo 1, aplicado en tres capas sobre muros, techo, filos y dilataciones, Incluye preparacion de superficie	m2	33,41	$ 15.349,20	$ 512.730,20	25/07/2024	27/07/2024	14,80
3.3.9	Enchape de marmol de cantera de 30x30 x 0,5 y 45,5 x 45,5 x 0,5 cm, filos biselados, incluye mortero especial de pega, adhesivo, lechadeado, nivelado, pleteo, dilatado, Zocalos con dos (2) hiladas de bifloral	m2	95,89	$ 77.941,20	$ 7.458.174,00	29/07/2024	7/08/2024	23,93
3.3.10	Viga de confinamiento en bloque 20x40 cm en u (vertical) Fc=3000 psi, con acabado superior y laterales en bloque de concreto de 40 x 20 cm, incluye todos los elementos de fijación estructural, diseño de viga en ancho de hasta dos hiladas 15x15, 5mm y alambrado de dilatadoras en bronce según diseño,	m2	7,48	$ 258.425,20	$ 1.912.345,20	9/08/2024	11/07/2024	15,20
3.4	**Cubierta**							
3.4.1	Estructura metálica para Cubierta Termoacustica 2mm, incluye suministro, fabricación, sistema de anclaje a vigas de cimentacion, montaje, soldadura, entre correas aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintético diluido a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y todo lo necesario	Kg	1.944,20	$ 18.983,20	$ 36.671.350,20	17/09/2024	27/06/2024	34,20
3.4.2	Cielo raso en PVC anclado tipo atornillado en 10mm, incluye elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	103,44	$ 61.419,20	$ 6.444.484,00	29/09/2024	8/07/2024	10,93
3.4.3	Cubierta en lamina termoacustica PVC e: 2mm, incluye accesorios de anclaje, soltera en juntas segun especificaciones del fabricante y todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento	m2	121,73	$ 90.974,20	$ 11.004.646,20	7/07/2024	19/07/2024	23,93
3.5	**Instalaciones Hidraulicas, Sanitarias, Aguas Lluvias y Gas**							
3.5.1	TUBERIA PVC RDE 9, 250 PSI, diametro 12" enterrada	m	3,00	$ 7.135,20	$ 21.405,20	9/06/2024	9/09/2024	428
3.5.2	TUBERIA PVC-PRESION RDE 13,5, 315 PSI, diametro 10" , incluye: bajo/alza y por mano	m	50,00	$ 8.375,20	$ 418.850,00	7/06/2024	8/06/2024	428
3.5.3	TUBERIA PVC-PRESION RDE 21, 200 PSI, diametro 8" , incluye: bajo/alza y por mano	m	50,00	$ 12.451,20	$ 356.223,00	9/06/2024	10/06/2024	428
3.5.4	TUBERIA PVC-PRESION RDE 21, 200 PSI, diametro 1 1/4" , incluye: bajo/alza y por mano	m	5,00	$ 18.025,20	$ 142.196,20	11/06/2024	12/06/2024	428
3.5.5	Punto Hidraulico, Incluido tubo en PVC de 1/2 pulgada y Cpl Salida	m	15,00	$ 10.417,20	$ 129.476,00	13/06/2024	17/06/2024	428
3.5.6	Codo PVC 90° presion diametro 1/2"	un	30,00	$ 7.376,20	$ 252.696,20	15/06/2024	17/06/2024	428
3.5.7	Codo PVC 90°presion diametro 3/4"	un	5,00	$ 8.906,20	$ 75.232,00	19/06/2024	19/06/2024	428
3.5.8	Codo PVC 90° presion diametro 1"	un	15,00	$ 15.964,20	$ 238.370,00	20/06/2024	21/06/2024	428
3.5.9	Codo PVC 90° presion diametro 1 1/2"	un	10,00	$ 20.881,20	$ 222.882,20	23/06/2024	25/06/2024	428
3.5.10	Tee PVC presion diametro 1/2"	un	24,00	$ 8.102,20	$ 178.772,20	24/06/2024	25/06/2024	428
3.5.11	Tee PVC presion diametro 1"	un	12,00	$ 16.836,20	$ 178.836,20	26/06/2024	27/06/2024	428
3.5.12	Tee reducida PVC presion diametro 1"x1"x1/2"	un	4,00	$ 18.555,20	$ 37.110,20	28/06/2024	28/06/2024	428
3.5.13	Tee reducida PVC presion diametro 1 1/4"x1/2"	un	4,00	$ 18.555,20	$ 18.555,20	30/06/2024	30/07/2024	428
3.5.14	Tee reducida PVC presion diametro 1 1/4"x1 1/4"x1 1/2"	un	6,00	$ 22.465,20	$ 112.326,20	2/07/2024	3/07/2024	428
3.5.15	Tee reducida PVC presion diametro 1 1/4"x1/2"	un	1,00	$ 28.995,20	$ 28.995,20	4/07/2024	30/07/2024	428
3.5.16	Valvula de bola o de Corte x2 diametro 3/4"x1/2"	un	1,00	$ 27.213,20	$ 27.213,20	6/07/2024	7/07/2024	34,93
3.5.17	Valvula de bola o de Corte x2 diametro 3/4"x3/4"	un	1,00	$ 31.102,20	$ 31.102,20	9/07/2024	9/07/2024	34,93
3.5.18	Valvula de bola o de Corte x2 diametro 1"x1"	un	3,00	$ 50.960,20	$ 101.886,20	10/07/2024	11/07/2024	34,93
3.5.19	Valvula de bola o de Corte x2 diametro 1 1/4"x1 1/4"	un	3,00	$ 59.294,20	$ 177.412,20	12/07/2024	12/07/2024	34,93
3.5.20	Chequeo diametro 1/2"x1/2"	un	3,00	$ 75.139,20	$ 75.139,20	14/07/2024	15/07/2024	34,93
3.5.21	Chequeo diametro 1 1/4"x1 1/4"	un	3,00	$ 273.616,20	$ 273.616,20	16/07/2024	16/07/2024	34,93
3.5.22	Manometro diametro 1 1/4"	un	3,00	$ 205.412,20	$ 616.236,20	18/07/2024	19/07/2024	34,93
3.5.23	Caja de acceso a valvulas	un	3,00	$ 30.539,20	$ 91.617,20	20/07/2024	21/07/2024	428
3.5.24	Valvula de pie 1 1/2"	un	1,00	$ 184.539,20	$ 184.539,20	22/07/2024	23/07/2024	428
3.5.25	Medidor de agua	un	1,00	$ 148.986,20	$ 148.986,20	24/07/2024	25/07/2024	428
3.5.26	SISTEMA DE PRESION CONSTANTE CON VARIADOR DE VELOCIDAD POR CADA BOMBA Caudal TOTAL: 1,70 LPS-26,97 GPM Presion 25,00 mca-35,00 PSI Potencia: 1,00 HP Bomba centrifuga con variador de velocidad PEDROLLO , Valvulas, manometros y accesorios en general.	un	1,00	$ 1.989.074,20	$ 3.978.148,20	26/07/2024	27/07/2024	7,28
3.5.27	Tanque hidroneumatico de presion 300 litros, vertical, membrana.	un	1,00	$ 2.804.745,20	$ 2.804.745,20	28/07/2024	29/07/2024	6,28
3.5.28	Suministro, transporte e instalación de medidor electromagnético de 16mm (1/2") incluye caja de ander, tee partida o collar de derivación según como se requiera, válvula de mariposa con sus accesorios, codos o medios codos de cobre, filtro de carbo universal, universal, mientras sobre filtro, válvula de paso, chorizo y accesorios necesarios para la adecuada instalación, Todos los accesorios serán en 1/2",	un	1,00	$ 184.186,20	$ 184.186,20	30/07/2024	31/07/2024	6,28
3.5.29	SISTEMA RESPALDO CONSTANTE CON VARIADOR DE VELOCIDAD POR CADA BOMBA Caudal TOTAL: 1,70 LPS-26,97 GPM Presion 25,00 mca-35,00 PSI Potencia: 1,00 HP Bomba centrifuga con variador de velocidad PEDROLLO , Valvulas, manometros y accesorios en general.	un	1,00	$ 1.989.074,20	$ 1.989.074,20	1/08/2024	2/08/2024	7,28
3.5.30	TUBERIA PVC-SANITARIA, con un DIAMETRO DE 2" enterrada y con muro	ml	1,00	$ 33.124,20	$ 258.367,20	3/08/2024	5/08/2024	7,28

PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA

PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." CONTRATO DE OBRA N° LP-JCP-007-2023

INTERVENTORÍA: INTERVÍNCO SAS

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREACIONAL JA

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	VR UNIT	VR. PARCIAL	Fecha inicio	Fecha fin	Dia calendario
1.4.01	1.4REJA PVC+GANTIMAL con un DIMETRO DE 4" enterrado cada metro	ml	16,40	$ 47.468,28	$ 778.696,20	9/08/2024	29/08/2024	21
1.4.02	1.4REJA SANITARIA PVC con un DIMETRO DE 3", incluye todos los accesorios hasta el barrio de la calle	un	14,00	$ 79.169,28	$ 1.108.396,20	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.03	1.4REJA SANITARIA PVC con un DIMETRO DE 4", incluye todos los accesorios hasta el barrio de la calle	un	6,00	$ 226.692,28	$ 1.360.380,20	12/09/2024	14/09/2024	3
1.4.04	1.4REJA PVC+GANTIMAL con un DIMETRO DE 4" enterrado	ml	16,40	$ 47.468,28	$ 778.696,20	15/09/2024	11/09/2024	-4
1.4.05	1.4REJA PVC+GANTIMAL con un DIMETRO DE 6" enterrado	ml	6,30	$ 113.671,28	$ 1.102.696,20	19/09/2024	19/09/2024	1
1.4.06	Codo 45° CxC diametro 2" (NTC 1341)	un	1,00	$ 16.727,28	$ 16.727,28	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.07	Codo 45° CxC diametro 3" (NTC 1341)	un	1,00	$ 26.839,28	$ 26.839,28	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.08	Codo 45° E/C diametro 2" (NTC 1341)	un	10,00	$ 16.727,28	$ 167.272,80	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.09	Codo 45° E/C diametro 3" (NTC 1341)	un	3,00	$ 26.839,28	$ 80.517,84	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.10	Codo 45° E/C diametro 4" (NTC 1341)	un	6,00	$ 36.484,28	$ 218.445,60	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.11	Codo 90° CxC diametro 2" (NTC 1341)	un	20,00	$ 17.917,28	$ 358.345,60	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.12	Codo 90° CxC diametro 3" (NTC 1341)	un	3,00	$ 25.195,28	$ 77.395,92	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.13	Codo 90° CxC diametro 4 (NTC 1341)	un	6,00	$ 36.354,28	$ 218.125,20	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.14	Codo 90° E/C diametro 2" (NTC 1341)	un	9,00	$ 19.275,28	$ 173.359,92	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.15	Tee sanitaria 2"	un	1,00	$ 29.257,28	$ 29.257,28	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.16	Tee sanitaria 3"	un	3,00	$ 26.839,28	$ 71.772,80	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.17	Tee sanitaria 4"	un	6,00	$ 51.481,28	$ 308.446,20	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.18	Tee sanitaria reducida 3"-2"	un	15,00	$ 32.106,28	$ 353.166,80	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.19	Tee sanitaria reducida 4"-2"	un	2,00	$ 45.268,28	$ 314.536,56	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.20	Tapon inspeccion 3"	un	5,00	$ 16.592,28	$ 74.576,20	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.21	Tapon inspeccion 4"	un	2,00	$ 21.611,28	$ 43.222,56	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.22	Tee Sanitaria 3"	un	5,00	$ 27.167,28	$ 88.836,80	9/08/2024	11/09/2024	33
1.4.23	Sifon 50"	un	5,00	$ 84.657,28	$ 511.276,80	12/09/2024	14/09/2024	3
1.4.24	CRUCETA 4"x4"x4"x2 pvc 3"	un	9,00	$ 15.592,28	$ 109.936,80	12/09/2024	14/09/2024	3
1.4.25	VALVULA AIRE/VAC 2" CUNAVU CON CAMILLA	un	5,00	$ 157.107,28	$ 785.536,40	15/09/2024	11/09/2024	-4
1.4.26	Construccion de caja de inspeccion de 60 x 60cm, en concreto de 2.5Mpa, con impermeabilizante integral, tapa en concreto, incluye con su respectivo herraje incluye suministro, transporte e instalación de la misma(ml), formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, totalmente terminado.	un	3,00	$ 547.471,20	$ 1.642.413,60	19/09/2024	21/09/2024	3
1.4.27	1.4REJA PRINCIPAL con un DIMETRO DE 1/2"	m	2,00	$ 31.475,28	$ 78.953,20	29/09/2024	30/09/2024	2
1.4.28	1.4REJA RASANTE 1/2" enterrada	m	17,00	$ 14.034,28	$ 213.510,20	29/09/2024	30/09/2024	2
1.5	**Aparatos Sanitarios**							
1.5.1	Suministro e instalación de sanitario Taza Ecológica de entrada superior con válvula push de empotrar, incluye codos, conexión y bomba, incluye todos los accesorios necesarios para su correcta funcionamiento	un	6,00	$ 1.204.344,28	$ 7.226.364,20	17/07/2024	22/07/2024	15,30
1.5.2	Suministro e instalación de orinal Batta de entrada superior con válvula push de empotrar, incluye codos, conexión y bomba, incluye todos los accesorios necesarios para su correcta funcionamiento	un	2,00	$ 798.388,28	$ 1.596.780,20	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.5.3	Suministro e instalación de lavamanos mariella de sobreponer, incluye sifon tipo botella, acoples, conexión y todo lo necesario para su correcta funcionamiento	un	6,00	$ 256.660,28	$ 1.540.810,20	22/07/2024	1/08/2024	10,30
1.5.4	Suministro e instalación de lavamanos porcelánico de empotrar, con orificios para grifería Aquant, incluye sifon tipo botella, acoples, conexión y todo lo necesario para su correcta funcionamiento, totalmente terminado.	un	2,00	$ 547.088,28	$ 1.094.176,20	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.5.5	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1,2 Lt en acero inoxidable, incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	4,00	$ 72.975,28	$ 291.900,20	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.5.6	Suministro e instalación de Dispensador de Toallas en acero inoxidable, incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	4,00	$ 92.611,28	$ 370.446,20	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.5.7	Suministro e instalación de Dispensor Papel Higienico en acero inoxidable, incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	6,00	$ 119.295,28	$ 715.590,20	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.5.8	Suministro e instalación de Espejo para baño de discapacitados cristal 4mm biselado, medidas 60x90cm, incluye todos los accesorios de anclaje, estructura metálica de 0,20 cm soldada, herramientas, elementos complementarios para su instalación, empaques, anclajes, elementos y complementarios, incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	2,00	$ 316.290,30	$ 632.580,60	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.5.9	Suministro e instalación de espejo Cristal biselado 4mm, medidas 60x80cm, incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	6,00	$ 120.500,28	$ 723.001,20	22/07/2024	31/07/2024	9,29
1.5.10	Suministro e instalación de Grifería para Lavamanos Institucional de Empotrar Push Pico Esquinero, Grifería antivandálica y de cierre automático temporizado, incluye acoples, conexión y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	9,00	$ 291.048,28	$ 2.619.434,20	22/07/2024	1/08/2024	10,30
1.5.11	Suministro e instalación de Barra de Seguridad Sanitaria Tipo H en acero inoxidable para personas en condición de discapacidad, incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	2,00	$ 1.133.974,28	$ 2.267.948,20	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.5.12	Lavaplayas en concreto y acabado en ceramica, 50cmx70cmx60cm, incluye rejilla de desague	un	1,00	$ 394.239,28	$ 394.239,20	22/07/2024	30/07/2024	8,28
1.7	**Carpintería**							
1.7.1	Suministro e instalación de puerta en aluminio negro mate 0,90 x 2,10 m, incluye marcos, bisagras, manija de alta 1,90 m en ambos costados y cerradura de cilindro con llaves maestras.	un	6,00	$ 859.655,28	$ 5.151.780,20	31/07/2024	9/08/2024	8,28
1.7.2	Suministro e instalación de ventana de 1,80 x 1,60 m, con perfilería en aluminio negro mate y vidrio templado 6 mm (3+3), incluye pasadores, ejiales, pernos, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	6,00	$ 304.674,28	$ 1.828.244,20	9/08/2024	16/08/2024	7,28
1.7.3	Suministro e instalación de ventana+malla con marcos y persianas en perfileria en aluminio negro mate, incluye ejiales, angel diablo de alta densidad con marco de sobreponer, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	30,66	$ 256.842,20	$ 7.353.356,20	9/08/2024	16/08/2024	7,28
1.7.4	Suministro e instalación de Division en acero inoxidable 304 cal.20 satinado, en tubo o panel, con estructura interna en perfil tubular cuadrado, incluye anclajes y montaje, Para sistema de piso suspendido	m2	10,68	$ 911.096,28	$ 9.730.327,20	9/08/2024	16/08/2024	7,28
1.7.5	Suministro e instalación de Puerta para bateria sanitaria en acero inoxidable 304 cal.20 satinado con bordes y pinche de cale, con estructura interna en perfil tubular cuadrado, incluye accesorios, herrajes, anclajes y montaje, Para sistema de piso suspendido	m2	4,48	$ 911.096,20	$ 4.081.716,20	9/08/2024	16/08/2024	7,28
1.7.6	Suministro e instalación de ventana de celosia con marco en acero inoxidable SAE 304, con lamelas, sobredados superior de 15 cms en costado de muro, antepechos diamantado e interior de 2,70 m, Montaje con estructura interna en perfil tubular cuadrado, incluye anclajes y montaje, Dim 0,45 x 2,25 x0,80 cm	un	1,00	$ 832.904,80	$ 832.904,80	17/09/2024	21/09/2024	4,28
1.8	**Tanque de almacenamiento**							
1.8.1	Excavación manual en material comun, incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	m3	16,66	$ 37.076,80	$ 618.181,20	4/07/2024	9/07/2024	7,28
1.8.2	Relleno manual de material seleccionado tipo A610, compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas aprox de max 0, 10m, incluye extensión, humedecimiento, compactación mecanizada o manual	m3	5,91	$ 110.581,80	$ 644.600,20	17/07/2024	9/09/2024	7,28
1.8.3	Concreto de limpieza de concreto ciclopeo resistencia 14Kpa, incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	5,13	$ 496.664,80	$ 1.555.247,20	9/07/2024	11/07/2024	2,28
1.8.4	Acero de 60y000 psi, incluye corte, figurado y fijacion	Kg	250,80	$ 9.307,80	$ 2.291.743,20	12/07/2024	14/07/2024	2,28
1.8.5	Concreto f'c=3000 psi para base de tanque, incluye alistado de terreno, salbado de junta de construccion y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	0,54	$ 1.214.680,80	$ 655.335,20	15/07/2024	15/08/2024	1,28
1.8.6	Concreto f'c=3000 psi para muros y losa superior, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m3	0,65	$ 1.156.680,80	$ 1.000.793,20	15/08/2024	30/08/2024	14,30
1.8.7	Suministro e instalación de Tapa y Marco en lamina galvanizada 30x60 cm	Un	1,00	$ 234.795,80	$ 234.795,80	31/07/2024	14/08/2024	14,30
1.8.8	Suministro e instalación de Pañetes en liana h/6 , i = 1m unidades en muro	Un	6,00	$ 33.584,80	$ 268.552,20	15/08/2024	29/08/2024	14,30
1.4	**Enlace Condenmento**							
1.4.1	**Movimiento de tierra**							
1.4.1.1	Excavación manual en material comun, incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	m3	22,21	$ 37.076,80	$ 823.317,20	30/06/2024	9/07/2024	9,28
1.4.1.2	Relleno manual de material seleccionado tipo A610, compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas aprox de max 0, 10m, incluye extensión, humedecimiento, compactación mecanizada o manual	m3	6,00	$ 110.581,80	$ 665.890,20	4/07/2024	7/07/2024	3,28
1.4.2	**Aceros, Concretos y Pisos**							
1.4.2.1	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Kpa, incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	4,29	$ 496.664,80	$ 1.987.596,20	9/07/2024	9/07/2024	1,28
1.4.2.2	Acero de 60y000 psi para zapatas, incluye corte, figurado y fijacion	Kg	17.220	$ 9.170,20	$ 1.022.229,20	10/07/2024	11/07/2024	2,28
1.4.2.3	Concreto f'c=3000 psi para zapata y pedestal, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m3	5,70	$ 721.613,80	$ 2.878.376,20	12/07/2024	14/07/2024	2,28
1.4.2.4	Acero de 60y000 psi para Vigas de Cimentacion, incluye corte, figurado y fijacion	Kg	301,28	$ 9.170,20	$ 3.479.129,20	15/07/2024	19/07/2024	4,28
1.4.2.5	Concreto f'c=3000 psi para viga de cimentacion, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m3	3,20	$ 721.613,80	$ 2.396.476,20	17/07/2024	19/07/2024	2,28
1.4.2.6	Acero de 60y000 psi para Columnas, incluye corte, figurado y fijacion	Kg	557,88	$ 9.170,20	$ 5.079.176,20	19/07/2024	29/07/2024	9,28
1.4.2.7	Concreto f'c=3000 psi para Columnas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m3	1,60	$ 1.156.680,80	$ 1.797.737,20	24/07/2024	29/07/2024	4,28
1.4.2.8	Concreto de 3000 psi Muros en Bloque G.R., relleno en concreto 3000psi	m3	44,30	$ 18.611,28	$ 822.886,20	24/07/2024	29/07/2024	4,28
1.4.2.9	Acero de 60y000 psi para Vigas Vertex, incluye corte, figurado y fijacion	Kg	561,41	$ 9.170,20	$ 4.997.376,20	27/07/2024	29/07/2024	1,28
1.4.2.10	Concreto f'c=3000 psi para Vigas Vertex, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m3	3,12	$ 1.040.141,20	$ 3.479.896,20	24/07/2024	31/07/2024	5,28
1.4.2.11	Losa de contrapeso en concreto en f'c=3000 psi, incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	m2	64,33	$ 89.363,28	$ 5.818.690,20	1/08/2024	9/08/2024	7,28
1.4.3	**Mamposteria**							
1.4.3.1	Muro en bloque de concreto G.R. acabado en vista junto con mortero de pega, anclados a viga de concreto y con filas corridas de bloques de arcilla actuales	m2	66,35	$ 62.361,28	$ 4.264.385,20	4/07/2024	9/07/2024	7,28
1.4.3.2	Dovelas para mamposteria en Bloque Estructural de arcilla, incluye hierro D=10" cada 70 cm, anclado a viga de concreto, con mortero de pega y demas elementos, incluye anclajes en ambos costados y demas elementos necesarios para su correcta instalación y todo lo necesario para su correcta ejecución	m	153,00	$ 19.344,28	$ 2.601.690,20	1/07/2024	9/07/2024	7,28
1.4.3.3	Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#5 y transversal #3@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m	36,20	$ 109.116,28	$ 2.788.286,80	9/07/2024	11/07/2024	2,28
1.4.3.4	Viga dintel en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#5 y transversal #3@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m2	6,80	$ 48.017,28	$ 468.965,20	12/07/2024	14/07/2024	2,28
1.4.4	**Cubierta**							
1.4.4.1	Estructura metálica para Cubierta Termoacustica 2mm, incluye suministro, fabricación, sistema de anclaje a viga de coronación, montaje, soldadura, antic orrosivo anticalor en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintetico alquidico a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y demas elementos, mamparas de cubierta en ambos costados y cerradura de alta trafico con llave multipanto, incluye, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintetico alquidico a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y demas, Mod. 2,70 x 2,40 m.	Kg	1.569,30	$ 18.860,28	$ 30.011.339,40	15/07/2024	9/08/2024	16,30
1.4.4.2	Cubierta en lamina termoacustica PVC en 2mm, incluye accesorios de anclaje, sellante en juntas segun especificaciones del fabricante y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	130,80	$ 96.934,28	$ 12.677.877,20	4/08/2024	24/08/2024	15,30
1.4.5	**Aparatos Sanitarios**							
1.4.5.1	Puertas en PVC acabado tipo enrollable en 10mm, incluye elementos de fijacion y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	85,79	$ 81.479,28	$ 5.348.355,20	4/08/2024	24/08/2024	15,30
1.4.5.2	Piso en baldosa de grano de marmol semipremiado 30x30 cm, grano #1, incluye mortero 1:3, boquillera, mortero cemento blanco, baldosa (#60 0,15 m), y demas	m2	82,33	$ 151.027,28	$ 9.450.911,20	25/08/2024	3/09/2024	8,28
1.4.5.3	Guardaescoba en baldosa grano de marmol semipremiado 1,2x30 cm, grano 1 h=6 cm, incluye mortero de pega	m2	27,20	$ 38.445,28	$ 1.045.784,20	3/09/2024	21/09/2024	13,30
1.4.6	**Carpintería**							
1.4.6.1	Suministro e instalación de puerta metálica de una y dos hojas (ajke conformadas por dos cuerpos con sistema de bisagras para alojar) con sistema portalón con marco en CP-cal 18 y hoja en CP-cal 18, en ángulos soldados, perfiles de refuerzo y complementarios, mamparas de cubierta en ambos costados y cerradura de alta trafico con llave multipanto, incluye, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintetico alquidico a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y demas, Mod. 2,70 x 2,40 m.	un	2,00	$ 7.053.683,20	$ 14.107.366,20	1/09/2024	21/09/2024	20,30
1.4.6.2	Suministro e instalación de ventana 0,60 x 1,60 m, con perfilería en aluminio negro mate y vidrio templado 6 mm (3+3), incluye pasadores, ejiales, pernos, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcta funcionamiento	m2	16,34	$ 304.674,28	$ 5.121.910,20	1/09/2024	21/09/2024	20,30
1.4.6.3	Suministro e instalación de ventana+malla con marcos y persianas en perfileria en aluminio negro mate, incluye ejiales, angel diablo de alta densidad con marco de sobreponer, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	30,66	$ 256.842,28	$ 7.353.356,20	1/09/2024	20/09/2024	34,30
5	**Gimnasio semicubierto**							
5.1	Losa de contrapeso en concreto en f'c=3000 psi, incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	m2	49,50	$ 89.363,28	$ 4.348.976,20	27/07/2024	22/07/2024	2,28
5.2	Suministro e instalación de Bar Mts prefabricado 4x30, Mod22,28x6,20x0,90 m, incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y pañetes con revestido ceram	m	21,20	$ 89.448,28	$ 2.459.848,20	19/08/2024	29/07/2024	7,28

PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA

PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." CONTRATO DE OBRA Nº LP-JCP-007-2023

INTERVENTORÍA: INTERVÍNCO SAS

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREACIONAL JA

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	VR UNIT	VR PARCIAL	Fecha inicio	Fecha fin	Dia calendario
						17/01/2024	21/06/2024	155,86
6.3	**Equipamiento Gimnasio Biosaludable**							
6.3.1	Suministro e instalación de bebedero de agua con pedestal en concreto a la vista, poceta en acero inoxidable y frigería con sistema cash Tipo PM-101, Vaso 0.87 x 0.35 x 0.35 m, Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00	$ 3.215.381,20	$ 3.215.381,20	23/03/2024	24/03/2024	7,28
6.3.2	Suministro e instalación de Gimnasio Biosaludable Tipo Cuerdas de resistencia de las piernas	In cadera, Mod. L 1.65 x 0.70 x 1.80 m. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto para dado de anclaje, concreto para dado de Limpieza e= 5 cm f'c=3000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de pintura de fijación y acero de 60,000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	un	1,00	$ 3.051.647,00	$ 3.051.647,00	25/03/2024	26/03/2024	6,28
6.3.3	Suministro e instalación de Gimnasio Caminador Aereo, Desarrolla y fortalece los músculos de las extremidades inferiores y de la cintura, Mod. L 0.45 x A 1.20 x H 1.50 m. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto para dado de Limpieza e= 5 cm f'c=3000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de pintura de fijación y acero de 60,000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	un	1,00	$ 2.914.183,00	$ 2.914.183,00	27/03/2024	28/03/2024	6,28
6.3.4	Suministro e instalación de Gimnasio Trimotor, Mejora el desarrollo muscular de los miembros superiores, Mod. L 0.85 x A 0.45 x H 1.68 m. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto para de Limpieza e= 5 cm f'c=3000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de pintura de fijación y acero de 60,000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	un	1,00	$ 2.729.089,20	$ 2.729.089,20	29/03/2024	30/03/2024	14,93
6.3.5	Suministro e instalación de Gimnasio Columpio, Desarrolla fortalecimiento y movilidad de las piernas, Mod. L 2.25 x A 0.62 x H 1.65 m. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto para de Limpieza e= 5 cm f'c=3000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de pintura de fijación y acero de 60,000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	un	1,00	$ 2.500.396,00	$ 2.500.396,00	31/03/2024	1/04/2024	7,28
6	**Pista de Trote**							
6.1	Placa de contrapiso en concreto simple con f'c=3000 psi, Incluye acero de refuerzo e= 10cm/5cm	m2	189,00	$ 93.353,20	$ 18.068.887,20	27/01/2024	9/04/2024	6,28
6.2	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-30, Mod(2,25x0,25)x0,60 m. Incluye mortero de pega de 3000 psi de 3 cm y mallatex en cada contacto.	m	219,00	$ 99.449,20	$ 21.779.311,20	4/04/2024	5/04/2024	7,28
6.3	Recubrimiento en caucho antideslizante sintético 100% acrílico para espacios deportivos y recreativos, Sintetico de 3 capas una base de caucho y dos capas de caucho de color	m2	165,75	$ 124.385,20	$ 22.472.796,30	6/04/2024	7/04/2024	7,28
6.4	Demarcación en pintura de trote en ventura 100% acrílica pintura, e=0,10 m	m	366,00	$ 42.286,20	$ 15.113.485,20	8/04/2024	9/04/2024	6,28
7	**Juegos Infantiles**							
7.1	**Urbanismo**							
7.1.1	Placa de contrapiso en concreto simple con f'c=3000 psi, Incluye acero de refuerzo e= 10cm/5cm	m2	102,60	$ 93.353,20	$ 15.108.127,20	17/01/2024	14/03/2024	7,28
7.1.2	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-30, Mod(2,25x0,25)x0,60 m. Incluye mortero de pega de 3000 psi de 3 cm y mallatex en cada contacto.	m	62,40	$ 99.449,20	$ 6.561.169,20	15/04/2024	16/03/2024	7,28
7.1.3	Suministro e instalación de piso en caucho EPDM granulado e= 2 cm, Incluye adhesivo compactacion, nivelacion, señalizacion de colores y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	162,45	$ 411.215,20	$ 66.801.536,20	17/01/2024	19/05/2024	7,28
7.1.4	Suministro e instalación de Cerramiento en Baranda 14.01, Incluye todos los accesorios y demas elementos para su instalación	m	41,20	$ 317.179,20	$ 14.068.472,20	19/03/2024	20/03/2024	6,28
7.1.5	Concreto de f'c= 3000 psi, 10x30 Viga de cimentacion para Muro de escalera, Incluye formaleta lados los alineamientos e=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados, Incluye acero de refuerzo de 60,000 psi	m	6,00	$ 144.519,20	$ 981.369,20	21/03/2024	22/03/2024	7,28
7.1.6	Enterramiento para Viga en Bloque G-10, relleno en concreto 3000psi	m	6,00	$ 19.811,20	$ 128.899,20	23/03/2024	24/03/2024	7,28
7.1.7	Mejoramiento bloque de concreto G-10, localizado sobre viga junta natural incluye mortero de pega, lavaderos, todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m2	11,00	$ 62.385,20	$ 648.382,20	25/03/2024	26/03/2024	7,28
7.1.8	Columnas en concreto 3000psi, section 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#5 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m	6,00	$ 99.371,20	$ 572.236,00	27/03/2024	28/03/2024	7,28
7.1.9	Viga de cimentacion en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#5 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m	6,00	$ 106.116,20	$ 721.589,20	29/03/2024	30/03/2024	7,28
7.2	**Equipamiento Juegos Infantiles**							
7.2.1	Suministro e instalación de bebedero de agua con pedestal en concreto a la vista, poceta en acero inoxidable y frigería con sistema cash Tipo PM-101, Vaso 0.87 x 0.35 x 0.35 m, Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	Un	1,00	$ 3.215.381,20	$ 3.215.381,20	31/03/2024	1/04/2024	7,28
7.2.2	Suministro e instalación de Columpio Mixto Trapecistas tipo ECRO-CID 109849, Incluye elementos de anclaje y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento	Un	1,00	$ 62.633.846,20	$ 62.633.846,20	2/04/2024	3/04/2024	6,28
7.2.3	Suministro e instalación de Balpa 4 modelos tipo ECRO-CID 107020, Incluye elementos de anclaje y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento	Un	1,00	$ 61.005.066,20	$ 62.013.186,20	4/04/2024	5/04/2024	6,28
7.2.4	Suministro e instalación de Tirolina Doble tipo ECRO-CID 107697, Incluye elementos de anclaje y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento	Un	1,00	$ 58.055.412,20	$ 60.068.412,20	6/04/2024	7/04/2024	6,28
8	**Urbanismo**							
8.1	**Urbanismo**							
8.1.1	Excavación manual no material común, Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante.	m3	71,22	$ 37.019,20	$ 2.636.399,20	8/04/2024	9/04/2024	7,28
8.1.2	Mejoramiento de subbase concreto ciclopeo resistencia 14mpa, incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	14,49	$ 496.084,20	$ 7.188.649,20	10/04/2024	11/04/2024	7,28
8.1.3	Relleno manual en material seleccionado, compactado en capas alpha max 0.15m, Incluye extendido, humedecimiento, compactacion hasta densidad requerida	m3	11,16	$ 110.981,20	$ 1.238.946,20	12/04/2024	13/04/2024	7,28
8.1.4	Pilote de concreto vaciado con tubo de formaleta metalica de 100mm de diametro, apoyado en capa de arena de base, longitud de 3.5m de profundidad y 150 mm de diametro, incluye Relleno de metal y preparacion del terreno para la correcta ejecucion de la actividad	m	19,00	$ 220.273,20	$ 4.191.022,20	14/04/2024	15/04/2024	7,28
8.1.5	Acero de 60,000 psi para tapetes, Incluye corte, figurado y fijación	Kg	817,27	$ 8.121,20	$ 6.111.999,20	16/04/2024	17/04/2024	7,28
8.1.6	Concreto f'c=3000 psi para Muro de Contención, incluye cimiento de terreno, formaleta lados los alineamientos e=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m3	16,23	$ 1.058.772,20	$ 10.503.386,20	18/04/2024	19/04/2024	7,28
8.1.7	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-30, Mod(2,25x0,25)x0,60 m. Incluye mortero de pega de 3000 psi de 3 cm y mallatex en cada contacto.	m	115,25	$ 99.449,20	$ 10.308.997,20	20/04/2024	21/04/2024	7,28
8.1.8	Placa de contrapiso en concreto simple con f'c=3000 psi, Incluye acero de refuerzo e= 10cm/5cm	m2	126,25	$ 93.353,20	$ 11.972.322,20	22/04/2024	23/04/2024	7,28
8.1.9	Rampa en concreto en 10 cm f'c=3000 psi, Incluye malla electrosoldada 15x15, 5mm	m2	45,28	$ 93.353,20	$ 3.781.780,20	24/04/2024	25/04/2024	7,28
8.1.10	Pintura en vinilo tipo1 para muros, capa regular de vinilomax vinimercado en cremas rellas,	m2	72,00	$ 15.741,20	$ 1.238.774,20	26/04/2024	27/04/2024	7,28
8.1.11	Barandas en acero de 38 mm diámetro sencillo y diamantes de 12 mm de diámetro cada 10 cm, elementos verticales cada 1.20 metros por cada metro cuadrado. Incluye tuerca tapa en 10 cm, elementos verticales y decorativos.	m2	58,13	$ 20.592,20	$ 1.197.015,20	28/04/2024	29/04/2024	7,28
8.2	**Andenes**							
8.2.1	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-30, Mod(2,25x0,25)x0,60 m. Incluye mortero de pega de 3000 psi de 3 cm y mallatex en cada contacto.	m	103,00	$ 99.449,20	$ 11.907.399,20	30/04/2024	1/05/2024	14,93
8.2.2	Placa de contrapiso en concreto simple con f'c=3000 psi, Incluye acero de refuerzo e= 10cm/5cm	m2	89,00	$ 93.353,20	$ 8.308.452,20	2/05/2024	3/05/2024	14,93
8.2.3	Rampa en concreto en 10 cm f'c=3000 psi, Incluye acero de refuerzo e= 10cm/5cm	m2	39,28	$ 97.687,20	$ 3.249.847,20	4/05/2024	9/05/2024	15,93
8.2.4	Losas prefabricadas en concreto prefabricado de 20 x 20 cm - DIRECCIONAL, Acabados según NTC 5610, Incluye limpieza, alineamiento de superficie y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	61,28	$ 15.088,20	$ 1.018.520,20	6/05/2024	7/05/2024	6,28
8.2.5	Losas prefabricadas en concreto prefabricado de 20 x 20 cm - DE ALERTA, Acabados según NTC 5610, Incluye limpieza, alineamiento de superficie y todos los elementos necesarios para su correcta	m	9,28	$ 15.529,20	$ 137.339,20	9/05/2024	9/05/2024	6,28
8.3	**Mobiliario Urbano**							
8.3.1	Suministro e instalación de Canasta en tubo Redondo de 75Lts Barandas Tipo 14-121, Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	Un	9,00	$ 635.374,20	$ 5.718.368,20	10/05/2024	11/05/2024	6,28
8.3.2	Suministro e instalación de banca de espaldar prefabricada en concreto Tipo 14.30, Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	Un	2,00	$ 803.556,20	$ 1.367.192,20	12/05/2024	13/05/2024	7,28
8.3.3	Suministro e instalación de banca en tubo espaldar prefabricada en concreto Tipo 14.01, Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	Un	5,00	$ 409.161,20	$ 2.048.985,20	14/05/2024	15/05/2024	6,28
8.3.4	Suministro e instalación de Orfanato tipo ECRO-CID 107693, Elaborado en tubería redonda estructural de 1 1/2" con capacidad para 3 niños, acabado en pintura en polvo electrostática color a escoger, de fácil mant	Un	1,00	$ 479.354,20	$ 479.354,20	16/05/2024	17/05/2024	6,28
8.4	**Señalética**							
8.4.1	Señal Salida 25 X 50 CELM - INSTI	Un	9,00	$ 101.838,20	$ 203.138,20	18/05/2024	19/05/2024	14,93
8.4.2	Señal servicios 50x30 CELM - INSTI	Un	2,00	$ 46.457,20	$ 46.914,20	20/05/2024	21/05/2024	6,28
8.4.3	Señal Salidas 30x12 CELM - INSTI	Un	2,00	$ 110.276,20	$ 252.552,20	22/05/2024	23/05/2024	6,28
8.4.4	Señal Ruta de Evacuar 25 CELM - INSTI	Un	2,00	$ 42.102,20	$ 84.204,20	24/05/2024	25/05/2024	6,28
8.4.5	Señal Salida Emergencia Izquierda 25 CELM - INSTI	Un	2,00	$ 46.804,20	$ 93.609,20	26/05/2024	27/05/2024	7,28
8.4.6	Señalinformativa 1 Cara CELM - INSTI	Un	6,00	$ 756.503,20	$ 3.027.196,20	28/05/2024	29/05/2024	6,28
8.4.7	Señal Prohibido Fumar CELM - INSTI	Un	2,00	$ 46.457,20	$ 46.914,20	30/05/2024	31/05/2024	6,28
8.4.8	Señal cormerciales de entrada CELM - INSTI	Un	1,00	$ 1.664.655,20	$ 1.664.655,20	1/06/2024	2/06/2024	7,28
8.4.9	Señal Aforos CELM - INSTI	Un	2,00	$ 31.727,20	$ 95.181,20	3/06/2024	4/06/2024	6,28
8.4.10	Señal Ubicación parque CELM - INSTI	Un	1,00	$ 878.062,20	$ 878.062,20	5/06/2024	6/06/2024	6,28

PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO DE CAJA

PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." CONTRATO DE OBRA N° LP-JCP-007-2023

INTERVENTORÍA: INTERVINCO SAS

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREACIONAL JA

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	VR UNIT	VR_PARCIAL	Fecha inicio	Fecha fin	Dia calendario
6.5	**Manejo de aguas lluvias**					17/05/2024	21/08/2024	116,00
6.5.1	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 2" (Liviana, tubería pvc adosada a columna	m	32,00	$ 19.065,28	$ 610.249,00	24/04/2024	29/05/2024	7,00
6.5.2	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 3" enterrada	m	24,00	$ 21.841,45	$ 452.220,00	29/05/2024	27/06/2024	6,00
6.5.3	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 4" enterrada	m	5,00	$ 47.868,20	$ 179.550,00	29/05/2024	29/05/2024	6,00
6.5.4	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 6" enterrada	m	54,00	$ 113.671,20	$ 6.139.175,20	30/05/2024	31/05/2024	7,00
6.5.5	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 8" enterrada	m	6,00	$ 203.532,28	$ 1.692.849,00	1/06/2024	3/06/2024	6,00
6.5.6	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 10" enterrado	m	49,00	$ 195.482,28	$ 7.599.999,00	30/05/2024	4/06/2024	6,00
6.5.7	Vias sanitarias 2"	un	9,00	$ 29.707,28	$ 48.474,00	29/04/2024	6/04/2024	6,00
6.5.8	Rejilla tipo cajilla inspección 2"	un	9,00	$ 27.186,28	$ 217.459,00	1/04/2024	8/04/2024	7,00
6.5.9	Canal metálica para aguas lluvia de 30*10 cm	m	57,00	$ 102.965,28	$ 5.588.386,00	9/04/2024	10/04/2024	6,00
6.5.10	Excavación manual en material común, limpieza cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante.	m3	64,20	$ 37.019,20	$ 2.378.471,20	11/04/2024	12/04/2024	6,00
6.5.11	Relleno manual en material seleccionado, compactado en capas de no más de 10% limpieza entandido	m3	64,20	$ 110.981,20	$ 7.130.326,20	13/04/2024	14/04/2024	7,00
6.5.12	Suministro e instalación de cámara de inspección de 60cm x 60cm, en concreto de 21Mpa, con mezcla de concreto con impermeabilizante integral, tapa en concreto, tapa con su respectivo marco, incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, con mampostería.	un	3,00	$ 784.010,28	$ 1.569.830,40	15/04/2024	16/04/2024	6,00
6.5.13	Construcción Sardineles tipo A (Norma IDU)	un	6,00	$ 2.626.600,00	$ 21.015.680,00	17/04/2024	18/04/2024	6,00
6.5.14	Concreto en concreto sección 40x30 cm e=15 cm (medidas externas) f'c=3000 psi, acabado a la vista, formaleta tablero (las aplomadas e=1 tiempo tipo Formaleta 7 de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Construcción según NSR-10.	m	74,00	$ 232.923,28	$ 17.238.996,00	19/04/2024	20/04/2024	6,00
9	**Instalaciones Electricas**							
9.1	Acometida para Cable Tri-flex 3(#6) + 1(#6) THHN-cal.cu+ terminales.	m	112,00	$ 58.137,28	$ 6.511.936,00	21/04/2024	22/04/2024	7,00
9.2	Tablero Regulo de 24 circuitos con espacio para totalizador.	Un	1,00	$ 896.772,28	$ 896.772,00	23/04/2024	24/04/2024	7,00
9.3	Breaker Industrial Marco de 20A a 150A, 42 ka	Un	1,00	$ 216.687,20	$ 216.687,00	25/04/2024	26/04/2024	7,00
9.4	Breaker Monopolar Enchufable 20 A.	Un	1,00	$ 214.134,28	$ 1.918.889,00	27/04/2024	28/04/2024	7,00
9.5	Breaker Bipolar Enchufable 20 A.	Un	2,00	$ 90.956,20	$ 360.800,00	29/04/2024	30/04/2024	7,00
9.6	Salida iluminación en Tubería emt de 3/4"(incluye tubería accesorios para tubería, cable 12 libre de halógenos,caja pvc 4"*4" conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento, cableado para luminarias	Un	32,00	$ 219.988,28	$ 7.034.329,00	1/05/2024	3/05/2024	7,00
9.7	Salida iluminación en Tubería emt de 3/4"(incluye tubería accesorios para tubería, cable 12 libre de halógenos,caja pvc 4"*4" conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento, cableado para luminarias sobre muro.	Un	1,00	$ 330.467,28	$ 259.467,00	3/05/2024	4/05/2024	7,00
9.8	Salida iluminación en Tubería emt de 3/4"(para luminarias de emergencia incluye tubería accesorios para tubería, cable 12 libre de halógenos,caja pvc 4"*4" conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento, cableado para luminarias sobre muro.	Un	1,00	$ 415.784,28	$ 1.247.286,00	9/05/2024	9/05/2024	14,00
9.9	Salida tomacorrientes en Tubería pvc de 3/4"(incluye tubería accesorios para tubería, cable 12 libre de halógenos,caja pvc 4"*2" aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento, cableado para luminarias sobre muro.	Un	14,00	$ 184.769,28	$ 2.586.786,00	7/05/2024	8/05/2024	14,00
9.10	Salida tomacorrientes GFCI en Tubería pvc de 3/4"(incluye tubería accesorios para tubería, cable 12 libre de halógenos,caja pvc 4"*4" aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento, cableado para luminarias sobre muro.	Un	2,00	$ 258.995,20	$ 517.830,00	9/05/2024	10/05/2024	14,00
9.11	Salida suche sencillo en tubería emt de 3/4"(incluye tubería accesorios para tubería,cable 12 libre de halógenos,caja metálica 4"*4" aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento, cableado para luminarias sobre muro.	Un	6,00	$ 307.341,28	$ 2.138.730,00	11/05/2024	12/05/2024	13,00
9.12	Salida suche doble en tubería emt de 3/4"(incluye tubería accesorios para tubería,cable 12 libre de halógenos,caja pvc 4"*4" aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento, cableado para luminarias sobre muro.	Un	1,00	$ 299.894,00	$ 298.894,00	13/05/2024	14/05/2024	20,00
9.13	Salida suche triple en tubería emt de 3/4"(incluye tubería accesorios para tubería,cable 12 libre de halógenos,caja pvc 4"*4" aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento.	Un	3,00	$ 371.071,28	$ 742.142,00	15/05/2024	16/05/2024	20,00
9.14	Luminaria Tipo Empotrable 60W, Bridge - Cuerpo en multiperfil, cuerpo de color blanco 9 láminas difusoras Opalescentes, Marco en aluminio color blanco, Driver desde entrada hasta luminaria.	Un	26,00	$ 1.964.282,20	$ 37.388.046,00	17/05/2024	18/05/2024	26,00
9.15	Poste metálico certificado de 4 mts	Un	26,00	$ 1.417.970,20	$ 26.358.380,00	19/05/2024	20/05/2024	7,00
9.16	Luminaria de emergencia	Un	5,00	$ 161.671,28	$ 548.213,00	21/05/2024	22/05/2024	6,00
9.17	Luminaria tipo bridge	Un	5,00	$ 115.972,28	$ 579.851,00	23/05/2024	24/05/2024	6,00
9.18	Luminaria Panel Led 60D 12x60x60 V	Un	2,00	$ 45.464,20	$ 88.790,00	25/05/2024	26/05/2024	7,00
9.19	Luminaria Led hermetica 36W/6000 k	Un	16,00	$ 175.767,28	$ 3.128.346,00	27/05/2024	28/05/2024	6,00
9.20	Luminaria High Bay Led 100W/6000 k	Un	5,00	$ 497.191,28	$ 3.078.355,00	29/05/2024	30/05/2024	6,00
9.21	Alimentador cable libre de halógenos 3#12 por tubería pvc de 3/4" para circuitos de iluminación emt	m	95,00	$ 36.117,20	$ 3.451.115,00	31/05/2024	1/06/2024	6,00
9.22	Alimentador cable libre de halógenos 3#12 por tubería emt de 3/4" para circuitos de iluminacion	m	30,00	$ 40.204,28	$ 1.206.129,00	2/06/2024	3/06/2024	7,00
9.23	Alimentador cable de cobre 2#10 + 1#10 Cu THHN para circuitos de iluminacion exterior.	m	200,00	$ 25.135,28	$ 5.027.056,00	4/06/2024	5/06/2024	6,00
9.24	Cable de cobre #8 desnudo para sistema de puesta a tierra (entrada exterior).	m	30,00	$ 148.606,28	$ 4.458.188,00	6/06/2024	7/06/2024	6,00
9.25	Relevo de 40*40 cm	Un	2,00	$ 439.961,28	$ 879.922,00	8/06/2024	9/06/2024	7,00
9.26	Caja octogonal en 1 pvc de 1"	Un	240,00	$ 11.982,20	$ 2.998.196,00	10/06/2024	11/06/2024	7,00
9.27	Vanilla Cooperwell de 50*50 cm	Un	5,00	$ 458.666,28	$ 2.293.455,00	12/06/2024	13/06/2024	6,00

	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL:	$ 1.450.488.324,00
	COSTOS DIRECTOS + ADMINISTRACION (24%) + IMPREVISTOS (1%) + UTILIDAD (5%) + IVA + RETE	$ 480.888.883,00
	TOTAL COSTO OBRA CIVIL:	$ 1.980.147.317,00

| | | | | | | |

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones
Nit: 901.013.868 - 0

Sincelejo, Sucre, miércoles 24 de mayo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO, SUCRE
CONTRATANTE
CONSORCIO RECREACIONAL JA
CONTRATISTA

REF. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM – 004 – 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ASUNTO: Solicitud de prórroga N°1 del Contrato LP – OP – 007 – 2023 cuyo objeto es "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Mediante la presente se tiene por objetivo emitir concepto y dar conocimiento a la entidad respecto a la solicitud de ampliación del plazo para el contrato de la referencia, debido a que, por las condiciones climáticas, estado de la vía y disponibilidad de materiales se ha visto afectado el avance del contrato de obra No. 007 de 2023**. ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, SUCRE.**

Exposición – Etapa Inicial

Mediante comunicado del 04 de junio de 2024 el Contratista CONSORCIO RECREACIONAL JA, presento solicitud de prorroga al contrato **cuyo objeto es "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".** Plasmando asi las justificaciones técnicas, que soportan la adición de TIEMPO para la obediencia del objeto contractual, teniendo en cuenta que la adición es necesaria para lograr el cumplimiento del cien por ciento de las obligaciones suscritas y el cumplimiento de la funcionalidad en su totalidad del proyecto derivado del convenio interadministrativo suscrito con el Ministerio del Interior, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos destinados para la construcción del proyecto Infraestructura para la convivencia categoría 1B del municipio de Coloso - Sucre.

Tenemos la siguiente información inicial del contrato:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP – OP – 007 – 2023 – LICITACIÓN PÚBLICA	
FECHA	**26 DE OCTUBRE DE 2023**
CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO – SUCRE.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO RECREACIONAL JA**
	"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE

OBJETO	**INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.144.708.697).**
SUPERVISOR	**Shirley Ester Quiñonez Paternina Secretaria de Planeación, Infraestructura y medio ambiente.**
PLAZO	**El plazo de ejecución del contrato resultante de la licitación pública, será de hasta Ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.**
FECHA ACTA DE INICIO	**03 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Teniendo en cuenta las siguientes observaciones, se hace necesario solicitar la ampliación del contrato y el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.1620 DE 2023**, debido a que su fecha de vencimiento se encuentra supeditada a la vigencia del convenio principal; siendo consecuente solicitar un plazo necesario superior al inicialmente programado, para la terminación de las obras con las normas y especificaciones técnicas establecidas para la construcción del proyecto Infraestructura para la Convivencia 1B.

La anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que:

1. Que el 28 de agosto de 2023, se publicó los documentos soportes, estudios previos, como también el proyecto de pliego de condiciones, los anexos requeridos y los riesgos de la LICITACIÓN PUBLICA ALCALDÍA COLOSO No. LP-007-OP-2023; que tiene como objeto**; *"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".***

2. Que el cierre del proceso se realizó El 22 de septiembre de 2023.

3. Que el 11 de octubre del 2023, se reunió el comité evaluador para realizar el Informe Final De Evaluación.

4. Que el 13 de octubre del 2023, se realizó la Audiencia del proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. LP-007-OP-2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE.

5. Que el 17 de octubre del 2023 se suscribe la resolución de adjudicación No. 1319 del contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023 con objeto **"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE". Con el CONSORCIO RECREACIONAL JA.**

6. Que el 26 de octubre del 2023 se firmó el contrato de licitación pública LP-007-OP-2023 correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso - Sucre.

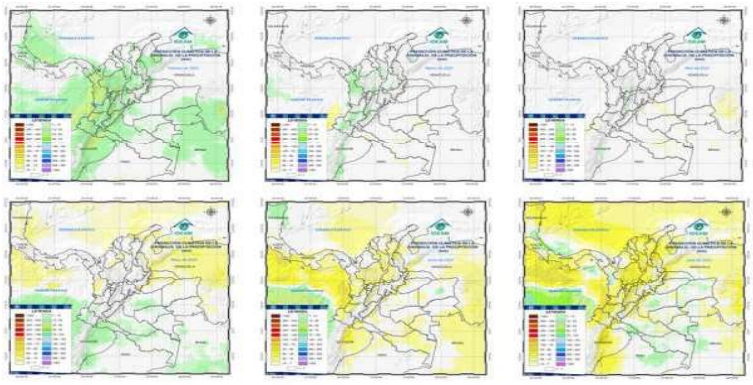
7. Que el día 03 de noviembre de 2023 se suscribió el acta de inicio.

8. Que el tiempo de ejecución proyectado para la ejecución de los Estudios y Diseños del proyecto según cronograma del convenio interadministrativo 1620 de 2023 fue de 2 meses aproximadamente.

9. Debido a las festividades del mes de diciembre de 2023, enero de 2024 y el cambio de administración municipal del municipio de Coloso – Sucre por las elecciones municipales, se generaron retrasos en la entrega y aprobación de los Estudios y Diseños debido al cambio del supervisor por parte de la entidad territorial.

10. Que el 08 de marzo de 2024, se realizó la entrega formal de los Estudios y Diseños del proyecto Infraestructura para la convivencia 1B del municipio de Coloso – Sucre en las instalaciones del Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá. Lo anterior, representando un retraso de 2 meses de ejecución por situaciones ajenas al contratista.

11. Que, durante el segundo trimestre del año 2024 se han presentado condiciones climáticas adversas en el municipio de Coloso - Sucre; afectando la ejecución de la obra de manera directa, lo anterior, debido al incremento de las precipitaciones en el sector y a los alrededores; todo esto ocasionando la disminución del rendimiento en la ejecución de las actividades de manera desfavorable, puesto que, produce trabajo a medio turno por el estado del tiempo. (Lo precitado se puede verificar en los informes semanales de interventoría, el registro fotográfico y el IDEAM).



12. Vale la pena mencionar que, el mal estado de las vías de acceso tanto al municipio como a la zona de ejecución del proyecto, sobre todo en los días con fuertes precipitaciones, ha ocasionado retrasos en la llegada del suministro de obra, toda vez que, el ingreso pone en riesgo la seguridad vial de los ciudadanos y de los trabajadores.

13. Por otra parte, se ha dificultado la adquisición de materiales como relleno en material seleccionado para el mejoramiento de suelo en el área de intervención, visto que, las canteras o fuentes que proveen este material no han despachado, ya que, también se han visto afectados por el mal tiempo en la zona, imposibilitando la entrada de volquetas a los sectores de suministro ocasionando retrasos en la ejecución de la obra.

14. Que de acuerdo con lo avalado por la interventoría el porcentaje de avance de ejecución del Contrato de Estudios, Diseños y Obra LP-007-OP-2023, se encuentra en un 30% de acuerdo con el informe semanal de interventoría N°11. Quedando pendiente actividades como cubiertas, ornamentación, acabados de obra, urbanismo, instalaciones eléctricas, la dotación que haya lugar y las certificaciones exigidas por parte del municipio y el Ministerio del Interior.

El contexto previamente descrito, ha sido el resultado de los inconvenientes precitados durante el primer trimestre del año 2024, generando retrasos significativos en las actividades de obra pendientes por ejecutar.

15. El contratista de Estudios, Diseños y Obra aporta a la administración municipal de Coloso – Sucre un plan de contingencia para la finalización de la obra de la referencia al 100% de ejecución, en el mismo informa la finalización de la obra física para finales del mes de septiembre de 2024.

16. De acuerdo con las actividades que se vienen ejecutando con relación al contrato de obra No. LP-007-OP-2023 y debido a los diferentes requisitos requeridos para la culminación de la obra como: I) la finalización de las actividades pendientes de obra, II) la llegada del suministro y dotación del proyecto, III) la consecución de las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado energía y IV) el tiempo requerido para el recibo y entrega de la obra al interventor y supervisor del municipio de Coloso – Sucre, se evidencia la variación en el cronograma para la finalización de la obra correspondiente al proyecto infraestructura para la convivencia 1B y el cumplimiento a cabalidad de los objeto contractual.

Concepto de la Interventoría:

CONTRATO INTERVENTORIA	
OBJETO.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
DETALLE DEL PROCESO No.	CM – 004 – 2023
CONTRATISTA	INTERVINCO S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO.	18 DE MARZO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION	OCHO 08 MESES
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($238.238.000) IVA INCLUIDO.

FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024

En concepto de lo requerido por el contratista CONSORCIO RECREACIONAL JA, se tienen las siguientes consideraciones:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP – OP – 007 – 2023 – LICITACIÓN PÚBLICA	
FECHA	**26 DE OCTUBRE DE 2023**
CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO – SUCRE.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO RECREACIONAL JA**
OBJETO	**"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.144.708.697).**
SUPERVISOR	**Shirley Ester Quiñonez Paternina Secretaria de Planeación, Infraestructura y medio ambiente.**
PLAZO	**El plazo de ejecución del contrato resultante de la licitación pública, será de hasta Ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.**
FECHA ACTA DE INICIO	**03 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Teniendo en cuenta y basado en las justificaciones técnicas suministradas y soportadas por parte del contratista, que soportan la adición en tiempo que permita el cumplimiento del objeto contractual, se considera necesaria para lograr la ejecución del cien por ciento de las obligaciones suscritas y el cumplimiento de la funcionalidad del proyecto derivado del convenio interadministrativo suscrito con el ministerio de interior, lo que nos permita la correcta inversión de los recursos públicos destinados para la construcción del proyecto de infraestructura para la convivencia categoría 1B del municipio de coloso – sucre.

Una vez suscrita el ata de inicio para desarrollar los estudios y diseños correspondientes al proyecto, lo cual tenia una proyección de 2 meses, lo cual aun pese al esfuerzo del contratista debido a los inconvenientes presentados por las fechas de fin de año y cambios de administración, como empalmes, se presentó el 08 de marzo de 2024, lo que permitiera dar inicio a la etapa dos del proyecto referente a la ejecución del proyecto donde se han realizados avances en la ejecución y seguimiento de las actividades hasta la fecha acorde al cronograma en un informe Nº. 11 de ejecución reportando un 34.6 % de avance sobre un 29.25% programado obedeciendo al ajuste de la programación presentado por el contratista en pro de dar eficiencia en la ejecución de las actividades que aun no se proyecta su inicio

acorde al cronograma, esto debido a la disponibilidad de materiales, el estado de las vías y las condiciones climáticas que han afectado el desarrollo de lo proyectado en el cronograma de obras.

Teniendo en cuenta que a la fecha se presentó una solicitud de prorroga o ampliación de plazo hasta el 30 de septiembre de 2024, al contrato de obra 007 de 2023, a cargo del contratista CONSORCIO RECREACIONAL JA. Por lo anterior se solicita a la entidad la viabilidad de la ampliación del plazo, como ante el ministerio lo que permitan cubrir al 100% el desarrollo del proyecto.

Dicho lo anterior, se deja a consideración de la Entidad Contratante, Municipio de Coloso, Sucre, el presente concepto para su evaluación, quedando así, a espera de las instrucciones, respecto de la presente solicitud.

Sin otro particular,

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Cordialmente,

JORGE LUIS PUCHE ORTEGA
Representante legal de **INTERVINCO SAS**

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

MININTERIOR	Formato	Dirección de Infraestructura
	FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B	FECHA
		2/06/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO RECREACIONAL JA

Objeto

Contrato No.	LP -OP- 007- 2023
Valor Inicial:	$ 2,144,708,697.00
Valor Actualizado:	$ 1,980,147,317.00
Plazo Inicial:	18/03/2024
Plazo Actualizado:	seis (06) meses
Fecha de Iniciación:	18/03/2024
Fecha de Vencimiento:	18/06/2024

"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." CONTRATO DE OBRA Nº LP-OP-007-2023

Semana Número: 11 Del: 27/05/2024 Al: 2/06/2024 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 76 días

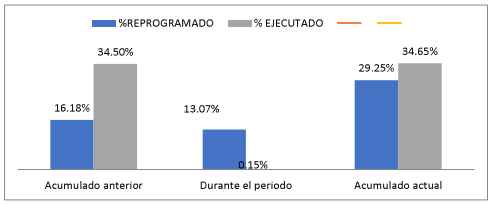
Nombre del Supervisor SHIRLEY ESTER QUIÑONEZ PATERNINA

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	OBRA PROGRAMADA ACUMULADO	OBRA EJECUTADA SEMANAL	OBRA EJECUTADA ACUMULADO
Obra programada (%) / Obra Física Ejecutada (%)	13.07%	29.25%	0.15%	34.65%
Valor de la Obra	$ 258,805,254.33	$ 579,193,090.22	$ 2,970,220.98	$ 686,207,971.68

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%REPROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	16.18%	34.50%	5.40%
Durante el periodo	13.07%	0.15%	
Acumulado actual	29.25%	34.65%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



AREA POLIVALENTE MULTIPROPOSITO

LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO; PLACAS AÉREAS; FUNDIDA DE COLUMNETAS EN CONCRETO; FUNDIDA DE PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO



EDIFICIO DE SERVICIOS

CAJAS DE INSPECCION DE 60X60 CM



FUNDIDA DE LOSA DE FONDO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO



MININTERIOR	Formato	Dirección de Infraestructura
	FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B	FECHA
		2/06/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO RECREACIONAL JA	Objeto
Contrato No.	LP -OP- 007- 2023	
Valor Inicial:	$ 2,144,708,697.00	"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." CONTRATO DE OBRA Nº LP-OP-007-2023
Valor Actualizado:	$ 1,980,147,317.00	
Plazo Inicial:	18/03/2024	
Plazo Actualizado:	seis (06) meses	
Fecha de Iniciación:	18/03/2024	
Fecha de Vencimiento:	18/06/2024	

Semana Número: 11 Del: 27/05/2024 Al: 2/06/2024 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 76 días

Nombre del Supervisor SHIRLEY ESTER QUIÑONEZ PATERNINA

PISTA DE TROTE

INSTALACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS A-80



FUNDIDA DE PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO



URBANISMO

EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN; RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO



FIGURADO DE ACERO PARA ZAPATAS



OTRAS ZONAS

MININTERIOR	Formato	Dirección de Infraestructura
	FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B	FECHA
		2/06/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO RECREACIONAL JA	Objeto	
Contrato No.	LP -OP- 007- 2023		
Valor Inicial:	$ 2,144,708,697.00	"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE." CONTRATO DE OBRA Nº LP-OP-007-2023	
Valor Actualizado:	$ 1,980,147,317.00		
Plazo Inicial:	18/03/2024		
Plazo Actualizado:	seis (06) meses		
Fecha de Iniciación:	18/03/2024		
Fecha de Vencimiento:	18/06/2024		

Semana Número: 11 Del: 27/05/2024 Al: 2/06/2024 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 76 días

Nombre del Supervisor SHIRLEY ESTER QUIÑONEZ PATERNINA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24				24	24	24	450
Lluvias moderadas											4									3	3	2	9	1		8	1	4				34.5
Lluvias intensas																		3	2													4.5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE CONTRATO TUVO ACTA DE INICIO CON FECHA DE 18 DE MARZO DE 2024 CON TIEMPOS PARCIALMENTE SECOS HASTA EL 10 DE ABRIL APROXIMADAMENTE DONDE SE DIO INICIO DE TIEMPO DE LLUVIA PARCIALES.

Página 1

DESCRIPCION OBRAS EJECUTADAS

COMPONENTE 2: Área Polivalente Multipropósito, de acuerdo al seguiento de las actividades programas en el cronograma de actividades se supervisa el desarrollo de las actividades y su avance. Para la semana 11 correspondiente se inició la ejecucion de las siguientes actividades; Placas aérea de ancho 85cm y espesor 8cm en concreto a la vista f'c=3000 psi, incluye malla electrosoldada 5mm@15cm, formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanado; Muro en bloque de concreto 0.15, incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad; Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm.

COMPONENTE 3: Edificio de Servicios, durante el transcurso de la presente semana y lo plasmado en el cronograma de obras se proyecta ejecución de las actividades correspondientes a; Columneta en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad; Dovelas para mamposteria en Bloque Estructural a la Vista, incluye hierro D=1/2" cada 70 cm, orificio 9x19, con mortero fluido y epoxico de anclaje a viga de cimentación. Incluye grafil 5 mm horizontal cada dos hiladas; Concreto f'c=3000 psi para losa de fondo, incluye alistado de terreno, sellado de junta de construccion y todo lo necesario para su correcta ejecucion; Construcción de cajas de inspección de 60 x 60cm, en concreto de 21Mpa. con impermeabilizante integral,y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios apara su correcta construcción y funcionamiento.

COMPONENTE 4: Edificio Complementario, durente la presente semana se proyectan las siguientes actividades; Dovelas para mamposteria en Bloque Estructural a la Vista, incluye hierro D=1/2" cada 70 cm, orificio 9x19, con mortero fluido y epoxico de anclaje a viga de cimentación. Incluye grafil 5 mm horizontal cada dos hiladas; Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad; Viga dintel en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 2#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.

COMPONENTES 5: Para el presente componente y de acuerdo a la plasmado en el cronograma de actividades para la semana 11: se sigue proyectando las siguientes actividades: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común.

COMPONENTES: Para el seguimiento del componente 6 se dio inicio a las siguientes actividades: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común.

COMPONENTES: Para el presente componente 7 se sigue proyectando la ejecución de: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común; Concreto de f'c= 3000 psi 30x30 Vigas de cimentación para Muro de escalar. Incluye formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye acero de refuerzo de 60,000 PSI; Sobrenivel de una hilada en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi.

COMPONENTE 8: En la presente semana se dieron inicio de las siguientes actividades; Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante; Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Mpa; incluye la conformación de la superficie de apoyo; Relleno manual en material seleccionado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos; Acero de 60.000 psi para zapatas. Incluye corte, figurado y fijación. Del mismo modo se proyecta iniciar, Concreto f'c=3000 psi para Muro de Contención, incluye alistado de terreno, formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común; Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm.

Dentro del seguimiento al desarrollo de las actividades se evidencia la descripción detallada por cada componente del proyecto, acompañado por el registro fotográfico de cada tarea. Además, se muestra la disposición por parte del contratista para dar el correcto avance en las actividades proyectadas. Para el informe de la semana 11 se contaba con un avance de la nueva programación del 24,11% contra un ejecutado del 34.50%. En estas dos semanas se evidenciará un restroceso debido al ajuste de la programación, esto mientras se logra tener compensación de todas las actividades reprogramas y que se encuentran en su debida ejecución. Durante la presente semana se siguió ejecutando actividades y lograr el avance requerido, ademas se realizó seguimiento de las actividades mencionadas por componente.

OBSERVACIONES MINISTERIO DEL INTERIOR	FIRMAS
	INTERVENTOR Nombre JORGE LUIS PUCHE ORTEGA CC 1001627
	SUPERVISOR MUNICIPAL Nombre **SHIRLEY E. QUIÑONEZ PATERNINA** CC

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones
Nit: 901.013.868 - 0

INFORME INTERVENTORÍA

INTERVINCO S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CM – 004 – 2023:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

MUNICIPIO DE COLOSO (SUCRE)

CORTE 02 DE JUNIO DE 2024

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. RESUMEN EJECUTIVO 4
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3.1. Generalidades 5
3.2. Descripción general del proyecto 6
3.3. Localización 7
3.4. Alcance del informe 8
3.5. Socialización del proyecto 9
3.6. Acta de Vecindad 10
3.7. Valla informativa 11
4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA12
5. ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO 13
5.1. Modificaciones prorrogas o suspensiones 13
5.2. Información financiera 13
5.3. Relación de pagos 14
5.4. Modificatorios y/o aclaratorios realizados al contrato 14
5.5. Verificación de pólizas 15
5.6. Verificación de personal 15
5.7. Reporte de verificación de pagos de seguridad social del contratista objeto de la interventoría 16
5.8. Balance financiero de lo ejecutado en el periodo 16
5.9. Actividades ejecutadas por personal de interventoría 18
5.10. Relación de actas y soportes 24
5.11. Registro de actividades realizadas 25
6. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 27
7. ANEXOS 34

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

1. INTRODUCCION

Esta interventoría tiene como objetivo el control financiero, administrativo y de construcción, a la acción del contratista para verificar el cumplimiento de las acciones derivadas del contrato, tales como: Estudios y diseños, las especificaciones técnicas, el presupuesto y cronograma de la obra; teniendo en cuenta los recursos asignados al contrato para realizar **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, SUCRE**

Busca ejercer el control y la vigilancia en la ejecución del contrato con el fin de alcanzar el objetivo de la obra; además de garantizar que las personas que intervienen en él sean personal idóneo, responsable de los trabajos que emprenden; de esta manera la interventoría determina el cumplimiento de estos y la satisfacción de lograr lo que se quiere en el desarrollo de las actividades ejecutadas en el contrato **No LPTR – SMC 021 DE 2023** que tiene por objeto **LA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA,**
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. En este documento se incluye la descripción de los trabajos realizados y el control a su avance en términos de plazo y costos, relacionando además los recursos de mano de obra y equipos utilizados por el Contratista y un registro fotográfico que ilustra las obras ejecutadas

1. RESUMEN EJECUTIVO

CONTRATO OBRA	
OBJETO	**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, SUCRE**
DETALLE DEL PROCESO No.	LP – OP – 007 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO RECREACIONAL JA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.144.708.697).
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORIA	
OBJETO.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
DETALLE DEL PROCESO No.	CM – 004 – 2023
CONTRATISTA	INTERVINCO S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO.	18 DE MARZO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCION	OCHO 08 MESES
VALOR TOTAL	**DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($238.238.000) IVA INCLUIDO.**
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	**DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. Generalidades

Tenido en cuenta la importancia de plantear y formular proyecto para contribuir a soluciones de problemáticas sociales, es de importancia resaltar como uno de los ejes de intervención la Participación ciudadana, ya que es una necesidad dentro de la puesta en marcha de cualquier tipo de proyecto que se ejecute para el beneficio de la comunidad, buscando un espacio participativo que promueva la apropiación del entorno de la ciudadanía que se beneficie de la ejecución del proyecto de infraestructura como es en este caso.

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…" Al Municipio de Colosó, Sucre de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El Municipio de Colosó vereda Chinulito se encuentra ubicado al Noroeste del departamento de Sucre en la subregión de los Montes de María, a una altura de 170 metros sobre el nivel del mar y está separado de la capital del departamento (Sincelejo) a una distancia de 42 km y a 917,8 Km de Bogotá D.C, cuenta con una población de 7803 habitantes del municipio de Colosó, según el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 (COLOSÓ, TERRITORIO CON INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA. Históricamente, Colosó, ha sido gravemente afectado por el conflicto armado, dejando a su paso desolación, muerte y muchas madres cabeza de hogar desprotegidas sin apoyo para sacar a sus hijos adelante, pues se tiene que más del 7participacion ciudadana, ya que es una 0% de la población de Colosó ha sufrido, según el Registro Único de Victimas (RUV), algún tipo de hecho víctimizante como actos terroristas, atentados, combates, hostigamientos, amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada y otros según el Registro Único de Víctimas.

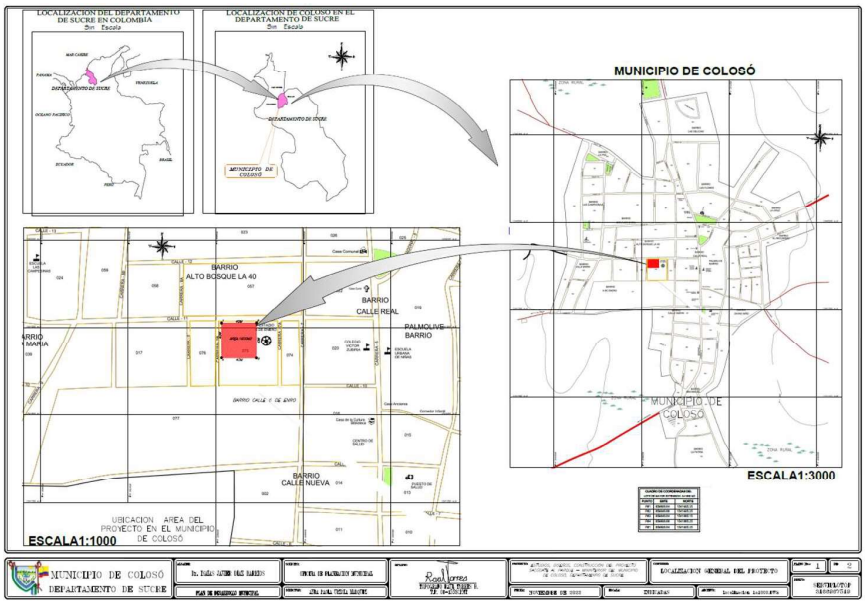
3.2. Descripción general del proyecto

El Proyecto **ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA, OPCIÓN 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ DEPARTAMENTO DE SUCRE**, es una infraestructura física, que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, ya que estos espacios son lugares especiales para la diversión y permiten desarrollar habilidades sociales a los niños, jóvenes y la sociedad en general, fortaleciendo y mejorando, la sana convivencia ciudadana a través de la cultura, la recreación y el deporte, así como la calidad de vida. Los siguientes espacios conforman el proyecto **Infraestructura para la convivencia, opción 1B**: Área: 1.200 m2

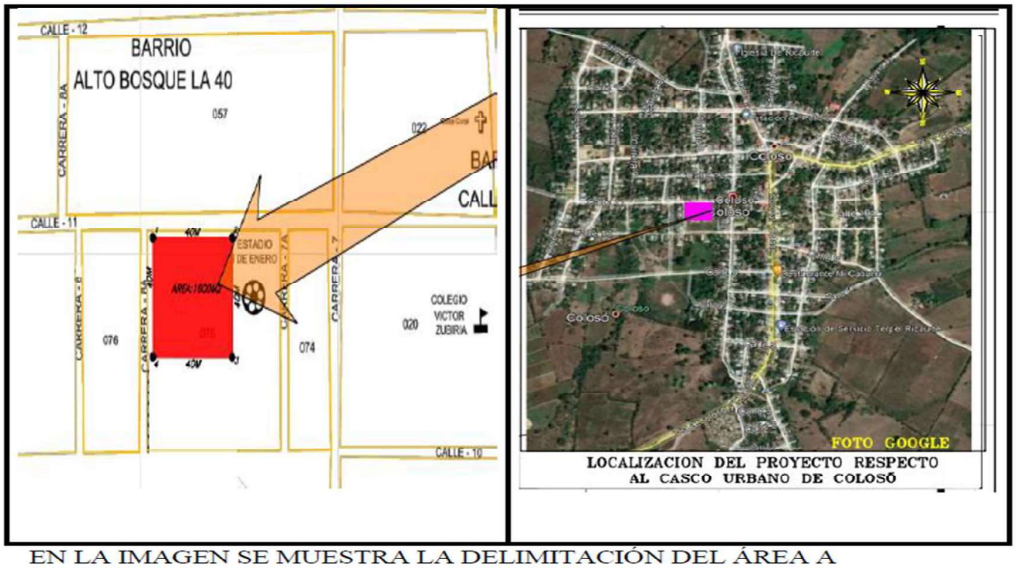
El Proyecto está enmarcado dentro de las políticas prioritarias del Municipio, siendo su objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en términos de convivencia y seguridad ciudadana.

3.3. Localización

Las obras para la **CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, SUCRE, se muestra la localización en la siguiente imagen.



UBICACIÓN DEL TERRENO A INTERVENIR CON LAS RESPECTIVA NOMENCLATURA Y ÁREA.



EN LA IMAGEN SE MUESTRA LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR. UBICACIÓN GENERAL Y NOMENCLATURA DEL ÁREA ALREDEDOR PARALELO A LA CALLE 10

DEMARCACIÓN DE ÁREA A INTERVENIR (1200M2) DEL PROYECTO CON SUS RESPECTIVOS MOJONES Y LINDEROS DEL LOTE



LOTE A INTERVENIR Área que está ubicada en EL Barrio CALLE 6 DE ENERO del Municipio de COLOSÓ Departamento de SUCRE. C uenta con un área de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (1200M2), que se encuentra actualmente según plano de levantamiento presentado, alinderado y amojonado así: **Al NORTE**: Del punto 5 al punto 6 en longitud de 30 mts con CALLE 11; **Al ORIENTE**: Del punto 6 al punto 7 en longitud de 40 mts con predios del Municipio de Colosó; **Al SUR**: del punto 7 al punto 8 en longitud de 30 mts con predios del Municipio de Colosó; **Al OCCIDENTE**: Del punto 8 al punto 1 en longitud de 40 mts con LA CARRERA 8a y cierra.

CUADRO DE AREAS	
LOTE	AREA M2
LOTE 1	1600
A INTERVENIR	1200

CUADRO DE COORDENADAS DEL LOTE A INTERVENIR A=1200 M2		
PUNTO	ESTE	NORTE
P#5	859811.64	1541905.25
P#6	859841.62	1541905.25
P#7	859841.62	1541865.25
P#8	859811.64	1541865.25
P#5	859811.64	1541905.25

3.4. Alcance del informe

El alcance del contrato de Interventoría es ejercer control y vigilancia de las acciones, técnica, administrativa y financiera que el Contratista ejecutará, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato y sus elementos integrantes, especialmente en relación con:

Los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, y el contrato al cual se ejercerá la interventoría tales como.

- Planos y diseños del proyecto
- Proteger los intereses de la Asociación Regional de Municipios del Caribe – AREMCA
- Especificaciones técnicas del objeto del contrato
- Actividades administrativas a cargo del contratista

- Actividades legales
- Actividades financieras y presupuestales
- Toda estipulación contractual

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

3.3. Socialización del proyecto

El día 26 de Marzo del presente año se llevó a cabo la socialización del proyecto a cargo del director de obra y en la cual participaron personal de interventoría, el secretario de planeación, personas de la comunidad con el fin de informales sobre el proyecto además de la metodología de trabajo que se vaa implementar en el desarrollo y ejecución del proyecto.





INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

3.4. Actas de vecindad

No se realizan actas de vecindad dado que en los sitios de intervención las viviendas son dispersa y nose percibe afectación alguna, ante esto la trabajadora social del contratista en compañía de la interventoría estuvo realizando visitas en los predios circundantes de las comunidades o zonas de intervención, en el cual se dio información de los trabajos a realizar permitiendo asi su participación conel fin de tener claridad y seguridad ante cualquier situación que se pueda presentar.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Control permanente del personal de la obra que tenga su respectiva seguridad social e implementos de seguridad.
- La interventoría solicitó la realización de comité de obra cuando se amerite.
- En todas las actividades que se desarrollen se le exige al contratista el cumplimiento a cabalidad de todas las sugerencias y diseños entregados por la secretaria de infraestructuraa través de la gerencia del proyecto
- Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes y necesarios, en acuerdo con la gerencia del proyecto.
- Aprobar o rechazar los materiales y sus procesos de elaboración, mediante ensayos de laboratorios a que dé lugar.
- Informar al Ing. Contratista La utilización de señalización respectiva en los sitios de las obras, la cual se ha llevado a cabo.
- Acompañamiento permanente en la obra para dar las mejores soluciones.
- El control de calidad se ha llevado solicitando la toma de los ensayos y pruebas de laboratorio necesarias para dar cumplimiento a las especificaciones y calidad de la obra.
- Chequeo del refuerzo en la estructura del muro de contención y demás elementos estructurales y su respectiva localización
- Seguimiento y control de bioseguridad en obra
- Control de todos los aspectos ambientales
- Elaboración de informe de obra donde se mencionan actividades de obra y aspectos más

relevantes del proceso

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

4. ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. Modificaciones prorrogas o suspensiones

Para el presente informe se presentó solicitud de prórroga por parte del contratista la cual se encuentra bajo solicitud de aprobación por parte de la entidad y trámite ante el ministerio.

5.2. Información financiera

La contratación de la interventoría se atenderá con recursos del rubro C4501-1000-040-001 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Nombre	Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP
Número	6663
Fecha	08 SEPTIEMBRE DEL 2023

5.1. Relación de pagos interventoría

PAGO	VALOR ACTA	AMORTIZADO ACTA	PAGO NETO ACTA
ANTICIPO 40%	**$ 95.295.200**		**$ 95.295.200**
ACTA # 1			
TOTAL	**$ 95.295.200**	$ 0	**$ 95.295.200**

5.2. Modificatorios y/o aclaratorios realizados al contrato

MODIFICACION	MOTIVO	FECHA	ACTO MODIFICADO
Nº1			
Nº1			
N°3			

5.1. Verificación de pólizas

Pólizas de obra

Póliza inicial del contrato **53-44-101028951 DE SEGUROS DEL ESTADO**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	$ 214.470.869,70	Desde 26/10/2023 Hasta 28/10/2024
Buen manejo correcta inversión del anticipo	$ 857.883.478,80	Desde 26/10/2023 Hasta 28/10/2024
Salario y prestaciones sociales	$ 107.235.434,35	Desde 28/10/2023 Hasta 26/06/2027
calidad del servicio	$ 643.412.609,10	Desde 26/10/2023 Hasta 26/12/2024
Calidad y estabilidad de la obra	$ 214.470.869,70	5 años
TOTAL, ASEGURADO	**$ 2.037.473.262,15**	

Póliza inicial del contrato **53-44-101009501 DE SEGUROS DEL ESTADO**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Contratista y Subcontratista	$ 34.800.000	Desde 26/10/2023 Hasta 28/06/2024

Vehículos Propios y No Propios	$ 34.800.000	Desde 26/10/2023 Hasta 28/06/2024
TOTAL, ASEGURADO	**$ 34.800.000.0**	

INTERVENTORIA

Póliza inicial del contrato **53-44-101028955 DE SEGUROS DEL ESTADO**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	$ 214.470.869,70	Desde 26/10/2023 Hasta 28/10/2024
Salario y prestaciones sociales	$ 107.235.434,35	Desde 28/10/2023 Hasta 26/06/2027
calidad del servicio	$ 643.412.609,10	Desde 26/10/2023 Hasta 26/12/2024
TOTAL, ASEGURADO	**$ 142.942.800,00**	

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	$ 23.823.800,00	Desde 03/11/2023 Hasta 05/01/2025
Salario y prestaciones sociales	$ 47.647.600,00	Desde 03/11/2023 Hasta 04/07/2027
calidad del servicio	$ 71.471.400,00	Desde 03/11/2023 Hasta 03/11/2028
calidad del servicio etapa I		Desde 09/06/2024 Hasta 09/12/2024
calidad del servicio etapa II		Desde 09/06/2024 Hasta 09/06/2029
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	$ 95.295.200,00	Desde 03/11/2023 Hasta 05/01/2025
TOTAL, ASEGURADO	**$ 238.238.000,00**	

5.1. Verificación de personal

PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO CONTRATISTA: Se presenta a continuación el personal profesional que compone el equipo de trabajo de la interventoría.

Cargo	Cantidad	% de Ocupación
Director de obra	1	50%
Profesional de apoyo	1	100%
Arquitecto	1	30%
Ingeniera Estructural	1	30%
Ingeniera Hidráulico y Sanitario	1	30%
Ingeniera Industrial	1	20%
Ingeniera Electricista	1	20%
Secretario Contable	1	100%

5.2. Reporte de verificación de pagos de seguridad social del contratista objeto de la interventoría.

Ver anexo pagos seguridad social

5.2. Balance financiero de lo ejecutado en el periodo

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V.M Base	Dedicación	Duración	V. PARCIAL
	1.0 PERSONAL PROFESIONAL						
1.1	Director de Interventoría	un	1	3.500.000	50%	8	$28.140.000
1.2	Profesional de apoyo	un	1	2.000.000	100%	8	$32.160.000
1.3	Arquitecto	un	1	3.500.000	30%	8	$16.884.000
1.4	Ingeniera Estructural	un	1	3.500.000	30%	8	$16.884.000
1.5	Ingeniera Hidráulico y Sanitario	un	1	3.500.000	30%	8	$16.884.000
1.6	Ingeniera Industrial	un	1	3.500.000	20%	8	$11.256.000
1.7	Ingeniera Electricista	un	1	3.500.000	20	8	$11.256.000

1.8	Secretario Contable	un	1	1.200.000	100	8	$19.296.000
FACTOR MULTIPLICADOR							2.01%
TOTAL COSTOS DE PERSONAL AFECTADO POR FM							**152.760.000**

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

2	**OTROS COSTOS**						
2.1	Alquiler de Equipos Topográficos completos	Un	1	4.000.000		8	32.000.000
2.2	Comunicaciones	Un	1	300.000		8	2.400.000
2.3	Edición de informes	Un	1	500.000		8	4.000.000
2.4	Ensayos de laboratorio	Un	1	630.000		8	5.040.000
2.5	Fotocopias, reproducciones y planos	Un	1	500.000		8	4.000.000
TOTAL OTROS COSTOS							**47.440.000**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS							**200.200.000**
IVA (19%)							**38.038.000**
COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA							**238.238.000**

Actividades ejecutadas por personal de interventoría

PROFESIONAL	CARGO	TIEMPO CONTRATADO
David A. Pacheco Piñeres	Director de interventoría	08 MESES
Funciones	• Se realizaron Visitas al Proyecto • Se Revisó, controlo y superviso el estado financiero del contrato de obra • Se Analizó el desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos durante la ejecución del contrato • Se Analizó el avance de la obra y el control de la programación • Se aprobaron las solicitudes por el contratista • Se verifico actas de pago para el contratista	

PROFESIONAL	CARGO	TIEMPO CONTRATADO
Laudys vergara	Profesional de apoyo.	08 MESES
Funciones	• Presencia diaria en el proyecto • Se realizó socialización del proyecto • Se Adoptó las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato de obra. • Se Revisó, controlo y superviso el estado financiero del contrato de obra • Se Presentaron los informes de interventoría 1 del mes de acuerdo las exigencias del contratante • Se presentó informes de interventoría • Se aprobó solicitudes presentadas por el contratista • Se tomaron cilindros para ensayos en laboratorio • Se apoyó al contratista en la elaboración del acta decorte 1. • Se tomó registro fotográfico del proyecto	

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

Nit: 901.013.868 - 0

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

PROFESIONAL	CARGO	TIEMPO CONTRATADO
Kathy Yulieth Sossa Cabarcas	Ing. ambiental interventoría	06 MESES
Funciones	• Visitas al proyecto • Se Realizó el control ambiental, y verifico el cumplimiento de todas las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental competente. • Se presentó informe ambiental • Se Resolvieron las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto. • Se realizó el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las obras se enmarque en los requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar o recomendar los correctivos necesarios. • Se Diseñó las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del contratista. • Se presentó informe ambiental del proyecto	

5.1. Relación de actas y soportes

La relación de actas de las que se tienen evidencia es:

5.2. Registro de actividades realizadas

	
Imagen 1. Oficina	**Imagen 2.** oficina
	
Imagen 3. papelería copias e impresiones	**Imagen 4.** papelería copias e impresiones

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones
Nit: 901.013.868 - 0

5. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En la **CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**.

El acta de avance correspondiente al corte No 1 se emite por valor de **$ 594.539.450,00** representando un avance total de 30.00% quedando un 70.0%. Estas actividades se llevaron a cabo entre el 18 de marzo de 2024 y el 04 de julio de 2024, se puede evidenciar los ítems:

CANTIDADES CONTRATADAS								
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES PRESENTE ACTA PARCIAL DE OBRA No.1		% EJECUTADO
						CANTIDAD	VALOR TOTAL	
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							
1.1	Localización, Trazado y replanteo manual (altimetría: cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, redes, etc.; Planimetría: ejes, abcsisado, detalles).	M2	1240.00	$ 1,972.00	$ 2,445,280	1240.00	$ 2,445,280	100%
1.2	Descapote manual de capa vegetal h.prom<=20 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros.	M2	1240.00	$ 10,707.00	$ 13,276,680	1240.00	$ 13,276,680	100%
1.3	Excavación mecanica en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	M3	96.04	$ 20,369.00	$ 1,956,239	96.04	$ 1,956,239	100%
1.4	Relleno manual en material seleccionado tipo A610, compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos.	M3	539.14	$ 110,981.00	$ 59,834,296	539.14	$ 59,834,296	100%
					$ 77,512,495		**$ 77,512,495**	
2	**ÁREA POLIVALENTE MULTIPROPÓSITO**							
2.1	Movimiento de tierra							
2.1.1	Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	M3	53.87	$ 37,019.00	$ 1,994,214	53.87	$ 1,994,214	100%
2.1.2	Relleno manual en material seleccionado tipo A610, compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos.	M3	12.16	$ 110,981.00	$ 1,349,529	12.16	$ 1,349,529	100%

2.2	Aceros, Concretos y Pisos							
2.2.1	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Mpa, incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	8.46	$ 496,884.00	$ 4,203,639	8.46	$ 4,203,639	100%
2.2.2	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	242.00	$ 93,353.00	$ 22,591,426	242.00	$ 22,591,426	100%
2.2.3	Acero de 60.000 psi para zapatas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	314.10	$ 9,101.00	$ 2,858,624	314.10	$ 2,858,624	100%
2.2.4	Concreto f'c=3000 psi para Zapata y pedestal, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	8.19	$ 801,846.00	$ 6,567,119	8.19	$ 6,567,119	100%
2.2.5	Acero de 60.000 psi para Vigas y losas de Cimentación. Incluye corte, figurado y fijación	KG	1104.59	$ 9,101.00	$ 10,052,874	1104.59	$ 10,052,874	100%
2.2.6	Concreto f'c=3000 psi para viga y losa de cimentación, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	13.73	$ 826,426.00	$ 11,346,829	13.73	$ 11,346,829	100%
2.2.7	Sobrenivel de dos hiladas en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi y dovela en varilla #4 con L=0.60	M	111.20	$ 90,974.00	$ 10,116,309	95.70	$ 8,706,212	86%
2.2.8	Placas aérea de ancho 85cm y espesor 8cm en concreto a la vista f'c=3000 psi, incluye malla electrosoldada 5mm@15cm, formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanado	M2	33.63	$ 116,793.00	$ 3,927,749	31.07	$ 3,628,759	92%
2.2.9	Acero de 60.000 psi para Columnas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	1068.55	$ 9,101.00	$ 9,724,874	1068.55	$ 9,724,874	100%
2.2.10	Concreto f'c=3000 psi para Columnas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	6.01	$ 1,154,982.00	$ 6,941,442	6.01	$ 6,941,442	100%
2.2.11	Acero de 60.000 psi para Vigas Aereas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	817.22	$ 9,101.00	$ 7,437,519	817.22	$ 7,437,519	100%
2.2.12	Concreto f'c=3000 psi para Vigas Aereas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	8.91	$ 1,048,147.00	$ 9,338,990	0.00	$ -	0%
2.2.13	Cárcamo en concreto sección 45x30 cm e.=15 cm (medidas exteriores) f'c=3000 psi, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye la rejilla metálica según diseño	M	27.00	$ 257,818.00	$ 6,961,086	0.00	$ -	0%
2.3	Muros para contorno de tarima y graderías							
2.3.1	Muro en bloque de concreto 0.15, incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M2	79.86	$ 62,381.00	$ 4,981,747	79.86	$ 4,981,747	100%

2.3.2	Columneta en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	37.50	$ 95,371.00	$ 3,576,413	37.50	$ 3,576,413	100%
2.3.3	Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	38.80	$ 106,116.00	$ 4,117,301	0.00	$ -	0%
2.3.4	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones	M2	142.44	$ 35,157.00	$ 5,007,763	0.00	$ -	0%
2.3.5	Pintura 100% acrílica para exteriores, diluible con agua, de acabado mate. Alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos . Excelente cubrimiento y óptima adherencia, acabado terso, hidro-repelente, con alta retención del color y lavabilidad. Aplicado en tres capas sobre muros, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	M2	142.44	$ 34,003.00	$ 4,843,387	0.00	$ -	0%
2.4	Cubierta							
2.4.1	Estructura metálica para Cubierta paja sintética. Incluye suministro, fabricación, sistema de anclaje a vigas de coronación, montaje, soldadura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintético alquídico a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y diluyente.	KG	5484.82	$ 18,862.00	$ 103,454,675	0.00	$ -	0%
2.4.2	Palma sintética e=7 mm de 1.0 x 0.6 m. Incluye elementos de fijación.	M2	267.44	$ 434,765.00	$ 116,273,552	267.44	$ 116,273,552	100%
					$ 357,667,061		**$ 222,234,768**	
3	**EDIFICIOS DE SERVICIOS**							
3.1	Movimiento de tierra							
3.1.1	Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	M3	23.70	$ 37,019.00	$ 877,350	23.70	$ 877,350	100%
3.1.2	Relleno manual en material seleccionado tipo A610, compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos.	M3	6.00	$ 110,981.00	$ 665,886	6.00	$ 665,886	100%
3.2	Aceros, Concretos y Pisos							
3.2.1	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Mpa; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	4.00	$ 496,884.00	$ 1,987,536	4.00	$ 1,987,536	100%
3.2.2	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	64.98	$ 93,353.00	$ 6,066,078	64.98	$ 6,066,078	100%

3.2.3	Piso en baldosa de grano de mármol vibroprensado 30x30 cm, grano #1. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	M2	64.98	$ 151,627.00	$ 9,852,722	0.00	$ -	0%
3.2.4	Guardaescoba en baldosa grano de mármol vibroprensado L.=30 cm, grano 1 h.=6 cm. Incluye mortero de pega	M	75.48	$ 38,445.00	$ 2,901,829	0.00	$ -	0%
3.2.5	Acero de 60.000 psi para zapatas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	112.32	$ 9,101.00	$ 1,022,224	112.32	$ 1,022,224	100%
3.2.6	Concreto f'c=3000 psi para Zapata y pedestal, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	3.70	$ 801,846.00	$ 2,966,830	3.70	$ 2,966,830	100%
3.2.7	Acero de 60.000 psi para Vigas de Cimentación. Incluye corte, figurado y fijación	KG	470.08	$ 9,101.00	$ 4,278,198	470.08	$ 4,278,198	100%
3.2.8	Concreto f'c=3000 psi para viga de cimentación, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	3.55	$ 826,426.00	$ 2,933,812	3.55	$ 2,933,812	100%
3.2.9	Sobrenivel de una hilada en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi	M	47.38	$ 18,611.00	$ 881,789	47.38	$ 881,789	100%
3.2.10	Acero de 60.000 psi para Columnas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	557.98	$ 9,101.00	$ 5,078,176	557.98	$ 5,078,176	100%
3.2.11	Concreto f'c=3000 psi para Columnas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	2.13	$ 1,154,982.00	$ 2,460,112	1.53	$ 1,767,122	72%
3.2.12	Acero de 60.000 psi para Vigas Aereas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	481.26	$ 9,101.00	$ 4,379,947	481.26	$ 4,379,947	100%
3.2.13	Concreto f'c=3000 psi para Vigas Aereas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	3.55	$ 1,048,147.00	$ 3,720,922	0.00	$ -	0%
3.3	Muros							
3.3.1	Muro en bloque split 0.15, acabado a la vista junta ranurada incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M2	114.26	$ 132,013.00	$ 15,083,805	105.74	$ 13,959,055	93%
3.3.2	Columneta en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	22.80	$ 95,371.00	$ 2,174,459	19.80	$ 1,888,346	87%
3.3.3	Dovelas para mamposteria en Bloque Estructural a la Vista, incluye hierro D=1/2" cada 70 cm, orificio 9x19, con mortero fluido y epoxico de anclaje a viga de cimentación. Incluye grafil 5 mm horizontal cada dos hiladas	M	151.05	$ 19,344.00	$ 2,921,911	151.05	$ 2,921,911	100%

3.3.4	Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	24.52	$ 106,116.00	$ 2,601,964	0.00	$ -	0%
3.3.5	Viga dintel en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 2#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	15.20	$ 48,017.00	$ 729,858	0.00	$ -	0%
3.3.6	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones	M2	129.10	$ 35,157.00	$ 4,538,769	0.00	$ -	0%
3.3.7	Estuco Acrílico monocomponente, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres capas con llana metálica sobre muros, techos, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie y lijado para acabado final.	M2	33.41	$ 15,859.00	$ 529,849	0.00	$ -	0%
3.3.8	Pintura Vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres capas sobre muros ,techo, filos, esquineros y dilataciones. Incluye preparación de superficie	M2	33.41	$ 15,346.00	$ 512,710	0.00	$ -	0%
3.3.9	Enchape de muro en cerámica de 30.1 x 75.3 cm plano blanco. Incluye Incluye win esquinero en aluminio, emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fabrica	M2	95.69	$ 77,941.00	$ 7,458,174	0.00	$ -	0%
3.3.10	Mesón en concreto con faldón Ds.=60 cm e.=8 cm f'c=3000 psi, con acabado superior y faldón en granito fundido y pulido e.=2 cm. Incluye soportes en ladrillo estructural, refuerzos de placa en malla electrosoldada 15x15, 5mm y elementos de dilataciones en bronce según diseño.	M2	7.40	$ 258,425.00	$ 1,912,345	0.00	$ -	0%
3.4	Cubierta							
3.4.1	Estructura metálica para Cubierta Termoacustica 2mm. Incluye suministro, fabricación, sistema de anclaje a vigas de coronación, montaje, soldadura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintético alquídico a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y diluyente.	KG	1944.20	$ 18,862.00	$ 36,671,500	0.00	$ -	0%
3.4.2	Cielo raso en PVC acabado tipo amaderado e=10mm. Incluye elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	103.64	$ 81,479.00	$ 8,444,484	0.00	$ -	0%
3.4.3	Cubierta en lamina termoacustica PVC e=2mm. Incluye accesorios de anclaje, sellante en juntas según especificaciones del fabricante y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	121.73	$ 96,974.00	$ 11,804,645	0.00	$ -	0%
3.5	Instalaciones Hidraulicas, Sanitarias, Aguas Lluvias y Gas							

3.5.1	TUBERÍA PE RDE 9, 200 PSI, diámetro 1/2" enterrada	M	2.00	$ 7,735.00	$ 15,470	2.00	$ 15,470	100%
3.5.2	TUBERÍA PVC-PRESIÓN, RDE 13.5, 315 PSI, diámetro 1/2" colgante, bajo placa o por muro	M	50.00	$ 8,373.00	$ 418,650	50.00	$ 418,650	100%
3.5.3	TUBERÍA PVC-PRESIÓN, RDE 21, 200 PSI, diámetro 1" colgante, bajo placa o por muro	M	16.60	$ 12,411.00	$ 206,023	16.60	$ 206,023	100%
3.5.4	TUBERÍA PVC-PRESIÓN, RDE 21, 200 PSI, diámetro 1 1/4" colgante, bajo placa o por muro	M	7.90	$ 18,025.00	$ 142,398	7.90	$ 142,398	100%
3.5.5	Punto Hidráulico A. Fría d=1/2" en PVC-P con terminal en CU Tipo M	M	18.00	$ 40,472.00	$ 728,496	18.00	$ 728,496	100%
3.5.6	Codo PVC 90° presión diametro 1/2"	UND	32.00	$ 7,878.00	$ 252,096	32.00	$ 252,096	100%
3.5.7	Codo PVC 90°presión diametro 3/4"	UND	9.00	$ 8,358.00	$ 75,222	9.00	$ 75,222	100%
3.5.8	Codo PVC 90° presión diametro 1"	M	15.00	$ 15,958.00	$ 239,370	15.00	$ 239,370	100%
3.5.9	Codo PVC 90° presión diametro 1 1/2"	UND	16.00	$ 20,187.00	$ 322,992	16.00	$ 322,992	100%
3.5.10	Tee PVC presión diametro 1/2"	UND	21.00	$ 8,132.00	$ 170,772	21.00	$ 170,772	100%
3.5.11	Tee PVC presión diametro 1"	UND	1.00	$ 16,936.00	$ 16,936	1.00	$ 16,936	100%
3.5.12	Tee reducida PVC presión diametro 1"x1"x1/2"	UND	2.00	$ 18,555.00	$ 37,110	2.00	$ 37,110	100%
3.5.13	Tee reducida PVC presión diametro 1"x1"x3/4"	UND	1.00	$ 18,555.00	$ 18,555	1.00	$ 18,555	100%
3.5.14	Tee reducida PVC presión diametro 1 1/4"x1 1/4"x1 1/4"	UND	5.00	$ 22,445.00	$ 112,225	5.00	$ 112,225	100%
3.5.15	Tee reducida PVC presión diametro 1 1/4"x1"x1"	UND	1.00	$ 28,365.00	$ 28,365	1.00	$ 28,365	100%
3.5.16	Valvula de Bola o de Corte a2 diametro 1/2"x1/2"	UND	1.00	$ 27,213.00	$ 27,213	0.00	$ -	0%
3.5.17	Valvula de Bola o de Corte a2 diametro 3/4"x3/4"	UND	1.00	$ 31,702.00	$ 31,702	0.00	$ -	0%
3.5.18	Valvula de Bola o de Corte a2 diametro 1"x1"	UND	2.00	$ 50,983.00	$ 101,966	0.00	$ -	0%
3.5.19	Valvula de Bola o de Corte a2 diametro 1 1/4"x1 1/4"	UND	3.00	$ 59,204.00	$ 177,612	0.00	$ -	0%
3.5.20	Cheque diametro 1/2"x1/2"	UND	1.00	$ 75,139.00	$ 75,139	0.00	$ -	0%
3.5.21	Cheque diametro 1 1/4"x1 1/4"	UND	2.00	$ 286,509.00	$ 573,018	0.00	$ -	0%
3.5.22	Manometro diametro 1 1/4"	UND	2.00	$ 335,415.00	$ 670,830	0.00	$ -	0%
3.5.23	Caja de acceso a valvulas	UND	3.00	$ 20,338.00	$ 61,014	0.00	$ -	0%
3.5.24	Valvula de pie de 1 1/4"	UND	1.00	$ 154,535.00	$ 154,535	0.00	$ -	0%
3.5.25	Flotador de 1/2"	UND	1.00	$ 148,996.00	$ 148,996	0.00	$ -	0%

3.5.26	SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE CON VARIADOR DE VELOCIDAD POR CADA BOMBA CaudalTOTAL: 1.79 LPS-28.37 GPM Presión: 20.00 mca-28.6 PSI Potencia: 1.00HP Bomba centrifuga con variador de velocidad INCLUYE: Válvulas, manómetros y accesorios en general.	UND	2.00	$ 1,989,074.00	$ 3,978,148	0.00	$ -	0%
3.5.27	Tanque hidroneumatico alta presion 150 litros. Vertical, membrana.	UND	1.00	$ 2,824,743.00	$ 2,824,743	0.00	$ -	0%
3.5.28	Suministro, transporte e instalación de medidor electromagnetico de 16mm (1/2") incluye caja de andén, tee partida o collar de derivación según como se requiera, válvula de incorporación, codos o medios codos de cobre, llave de corte universal, universal, machos cobre, filtro,válvula de paso, cheque y accesorios necesarios para su adecuada instalación. Todos los accesorios serán en 1/2".	UND	1.00	$ 184,186.00	$ 184,186	0.00	$ -	0%
3.5.29	SISTEMA RESPALDO CONSTANTE CON VARIADOR DE VELOCIDAD POR CADA BOMBA CaudalTOTAL: 1.79 LPS-28.37 GPM Presión: 20.00 mca-28.6 PSI Potencia: 1.00HP Bomba centrifuga con variador de velocidad INCLUYE: Válvulas, manómetros y accesorios en general.	UND	1.00	$ 1,989,074.00	$ 1,989,074	0.00	$ -	0%
3.5.30	TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 3" enterrada o por muro	ML	7.80	$ 33,124.00	$ 258,367	7.80	$ 258,367	100%
3.5.31	TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4" enterrada o por muro	ML	12.15	$ 47,486.00	$ 576,955	12.15	$ 576,955	100%
3.5.32	SALIDA SANITARIA PVC, con un DIAMETRO DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba.	UND	14.00	$ 79,199.00	$ 1,108,786	14.00	$ 1,108,786	100%
3.5.33	SALIDA SANITARIA PVC, con un DIAMETRO DE 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba.	UND	6.00	$ 226,830.00	$ 1,360,980	6.00	$ 1,360,980	100%
3.5.34	TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4" enterrada	ML	16.20	$ 47,486.00	$ 769,273	16.20	$ 769,273	100%
3.5.35	TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 6" enterrada	ML	9.70	$ 113,671.00	$ 1,102,609	0.00	$ -	0%
3.5.36	Codo 45° CXC diametro 2" (NTC 1341)	UND	1.00	$ 18,727.00	$ 18,727	1.00	$ 18,727	100%
3.5.37	Codo 45° CXC diametro 3" (NTC 1341)	UND	1.00	$ 26,839.00	$ 26,839	1.00	$ 26,839	100%
3.5.38	Codo 45° EXC diametro 2" (NTC 1341)	UND	19.00	$ 18,727.00	$ 355,813	19.00	$ 355,813	100%
3.5.39	Codo 45° EXC diametro 3" (NTC 1341)	UND	2.00	$ 26,839.00	$ 53,678	2.00	$ 53,678	100%
3.5.40	Codo 45° EXC diametro 4" (NTC 1341)	UND	6.00	$ 36,408.00	$ 218,448	6.00	$ 218,448	100%
3.5.41	Codo 90° CXC diametro 2" (NTC 1341)	UND	20.00	$ 17,917.00	$ 358,340	20.00	$ 358,340	100%
3.5.42	Codo 90° CXC diametro 3" (NTC 1341)	UND	3.00	$ 25,785.00	$ 77,355	3.00	$ 77,355	100%
3.5.43	Codo 90° CXC diametro 4"(NTC 1341)	UND	6.00	$ 34,338.00	$ 206,028	6.00	$ 206,028	100%

3.5.44	Codo 90° EXC diametro 2" (NTC 1341)	UND	8.00	$ 18,875.00	$ 151,000	8.00	$ 151,000	100%
3.5.45	Yee sanitaria 2"	UND	1.00	$ 23,237.00	$ 23,237	1.00	$ 23,237	100%
3.5.46	Yee sanitaria 3"	UND	2.00	$ 35,636.00	$ 71,272	2.00	$ 71,272	100%
3.5.47	Yee sanitaria 4"	UND	6.00	$ 51,491.00	$ 308,946	6.00	$ 308,946	100%
3.5.48	Yee sanitaria reducida 3X2"	UND	11.00	$ 32,106.00	$ 353,166	11.00	$ 353,166	100%
3.5.49	Yee sanitaria reducida 4X2"	UND	7.00	$ 45,200.00	$ 316,400	7.00	$ 316,400	100%
3.5.50	Tapón inspeccion 3"	UND	3.00	$ 18,193.00	$ 54,579	3.00	$ 54,579	100%
3.5.51	Tapón inspeccion 4"	UND	2.00	$ 21,613.00	$ 43,226	2.00	$ 43,226	100%
3.5.52	Tee Sanitaria 2"	UND	3.00	$ 22,192.00	$ 66,576	3.00	$ 66,576	100%
3.5.53	Sifon180° 2"	UND	8.00	$ 64,652.00	$ 517,216	8.00	$ 517,216	100%
3.5.54	SIFON-REJILLA de piso 2"	UND	8.00	$ 13,742.00	$ 109,936	8.00	$ 109,936	100%
3.5.55	VALVULA MINIVENT 2" DURMAN CON CAJILLA	UND	5.00	$ 157,707.00	$ 788,535	0.00	$ -	0%
3.5.56	Construcción de cajas de inspección de 60 x 60cm, en concreto de 21Mpa. con impermeabilizante integral,y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios apara su correcta construcción y funcionamiento.	UND	3.00	$ 547,471.00	$ 1,642,413	3.00	$ 1,642,413	100%
3.5.57	TUBERÍA COBRE TIPO L, con un DIÁMETRO DE 1/2"	M	2.50	$ 31,625.00	$ 79,063	2.50	$ 79,063	100%
3.5.58	TUBERIA PE-AL-PE 1/2" enterrada	M	15.00	$ 14,034.00	$ 210,510	15.00	$ 210,510	100%
3.6	Aparatos Sanitarios							
3.6.1	Suministro e instalación de sanitario Taza Báltica plus de entrada superior con válvula push de empotrar. Incluye acoples, conexión y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	6.00	$ 1,204,394.00	$ 7,226,364	0.00	$ -	0%
3.6.2	Suministro e instalación de orinal Gotta de entrada superior con válvula push de empotrar. Incluye acoples, conexión y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	2.00	$ 798,380.00	$ 1,596,760	0.00	$ -	0%
3.6.3	Suministro e instalación de lavamanos marsella de sobreponer. Incluye sifón tipo botella, acoples, conexión y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	6.00	$ 256,802.00	$ 1,540,812	0.00	$ -	0%
3.6.4	Suministro e instalación de lavamanos porcelánico de empotrar, con orificios para grifería Aquajet. Incluye sifón tipo botella, acoples, conexión y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	2.00	$ 547,089.00	$ 1,094,178	0.00	$ -	0%

3.6.5	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.2 Lt en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	4.00	$ 72,973.00	$ 291,892	0.00	$ -	0%
3.6.6	Suministro e instalación de Dispensador de Toallas en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	4.00	$ 92,612.00	$ 370,448	0.00	$ -	0%
3.6.7	Suministro e instalación de Dispensa Papel Higienico en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	6.00	$ 119,265.00	$ 715,590	0.00	$ -	0%
3.6.8	Suministro e instalación de Espejo para baño de discapacitados cristal 4mm biselado, medidas 80x60cm (medidos en alzado), incluye soporte y estructura metálica cal.20 con acabado electrostático, elementos complementarios para función pivotante, empaques, anclajes, relacionados y complementarios. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	2.00	$ 318,290.00	$ 636,580	0.00	$ -	0%
3.6.9	Suministro e instalación de espejo Cristal biselado 4mm, medidas 80x60cm. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	6.00	$ 120,500.00	$ 723,000	0.00	$ -	0%
3.6.10	Suministro e instalación de Grifería para Lavamanos Institucional de Empotrar Push Pico Expuesto. Grifería antivandálica y de cierre automático temporizado. Incluye acoples, conexión y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	9.00	$ 291,046.00	$ 2,619,414	0.00	$ -	0%
3.6.11	Suministro e instalación de Barra de Seguridad Sanitaria Tipo H en acero inoxidable para personas en condición de discapacidad. Incluye accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	2.00	$ 678,237.00	$ 1,356,474	0.00	$ -	0%
3.6.12	Lavatrapero en concreto y acabado en ceramica, 50cmx70cmx30cm, incluye rejilla de desague	UND	1.00	$ 394,239.00	$ 394,239	0.00	$ -	0%
3.7	Carpinteria							
3.7.1	Suministro e instalación de puerta en aluminio negro mate 0,90 x 2,10 m. Incluye marcos, bisagras, manijas de alto tráfico en ambos costados y cerradura de alto tráfico con llave multipunto.	UND	6.00	$ 858,630.00	$ 5,151,780	0.00	$ -	0%
3.7.2	Suministro e instalación de ventana 0,60 x 1,95 m, con perfileria en aluminio negro mate y vidrio laminado 6 mm (3+3). Incluye pisavidrios, alfajía, pernos, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	6.00	$ 304,874.00	$ 1,829,244	0.00	$ -	0%

3.7.3	Suministro e instalación de ventana-rejilla con marcos y persianas en perfileria en aluminio negro mate. Incluye alfajía, angeo plástico de alta densidad con marco de sobreponer, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	30.66	$ 239,842.00	$ 7,353,556	0.00	$ -	0%
3.7.4	Suministro e instalación de División en acero inoxidable 304 cal.20 satinado, anclado a pared, con estructura interna en perfil tubular cuadrado. Incluye anclajes y montaje. Aplica para sistema de piso o sistema cantiléver.	M2	10.68	$ 911,098.00	$ 9,730,527	0.00	$ -	0%
3.7.5	Suministro e instalación de Puerta para batería sanitaria en acero inoxidable 304 cal.20 satinado con cerrojo y gancho de ropa, con estructura interna en perfil tubular cuadrado. Incluye accesorios, bisagras y montaje. Aplica para sistema de piso o sistema cantiléver.	M2	4.48	$ 911,098.00	$ 4,081,719	0.00	$ -	0%
3.7.6	Suministro e instalación de estación de cocina con mesón en acero inoxidable SAE 304, con lavaplatos, salpicadero superior de 15 cms en contorno de muros, entrepaños intermedio e inferior de 2,76 m. Mueble con estructura interna en perfil tubular cuadrado. Incluye anclajes y montaje., Dim 0,60 x 2,76 x 0.80 mt.	UND	1.00	$ 832,924.00	$ 832,924	0.00	$ -	0%
3.8	Tanque de almacenamiento							
3.8.1	Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	M3	16.88	$ 37,019.00	$ 624,881	16.88	$ 624,881	100%
3.8.2	Relleno manual en material seleccionado tipo A610, compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos.	M3	5.81	$ 110,981.00	$ 644,800	5.81	$ 644,800	100%
3.8.3	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Mpa; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	3.13	$ 496,884.00	$ 1,555,247	3.13	$ 1,555,247	100%
3.8.4	Acero de 60.000 psi Incluye corte, figurado y fijación	KG	262.80	$ 9,101.00	$ 2,391,743	262.80	$ 2,391,743	100%
3.8.5	Concreto f'c=3000 psi para losa de fondo, incluye alistado de terreno, sellado de junta de construccion y todo lo necesario para su correcta ejecucion	M3	0.54	$ 1,214,695.00	$ 655,935	0.54	$ 655,935	100%
3.8.6	Concreto f'c=3000 psi para muros y losa superior, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	2.65	$ 1,154,982.00	$ 3,060,702	2.65	$ 3,060,702	100%
3.8.7	Suministro e Instalación de Tapa y Marco en lámina galvanizada 80x80 cm	UND	1.00	$ 234,797.00	$ 234,797	1.00	$ 234,797	100%
3.8.8	Suministro e Instalación de Peldaños en Barra #6, L=1m anclados en muro	UND	8.00	$ 33,569.00	$ 268,552	8.00	$ 268,552	100%
					$ 227,451,171		**$ 73,232,726**	

4	EDIFICIO COMPLEMENTARIO							
4.1	Movimiento de tierra							
4.1.1	Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	M3	23.51	$ 37,019.00	$ 870,317	23.51	$ 870,316.69	100%
4.1.2	Relleno manual en material seleccionado tipo A610, compactado al 95% del Proctor modificado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos.	M3	6.00	$ 110,981.00	$ 665,886	6.00	$ 665,886.00	100%
4.2	Aceros, Concretos y Pisos							
4.2.1	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Mpa; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	4.00	$ 496,884.00	$ 1,987,536	4.00	$ 1,987,536.00	100%
4.2.2	Acero de 60.000 psi para zapatas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	112.32	$ 9,101.00	$ 1,022,224	112.32	$ 1,022,224.32	100%
4.2.3	Concreto f'c=3000 psi para Zapata y pedestal, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	3.70	$ 801,846.00	$ 2,966,830	3.70	$ 2,966,830.20	100%
4.2.4	Acero de 60.000 psi para Vigas de Cimentación. Incluye corte, figurado y fijación	KG	381.29	$ 9,101.00	$ 3,470,120	381.29	$ 3,470,120.29	100%
4.2.5	Concreto f'c=3000 psi para viga de cimentación, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	3.32	$ 826,426.00	$ 2,743,734	3.32	$ 2,743,734.32	100%
4.2.6	Acero de 60.000 psi para Columnas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	557.98	$ 9,101.00	$ 5,078,176	521.14	$ 4,742,895.14	93%
4.2.7	Concreto f'c=3000 psi para Columnas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	1.53	$ 1,154,982.00	$ 1,767,122	1.53	$ 1,767,122.46	100%
4.2.8	Sobrenivel de una hilada en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi	M3	44.20	$ 18,611.00	$ 822,606	44.20	$ 822,606.20	100%
4.2.9	Acero de 60.000 psi para Vigas Aereas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	501.87	$ 9,101.00	$ 4,567,519	471.05	$ 4,287,026.05	94%
4.2.10	Concreto f'c=3000 psi para Vigas Aereas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	3.32	$ 1,048,147.00	$ 3,479,848	0.00	$ -	0%
4.2.11	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	62.33	$ 93,353.00	$ 5,818,692	62.33	$ 5,818,692.49	100%
4.3	Mampostería							
4.3.1	Muro en bloque split 0.15, acabado a la vista junta ranurada incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M2	68.36	$ 132,013.00	$ 9,024,409	68.36	$ 9,024,408.68	100%

4.3.2	Dovelas para mamposteria en Bloque Estructural a la Vista, incluye hierro D=1/2" cada 70 cm, orificio 9x19, con mortero fluido y epóxico de anclaje a viga de cimentación. Incluye grafil 5 mm horizontal cada dos hiladas	M	150.00	$ 19,344.00	$ 2,901,600	150.00	$ 2,901,600.00	100%
4.3.3	Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	26.20	$ 106,116.00	$ 2,780,239	0.00	$ -	0%
4.3.4	Viga dintel en concreto 3000psi, seccion 15x20cm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 2#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M2	9.60	$ 48,017.00	$ 460,963	0.00	$ -	0%
4.4	Cubierta							
4.4.1	Estructura metálica para Cubierta Termoacustica 2mm. Incluye suministro, fabricación, sistema de anclaje a vigas de coronación, montaje, soldadura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintético alquídico a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y diluyente.	KG	1909.20	$ 18,862.00	$ 36,011,330	0.00	$ -	0%
4.4.2	Cubierta en lamina termoacustica PVC e=2mm. Incluye accesorios de anclaje, sellante en juntas según especificaciones del fabricante y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	128.00	$ 96,974.00	$ 12,412,672	0.00	$ -	0%
4.5	Acabados							
4.5.1	Cielo raso en PVC acabado tipo amaderado e=10mm. Incluye elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	65.79	$ 81,479.00	$ 5,360,503	0.00	$ -	0%
4.5.2	Piso en baldosa de grano de mármol vibroprensado 30x30 cm, grano #1. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	M2	62.33	$ 151,627.00	$ 9,450,911	0.00	$ -	0%
4.5.3	Guardaescoba en baldosa grano de mármol vibroprensado L.=30 cm, grano 1 h.=6 cm. Incluye mortero de pega	M2	27.20	$ 38,445.00	$ 1,045,704	0.00	$ -	0%
4.6	Carpinteria							

4.6.1	Suministro e instalación de puerta metálica de alas dobles (alas conformadas por dos cuerpos con sistema de bisagras para plegar) con sistema abatible con marco en CR cal 16 y hoja en CR cal 18. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, manijas de alto tráfico en ambos costados y cerradura de alto tráfico con llave multipunto. Incluye, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado en Esmalte sintético alquídico a base de aceite, tres (3) capas aplicadas con pistola, con preparación de superficie y diluyente. Med. 2,70 x 2,40 m.	UND	2.00	$ 4,853,683.00	$ 9,707,366	0.00	$ -	0%
4.6.2	Suministro e instalación de ventana 0,60 x 1,95 m, con perfileria en aluminio negro mate y vidrio laminado 6 mm (3+3). Incluye pisavidrios, alfajía, pernos, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	10.24	$ 304,874.00	$ 3,121,910	0.00	$ -	0%
4.6.3	Suministro e instalación de ventana-rejilla con marcos y persianas en perfileria en aluminio negro mate. Incluye alfajía, angeo plástico de alta densidad con marco de sobreponer, accesorios de anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	30.66	$ 239,842.00	$ 7,353,556	0.00	$ -	0%
					$ 134,891,773		**$ 43,090,999**	
5	**GIMNASIO BIOSALUDABLE**							
5.1	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi, Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm y acabado en resina acrilica acabado antidezlizante	M2	46.50	$ 159,232.00	$ 7,404,288	0.00	$ -	0%
5.2	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común.	M	27.50	$ 89,449.00	$ 2,459,848	0.00	$ -	0%
5.3	Equipamiento Gimnasio Biosaludable							
5.3.1	Suministro e instalación de bebedero de agua con pedestal en concreto a la vista, poceta en acero inoxidable y frigería con sistema push Tipo PM103. Med 0,97 X 0,35 X 0,35 m. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	1.00	$ 3,215,391.00	$ 3,215,391	0.00	$ -	0%
5.3.2	Suministro e instalación de Gimnasio Elíptica. Ejercita los músculos de las piernas y la cadera. Med. L 1,40 x A 0,70 x H 1,85 m. Incluye todo lo necesaro para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto pobre de limpieza e.= 5 cm f'c=2000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de platinas de fijación y acero de 60.000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	UND	1.00	$ 3,051,647.00	$ 3,051,647	0.00	$ -	0%

5.3.3	Suministro e instalación de Gimnasio Caminador Aéreo. Desarrolla y fortalece los músculos de las extremidades inferiores y de la cintura. Med. L 0,45 x A 1,20 x H 1,30 m. Incluye todo lo necesaro para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto pobre de limpieza e.= 5 cm f'c=2000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de platinas de fijación y acero de 60.000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	UND	1.00	$ 2,914,183.00	$ 2,914,183	0.00	$ -	0%
5.3.4	Suministro e instalación de Gimnasio Timones. Mejora el desarrollo muscular de los miembros superiores. Med. L 0,85 x A 0,40 x H 1,88 m. Incluye todo lo necesaro para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto pobre de limpieza e.= 5 cm f'c=2000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de platinas de fijación y acero de 60.000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	UND	1.00	$ 2,729,069.00	$ 2,729,069	0.00	$ -	0%
5.3.5	Suministro e instalación de Gimnasio Columpio. Desarrollo, fortalecimiento y movilidad de las pierna. Med. L 2,0 x A 0,62 x H 1,65 m. Incluye todo lo necesaro para su correcto funcionamiento (Excavación para dado de anclaje, concreto pobre de limpieza e.= 5 cm f'c=2000 psi, incluye dados en concreto f'c=3000 psi para anclaje de equipos de gimnasio biosaludable, sistema de platinas de fijación y acero de 60.000 psi para dados, corte, figurado y fijación.)	UND	1.00	$ 2,500,295.00	$ 2,500,295	0.00	$ -	0%
					$ 24,274,721		$ -	
6	**PISTA DE TROTE**							
6.1	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	180.70	$ 93,353.00	$ 16,868,887	110.35	$ 10,301,504	61%
6.2	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común.	M	239.00	$ 89,449.00	$ 21,378,311	180.00	$ 16,100,820	75%
6.3	Recubrimiento tru-flex antideslizante sintético 100% acrílico para espacios deportivos y recreativos. Sistema de 3 capas una base de cuarzo y dos capaz de tru-flex de color.	M2	180.70	$ 124,365.00	$ 22,472,756	0.00	$ -	0%
6.4	Demarcación de pista de trote en pintura 100% acrílica antideslizante, e=0.10 m	M	358.00	$ 8,789.00	$ 3,146,462	0.00	$ -	0%
					$ 63,866,416		**$ 26,402,324**	
7	**JUEGOS INFANTILES**							
7.1	Urbanismo							

7.1.1	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	162.40	$ 93,353.00	$ 15,160,527	0.00	$ -	0%
7.1.2	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común.	M	62.40	$ 89,449.00	$ 5,581,618	0.00	$ -	0%
7.1.3	Suministro e instalación de piso en caucho EPDM granulado, e= 3 cm. Incluye adhesivo, compactación, nivelación, variación de colores y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	151.98	$ 411,215.00	$ 62,496,456	0.00	$ -	0%
7.1.4	Suministro e instalación de Cerramiento en Baranda M-81. Incluye todos los accesorios y demás para su correcto funcionamiento.	M	47.00	$ 317,776.00	$ 14,935,472	0.00	$ -	0%
7.1.5	Concreto de f'c= 3000 psi 30x30 Vigas de cimentación para Muro de escalar. Incluye formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye acero de refuerzo de 60,000 PSI	M	6.80	$ 144,319.00	$ 981,369	0.00	$ -	0%
7.1.6	Sobrenivel de una hilada en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi	M	6.80	$ 18,611.00	$ 126,555	0.00	$ -	0%
7.1.7	Muro en bloque de concreto 0.15, acabado a la vista junta ranurada incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M2	13.60	$ 62,381.00	$ 848,382	0.00	$ -	0%
7.1.8	Columneta en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	6.00	$ 95,371.00	$ 572,226	0.00	$ -	0%
7.1.9	Viga de confinamiento en concreto 3000psi, seccion 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	M	6.80	$ 106,116.00	$ 721,589	0.00	$ -	0%
7.2	Equipamiento Juegos Infantiles							
7.2.1	Suministro e instalación de bebedero de agua con pedestal en concreto a la vista, poceta en acero inoxidable y frigería con sistema push Tipo PM103. Med 0,97 X 0,35 X 0,35 m. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	1.00	$ 3,215,391.00	$ 3,215,391	0.00	$ -	0%
7.2.2	Suministro e instalación de Columpio Múltiple 9 usuarios tipo IDRD CIO 106849. Incluye elementos de anclaje y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	1.00	$ 62,633,846.00	$ 62,633,846	0.00	$ -	0%
7.2.3	Suministro e instalación de Balsa 4 muelles tipo IDRD CIO 101020. Incluye elementos de anclaje y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	2.00	$ 31,005,099.00	$ 62,010,198	0.00	$ -	0%

7.2.4	Suministro e instalación de Torre Puente Deslizadero tipo IDRD CIO 100607 . Incluye elementos de anclaje y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	1.00	$ 86,055,412.00	$ 86,055,412	0.00	$ -	0%
					$ 315,339,041		$ -	
8	**URBANISMO**							
8.1	Urbanismo							
8.1.1	Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	M3	71.02	$ 37,019.00	$ 2,629,089	71.02	$ 2,629,089.38	100%
8.1.2	Mejoramiento de suelo en concreto ciclopeo resistencia 14Mpa; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	14.49	$ 496,884.00	$ 7,199,849	14.49	$ 7,199,849.16	100%
8.1.3	Relleno manual en material seleccionado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos.	M3	11.16	$ 110,981.00	$ 1,238,548	11.16	$ 1,238,547.96	100%
8.1.4	Filtro en geodren vial con tuberia perforada incorporada de 160mm de diametro, apoyado en capa de arena de 5cm, zanja de 30cm de ancho y 50cm de alto, incluye Relleno drenante y preparacion del terreno para la correcta ejecucion de la actividad	M	18.00	$ 232,279.00	$ 4,181,022	0.00	$ -	0%
8.1.5	Acero de 60.000 psi para zapatas. Incluye corte, figurado y fijación	KG	671.57	$ 9,101.00	$ 6,111,959	671.57	$ 6,111,958.57	100%
8.1.6	Concreto f'c=3000 psi para Muro de Contención, incluye alistado de terreno, formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	M3	10.22	$ 1,030,721.00	$ 10,533,969	0.00	$ -	0%
8.1.7	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común.	M	115.25	$ 89,449.00	$ 10,308,997	0.00	$ -	0%
8.1.8	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	128.25	$ 93,353.00	$ 11,972,522	0.00	$ -	0%
8.1.9	Rampa en concreto e=10 cm f'c=3000 psi. Incluye malla electrosoldada 15x15, 5mm	M2	40.29	$ 93,353.00	$ 3,761,192	0.00	$ -	0%
8.1.10	Pradización en pasto/césped Kikuyo, capa vegetal de cobertura ya enraizada en zonas verdes. Incluye tierra negra e= 10 cm, elemento vegetal y plantación.	M2	72.83	$ 18,341.00	$ 1,335,775	0.00	$ -	0%
8.1.11	Jardinera de duranta, 10 plantas por cada metro cuadrado. Incluye tierra negra e= 10 cm, elemento vegetal y plantación.	M2	58.16	$ 20,592.00	$ 1,197,631	0.00	$ -	0%
8.2	Andenes							
8.2.1	Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común.	M	132.00	$ 89,449.00	$ 11,807,268	0.00	$ -	0%

8.2.2	Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	89.30	$ 93,353.00	$ 8,336,423	0.00	$ -	0%
8.2.3	Rampa en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm	M2	33.30	$ 97,587.00	$ 3,249,647	0.00	$ -	0%
8.2.4	Loseta podotactil en concreto prefabricado de 20 x 20 cm - DIRECCIONAL. Acabados según NTC 5610. Incluye limpieza, alistamiento de superficie y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M	132.36	$ 23,821.00	$ 3,152,948	0.00	$ -	0%
8.2.5	Loseta podotactil en concreto prefabricado de 20 x 20 cm - DE ALERTA. Acabados según NTC 5610. Incluye limpieza, alistamiento de superficie y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M	52.60	$ 24,261.00	$ 1,276,129	0.00	$ -	0%
8.3	Mobiliario Urbano							
8.3.1	Suministro e instalación de Caneca en Acero Inoxidable 75Lts Barcelona Tipo M-121. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	9.00	$ 635,374.00	$ 5,718,366	0.00	$ -	0%
8.3.2	Suministro e instalación de banca con espaldar prefabricada en concreto Tipo M-30. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	2.00	$ 683,550.00	$ 1,367,100	0.00	$ -	0%
8.3.3	Suministro e instalación de banca sin espaldar prefabricada en concreto Tipo M-31. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	5.00	$ 409,192.00	$ 2,045,960	0.00	$ -	0%
8.3.4	Suministro e instalación de Cicloparqueadero Tipo 1 M-100 IDRD. Elaborado en tuberia redonda estructural de 1 1/2" con capacidad para 3 bicicletas, acabado en pintura en polvo secoTGIC horneable con aplicación electrostatica	UND	1.00	$ 479,354.00	$ 479,354	0.00	$ -	0%
8.4	Señaletica							
8.4.1	Señal salida 25 X 50 (SUM + INST)	UND	2.00	$ 101,570.00	$ 203,140	0.00	$ -	0%
8.4.2	Señal servicios 33X30 (SUM + INST)	UND	2.00	$ 49,477.00	$ 98,954	0.00	$ -	0%
8.4.3	Señal tribunas 30X1,20 (SUM + INST)	UND	2.00	$ 116,276.00	$ 232,552	0.00	$ -	0%
8.4.4	Señal Ruta de Evacuación (SUM + INST)	UND	2.00	$ 42,183.00	$ 84,366	0.00	$ -	0%
8.4.5	Señal Salida Emerg sin Iluminación (SUM + INST)	UND	2.00	$ 46,934.00	$ 93,868	0.00	$ -	0%
8.4.6	Señal Informativa 1 Cara (SUM + INST)	UND	4.00	$ 756,923.00	$ 3,027,692	0.00	$ -	0%
8.4.7	Señal Prohibido Fumar (SUM + INST)	UND	2.00	$ 34,210.00	$ 68,420	0.00	$ -	0%
8.4.8	Señal conmemorativa de entrega (SUM + INST)	UND	1.00	$ 1,644,633.00	$ 1,644,633	0.00	$ -	0%
8.4.9	Señal Extintor (SUM + INST)	UND	3.00	$ 31,727.00	$ 95,181	0.00	$ -	0%

8.4.10	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UND	1.00	$ 878,062.00	$ 878,062	0.00	$ -	0%
8.5	Manejo de aguas lluvias							
8.5.1	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 2" colgante, bajo placa o adosada a columna	M	32.00	$ 16,055.00	$ 513,760	0.00	$ -	0%
8.5.2	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 2" enterrada	M	20.00	$ 21,641.00	$ 432,820	0.00	$ -	0%
8.5.3	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 4" enterrada	M	3.60	$ 47,486.00	$ 170,950	0.00	$ -	0%
8.5.4	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 6" enterrada	M	54.80	$ 113,671.00	$ 6,229,171	0.00	$ -	0%
8.5.5	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 8" enterrada	M	9.30	$ 203,532.00	$ 1,892,848	0.00	$ -	0%
8.5.6	Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 10" enterrada	M	40.80	$ 185,407.00	$ 7,564,606	0.00	$ -	0%
8.5.7	Yee sanitaria 2"	UND	2.00	$ 23,237.00	$ 46,474	0.00	$ -	0%
8.5.8	Rejilla tipo cupula tragante 2"	UND	8.00	$ 27,186.00	$ 217,488	0.00	$ -	0%
8.5.9	Canoa metalica para aguas lluvia de 20*10 cm	M	57.20	$ 102,965.00	$ 5,889,598	0.00	$ -	0%
8.5.10	Excavación manual en material común. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros y compactación de subrasante	M3	64.25	$ 37,019.00	$ 2,378,471	0.00	$ -	0%
8.5.11	Relleno manual en material seleccionado, compactado en capas altura máx 0,10m. Incluye extendido, humedecimiento, compactación mecánica (rana) y trasiegos.	M3	64.25	$ 110,981.00	$ 7,130,529	0.00	$ -	0%
8.5.12	Construcción de cajas de inspección de 80cm x 80cm, en concreto de 21Mpa. con impermeabilizante integral,y tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios apara su correcta construcción y funcionamiento.	UND	2.00	$ 784,810.00	$ 1,569,620	0.00	$ -	0%
8.5.13	Construcción Sumidero tipo A (Norma EPM)	UND	8.00	$ 2,626,930.00	$ 21,015,440	0.00	$ -	0%
8.5.14	Cárcamo en concreto sección 45x30 cm e.=15 cm (medidas exteriores) f'c=3000 psi, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Construcción carcamo de 45 cm	M	74.00	$ 232,932.00	$ 17,236,968	0.00	$ -	0%
					$ 176,619,359		$ 17,179,445	
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**							
9.1	Alimentador para Tablero TN en 3Nº6 + 1Nº10 THHN-incluye terminales.	M	112.00	$ 58,177.00	$ 6,515,824	0.00	$ -	0%
9.2	Tablero Bifasico de 24 circuitos con espacio para totalizador.	UND	1.00	$ 896,772.00	$ 896,772	0.00	$ -	0%
9.3	Breaker industrial trifasico de 30A a 100A. 25 Ka	UND	1.00	$ 274,897.00	$ 274,897	0.00	$ -	0%
9.4	Breaker Monopolar Enchufable 20 A.	UND	7.00	$ 274,124.00	$ 1,918,868	0.00	$ -	0%

9.5	Breaker Bipolar Enchufable 2*20 A.	UND	4.00	$ 90,650.00	$ 362,600	0.00	$ -	0%
9.6	Salida iluminación en Tuberia emt de 3/4".Incluye tuberia,accesorios para tuberia, cable 12 libre de halogenos,caja 12*12*5,tomacorriente ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento. Longitud máxima salida 4 mts.	UND	32.00	$ 219,885.00	$ 7,036,320	0.00	$ -	0%
9.7	Salida iluminación en Tuberia pvc de 3/4".Incluye tuberia,accesorios para tuberia, cable 12 libre de halogenos,caja pvc 4"*4",conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento.Longitud maxima de salida 6 mts.	UND	1.00	$ 230,457.00	$ 230,457	0.00	$ -	0%
9.8	Salida iluminación en Tuberia emt de 3/4" para lampara de emergencia.Incluye tuberia,accesorios para tuberia, cable 12 libre de halogenos,caja 12*12*5,tomacorriente ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento. Longitud máxima salida 12 mts.	UND	3.00	$ 415,756.00	$ 1,247,268	0.00	$ -	0%
9.9	Salida tomacorrientes en Tuberia pvc de 3/4".Incluye tuberia,accesorios para tuberia, cable 12 libre de halogenos,caja pvc 4"*4",aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento.Longitud máxima salida 6 mts.	UND	14.00	$ 184,769.00	$ 2,586,766	0.00	$ -	0%
9.10.	Salida tomacorrientes GFCI en Tuberia pvc de 3/4".Incluye tuberia,accesorios para tuberia, cable 12 libre de halogenos,caja pvc 4"*4",aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen fuencionamiento.Longitud máxima salida 6 mts.	UND	2.00	$ 258,960.00	$ 517,920	0.00	$ -	0%
9.11	Salida suiche sencillo en tuberia emt de 3/4".Incluye tuberia,accesorios para tuberia,cable 12 libre de halogeno,caja metalica 4"*4",aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento.Longitud máxima salida 6 mts.	UND	8.00	$ 267,341.00	$ 2,138,728	0.00	$ -	0%
9.12	Salida suiche doble en tuberia emt de 3/4".Incluye tuberia,accesorios para tuberia,cable 12 libre de halogeno,caja pvc 4"*4",aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen funcionamiento.	UND	1.00	$ 299,804.00	$ 299,804	0.00	$ -	0%
9.13	Salida suiche triple en tuberia emt de 3/4".Incluye tuberia,accesorios para tuberia,cable 12 libre de halogeno,caja pvc 4"*4",aparato ,conectores de resorte y todos los elementos para su buen fuencionamiento.	UND	2.00	$ 371,071.00	$ 742,142	0.00	$ -	0%

9.14	Luminaria Tipo Epsilon led 40W. Incluye : Cable encauchetado, cable de cobre desnudo ,8 fotocelda, conector tipo gel, terminal y tubería pvc para llegar desde registro hasta lampara.	UND	20.00	$ 1,864,252.00	$ 37,285,040	0.00	$ -	0%
9.15	Poste métalico certificado de 4 mts	UND	20.00	$ 1,417,918.00	$ 28,358,360	0.00	$ -	0%
9.16	Luminaria de emergencia	UND	3.00	$ 181,671.00	$ 545,013	0.00	$ -	0%
9.17	Luminaria tipo tortuga.	UND	5.00	$ 115,970.00	$ 579,850	0.00	$ -	0%
9.18	Luminaria Panel Led RD 12W/6500 K	UND	2.00	$ 52,541.00	$ 105,082	0.00	$ -	0%
9.19	Luminaria Led Hermetica 36W/6500 K	UND	18.00	$ 173,797.00	$ 3,128,346	0.00	$ -	0%
9.20.	Luminaria High Bay Led 100W/6000 K	UND	8.00	$ 499,473.00	$ 3,995,784	0.00	$ -	0%
9.21	Alimentador cable libre de halogenos 5N°12 por tuberia pvc de 3/4" para circuitos de iluminación tomas.	M	95.00	$ 36,117.00	$ 3,431,115	0.00	$ -	0%
9.22	Alimentador cable libre de halogenos 3N°12 por tuberia emt de 3/4" para circuitos de iluminacion	M	30.00	$ 40,204.00	$ 1,206,120	0.00	$ -	0%
9.23	Alimentador cable de cobre 2N°10 + 1N°10 Cu THHN para circuitos de iluminacion exterior.	M	200.00	$ 25,135.00	$ 5,027,000	0.00	$ -	0%
9.24	Cable de cobre #8 desnudo para sistema de puesta a tierra iluminación exterior.	M	200.00	$ 14,006.00	$ 2,801,200	0.00	$ -	0%
9.25	Registro de 40*40 cm	UND	13.00	$ 426,982.00	$ 5,550,766	0.00	$ -	0%
9.26	Canalización en 1 pvc Ø 1"	M	245.00	$ 11,391.00	$ 2,790,795	0.00	$ -	0%
9.27	Varilla Cooperwell de 5/8"*2.4 mts	UND	5.00	$ 458,690.00	$ 2,293,450	0.00	$ -	0%
					$ 121,866,287		$ -	

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 1,499,488,324**	$ 459,652,757	
ADMINISTRACION (23%)	$ 344,882,315	$ 105,720,134	
IMPREVISTOS (2%)	$ 29,989,766	$ 9,193,055	
UTILIDAD (5%)	$ 74,974,416	$ 22,982,638	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 1,949,334,821**	**$ 597,548,584**	
10 OTROS COSTOS	**$ 30,812,496**		
10.1 COSTO DE IMPLEMENTACION DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**$ 23,077,496**		
10.2 REVISIÓN, VISITAS Y CERTIFICACION RETIE	**$ 7,735,000**		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,980,147,317**		

Avance físico programado vs ejecutado por mes

Avance	Mes 1	Valor
Avance físico programado (%)	00,74%	$ 14,686,288.39
Avance Físico real (%)	1,51%	$ 29,837,665.82

Avance físico programado vs ejecutado por mes

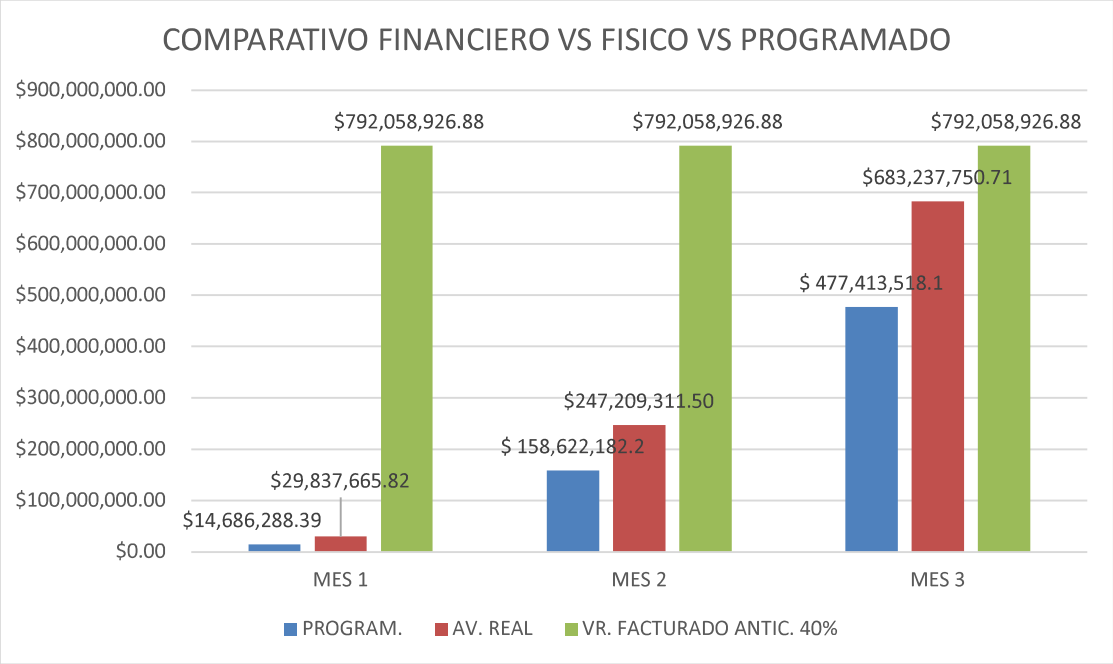
Avance	Mes 2	Valor
Avance físico programado (%)	08,01%	$ 158,622,182.23
Avance Físico real (%)	12.48%	$ 247,209,311.50

Avance físico programado vs ejecutado por mes

Avance	Mes 3	Valor
Avance físico programado (%)	24,11%	$ 477,413,518.13
Avance Físico real (%)	34,5%	$ 683,237,750.71

Ç

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones



ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PROYECTADAS EN ACTAS.

Durante el transcurrir de la primera semana el día 8 del mes de marzo, se llevó a cabo la entrega revisión de los **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, SUCRE.** Una vez superado esta primera etapa se proyecta e el inicio de la correspondiente a la construcción.

Para el día 18 de marzo se proyecta el inicio de la obra, donde se realizó un comité de obra por el cual se establecieron unos pendientes para dejar en firme la decisión e iniciar con la etapa de construcción, una vez subsanados los puntos tales como la instalación de la valla y el cerramiento en lona verde, se proyecto el inicio de la obra. Luego de ratificado el acta de inicio el contratista procedió con la disposición de materiales en sitio y la construcción del campamento para el almacenamiento de los materiales, en esta semana debido a la semana mayor, el contratista dispuso el personal a la figuración de aceros lo que les permitiera ganar tiempo una vez iniciaran las actividades.

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

La semana del 25 de marzo, se dio inicio a las actividades preliminares llevándolas a la ejecución del cien por ciento, permitiendo así dar inicio a la intervención en las zonas comunes, multipropósito y de servicios, donde se llevo a cabo la excavación para el mejoramiento en ciclópeo, zapatas, pedestales y la construcción de las vigas de cimientos.

La primera semana del mes de abril, corriendo a partir del primero, se dio continuidad a las actividades anteriormente descritas donde se verificaron las profundidades, espesores, separación de flejes y seguimiento de la dosificación del concreto de acuerdo a los diseños de mezcla.

La semana del 8 de abril, pese a que se prevén condiciones climáticas no favorables el contratista está en la disposición de dar mayor rendimiento en la ejecución de las actividades propias de vaciado, como lo son las vigas de cimiento de las zonas.

La semana correspondiente al 15 de abril, durante la ejecución de la presente semana se dio continuidad al desarrollo de armado de aceros, y las excavaciones, de acuerdo a los avances soportados en los informes de las semanas anterior aun teniendo presentes las condiciones climáticas en la zona, se ha logrado compensar los avances de obra en la fundición de los elementos estructurales, de acuerdo a lo que permitan las condiciones del terreno. se realiza el fundido de columnas en concreto, se realiza la disposición de relleno y su compactación, a espera de la toma de densidades.

Durante la ejecución de la presente semana del 22 de abril se ejecutaron las siguientes actividades; Sobre nivel de dos hiladas en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi y dovela en varilla #4 con L=0.60. Acero de 60.000 psi para Columnas. Incluye corte, figurado y fijación, Concreto f'c=3000 psi para Columnas, para la presente semana mediante el comité virtual llevado a cabo con la participación del ministerio, secretaria de planeación, contratista e interventoría, se le solicito a la parte contratista la reprogramación de las actividades lo que permita evitar atrasos en las actividades programadas en casos particulares sin secuencia de ejecución.

Durante la semana del 29 de abril, se da siguiente al cronograma de actividades, se supervisa el desarrollo de las actividades y su avance, se tiene prevista la ejecución de; Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm, Acero de 60.000 psi para zapatas. Incluye corte, figurado y fijación, Concreto f'c=3000 psi para Zapata y pedestal, TUBERÍA PE RDE 9, 200 PSI, diámetro 1/2" enterrada, Concreto f'c=3000 psi para muros y losa superior, Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 2" colgante, bajo placa o adosada a columna, Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 2" enterrada, Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 4" enterrada, Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 6" enterrada, Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 8" enterrada, Tubería pvc-sanitaria, con un diámetro de 10" enterrada, Yee sanitaria 2". Para la presente semana se presenta un avance del 27.6% respecto a un 28.8% programado, a espera del ajuste de la programación por parte del contratista.

Durante la semana del 6 de mayo para el seguimiento del componente 6 se prevé Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm, Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común, se da seguimiento al avance de Muro en bloque de concreto 0.15, acabado a la vista junta ranurada incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, Columneta en concreto 3000psi, sección 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, Viga de confinamiento en concreto 3000psi, sección 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.

Durante la semana del 13 de mayo se continúa dando seguimiento a las actividades correspondientes a la semana programada, siendo estas continuas a la semana anterior, a su vez se realizan las verificaciones correspondientes en espaciamiento de los aceros y la preparación de la mezcla. Las actividades que se desarrollan son Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm, Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común, se da seguimiento al avance de Muro en bloque de concreto 0.15, acabado a la vista junta ranurada incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, Columneta en concreto 3000psi, sección 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, Viga de confinamiento en concreto 3000psi, sección 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.

Durante la semana del 20 de mayo, se da seguimiento al desarrollo de las actividades de acuerdo a los componentes; Área Polivalente Multipropósito, de acuerdo al siguiente de las actividades programas en el cronograma de actividades se supervisa el desarrollo de las actividades y su avance. para la semana 10 correspondiente se tiene prevista la ejecución de; Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm. Edificio de Servicios, durante el transcurso de la presente semana y lo plasmado en el cronograma de obras se proyecta ejecución de las actividades correspondientes a; Acero de 60.000 psi para Vigas Aéreas. Incluye corte, figurado y fijación; Concreto f'c=3000 psi para Vigas Aéreas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Edificio Complementario, durante la presente semana se proyecta la siguiente actividad; Concreto f'c=3000 psi para Vigas Aéreas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad; se encuentra ejecutada la siguiente actividad de acuerdo con la programación: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Muro en bloque de concreto 0.15, acabado a la vista junta

INTERVINCO S.A.S. Interventorías, Ingeniería y Construcciones

ranurada incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Se encuentran en ejecución en los componentes 3y 4 la siguiente actividad: Muro en bloque de concreto 0.15, incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad; Columneta en concreto 3000psi, sección 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Para el presente componente y de acuerdo a la plasmado en el cronograma de actividades para la semana 10: se sigue proyectando las siguientes actividades: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común. Para el seguimiento del componente 6 se prevé Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm. Para el presente componente 7 se proyecta la ejecución de: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común; Concreto de f'c= 3000 psi 30x30 Vigas de cimentación para Muro de escalar. Incluye formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye acero de refuerzo de 60,000 PSI; Sobre nivel de una hilada en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi. El seguimiento en el desarrollo de este para la presente semana corresponde a; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común; Dovelas para mampostería en Bloque Estructural a la Vista, incluye hierro D=1/2" cada 70 cm, orificio 9x19, con mortero fluido y epóxico de anclaje a viga de cimentación. Incluye grafil 5 mm horizontal cada dos hiladas.

Dentro del seguimiento al desarrollo de las actividades se evidencia la descripción detallada por cada componente del proyecto, acompañado por el registro fotográfico de cada tarea. Además, se muestra la disposición por parte del contratista para dar el correcto avance en las actividades proyectadas. Para el informe de la semana 10 se contaba con un avance de la nueva programación del 24,11% contra un ejecutado del 34.50%. En estas dos semanas se evidenciará un retroceso debido al ajuste de la programación, esto mientras se logra tener compensación de todas las actividades reprogramas y que se encuentran en su debida ejecución. Durante la presente semana se siguió realizando el avance y seguimiento de las actividades mencionadas por componente.

Durante la semana del 27 de mayo, se da seguimiento al desarrollo de las actividades de acuerdo a los componentes; Área Polivalente Multipropósito, de acuerdo al siguiente de las actividades programas en el cronograma de actividades se supervisa el desarrollo de las actividades y su avance. para la semana 10 correspondiente se tiene prevista la ejecución de; Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm. Edificio de Servicios, durante el transcurso de la presente semana y lo plasmado en el cronograma de obras se proyecta ejecución de las actividades correspondientes a; Acero de 60.000 psi para Vigas Aéreas. Incluye corte, figurado

y fijación; Concreto f'c=3000 psi para Vigas Aéreas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Edificio Complementario, durante la presente semana se proyecta la siguiente actividad; Concreto f'c=3000 psi para Vigas Aéreas, incluye alistado de terreno y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad; se encuentra ejecutada la siguiente actividad de acuerdo con la programación: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Muro en bloque de concreto 0.15, acabado a la vista junta

ranurada incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Se encuentran en ejecución en los componentes 3y 4 la siguiente actividad: Muro en bloque de concreto 0.15, incluye mortero de pega, andamios y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad; Columneta en concreto 3000psi, sección 15x20xm, incluye formaleta, acero de refuerzo longitudinal 3#3 y transversal #2@20cm, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Para el presente componente y de acuerdo a la plasmado en el cronograma de actividades para la semana 10: se sigue proyectando las siguientes actividades: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común. Para el seguimiento del componente 6 se prevé Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm. Para el presente componente 7 se proyecta la ejecución de: Placa de contrapiso en concreto e=8 cm f'c=3000 psi. Incluye acero de refuerzo #2 15x15cm; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común; Concreto de f'c= 3000 psi 30x30 Vigas de cimentación para Muro de escalar. Incluye formaleta tablero liso aglomerado e.=19mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye acero de refuerzo de 60,000 PSI; Sobre nivel de una hilada en bloque 0.15, relleno en concreto 3000psi. El seguimiento en el desarrollo de este para la presente semana corresponde a; Suministro e instalación de Bordillo prefabricado A-80. Med.0.35x0.20x0.80 m. Incluye mortero de pega de 2000 psi de 3 cm y nivelación con recebo común; Dovelas para mampostería en Bloque Estructural a la Vista, incluye hierro D=1/2" cada 70 cm, orificio 9x19, con mortero fluido y epóxico de anclaje a viga de cimentación. Incluye grafil 5 mm horizontal cada dos hiladas.

Para la presente semana se prevé avance de acuerdo al seguimiento y se da inicio a la figuración y montaje de aceros para las vigas aéreas, adicional a ellos el contratista inicia la ejecución de la parte eléctrica para las zonas del proyecto. Dentro de los porcentajes de ejecución la obra se encuentra en un 34.65% contra un avance programado del 29.25%.

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMANA 1

FRENTE 1 CERRAMIENTO




FRENTE 2 INSTLACION VAYA




TRAZADO Y DESCAPOTE DEL TERRENO NATURAL





TRAZADO, DESCAPOTE Y RETIRO DEL MATERIAL




SEMANA 2

SEMANA 2 FIGURACION DE ACERO





SEMANA 3

FRENTE 1 EXCAVACION





FRENTE 2 RELLENO



FRENTE 3 ACEROS





FRENTE 4 CONCRETOS





INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

SEMANA 4

FRENTE 1 EXCAVACION



FRENTE 2 RELLENO



SEMANA 5

Área Polivalente Multipropósito

EXCAVACION Y ESTABILIZACION DE SUELO CON CONCRETO CICLOPEO



ESTABILIZACION DE SUELO EN CONCRETO CICLOPEO Y INSTALACION DE ACEROS DE ZAPATA Y COLUMNAS



INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Inge

Nit: 901

FUNDIDO DE CONCRETO DE ZAPATAS Y PEDESTAL



ARMADO DE VIGA DE CIMIENTO



EDIFICIO DE SERVICIOS

EXCAVACION Y ESTABILIZACION DE SUELO CON CONCRETO CICLOPEO



ESTABILIZACION DE SUELO EN CONCRETO CICLOPEO Y INSTALACION DE ACEROS DE ZAPATA Y COLUMNAS



INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

FUNDIDO EN CONCRETO PARA VIGAS DE CIMIENTO, RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE COLUMNAS.





EDIFICIO COMPLEMENTARIO
FIGURACION DE ACEROS Y EXCAVACION





ESTABILIZACION DE SUELO EN CONCRETO CICLOPEO Y INSTALACION DE ACEROS DE ZAPATA Y COLUMNAS






FUNDIDO EN CONCRETO DE VIGA DE CIMIENTO






SEMANA 6

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Inge

Nit: 901

Área Polivalente Multipropósito

EXCAVACION Y ESTABILIZACION DE SUELO CON CONCRETO CICLOPEO





EDIFICIO DE SERVICIOS

EXCAVACION Y ESTABILIZACION DE SUELO CON CONCRETO CICLOPEO





FUNDIDO EN CONCRETO PARA VIGAS DE CIMIENTO, RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO DE COLUMNAS.





EDIFICIO COMPLEMENTARIO

FIGURACION DE ACEROS Y EXCAVACION





INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones



SEMANA 7

Área Polivalente Multipropósito



EDIFICIO DE SERVICIOS





SEMANA 8

Área Polivalente Multipropósito



EDIFICIO DE SERVICIOS





EDIFICIO COMPLEMENTARIO



INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

SEMANA 9

Área Polivalente Multipropósito

EJECUCIÓN DE PLACAS ARÉREA PARA GRADERÍA CON MALLA ELECTROSOLDADA



EDIFICIO DE SERVICIOS

PLACA DE CONTRAPISO E INICIO DE LEVANTE DE MURO EN BLOQUE



FORMALETAS PARA FUNDIR MUROS Y LOSA DE FONDO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO



EDIFICIO COMPLEMENTARIO

LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE



SEMANA 10

Área Polivalente Multipropósito

FORMALETA PARA FUNDIDA DE COLUMNAS DE CONCRETO



EDIFICIO DE SERVICIOS

TANQUE DE ALMACENAMIENTO



LEVANTE DE MURO EN BLOQUE



EDIFICIO COMPLEMENTARIO

LEVANTE DE MURO EN BLOQUE



INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

1. ACTIVIDADES DEL MES

5.1.Actividades del mes Contratista e interventoría.

Para cada intervención priorizada del contrato de obra, se deben realizar 2 etapas como se indica a continuación:

- Etapa I: Estudios y Diseños.
- Etapa II: Etapa de Construcción.

Se detallan las actividades que fueron objeto de seguimiento y control por parte de la interventoría durante el mes de marzo, abril con corte a 31 de mayo de acuerdo con lo establecido en el cronograma de cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

Cabe resaltar que para este periodo nos encontramos en fase de construcción por lo tanto las actividades relacionadas corresponden a esta etapa.

Estas son las actividades a las cuales se les hizo seguimiento y control por parte de la interventoría durante el seguimiento y lo reportado por el Contratista.

6.1.Comités de seguimiento Contrato de Interventoría

No.	Fecha	Participantes
1	09/04/2024	Secretaria de planeacion de coloso Contratista Interventoria Ministerio de interior
2	16/05/2024	Secretaria de planeacion de coloso Contratista Interventoria Ministerio de interior

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

7. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones desprendidas del contrato LP – 007 – 2023 suscrito entre el Municipio de coloso y CONSORCIO RECREACIONAL JA, cuyo objeto es "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.", se suscribe el contrato de interventoría CM-004-2023, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B DEL MUNICIPIO DE COLOSO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.**" ejecutado por INTERVINCO SAS.

7.1. CONCLUSIONES

Para cada intervención priorizada tanto del contrato de obra, se deben realizar 2 etapas como se indica a continuación:

- Etapa I: Estudios y Diseños.
- Etapa II: Etapa de Construcción.

Durante el periodo comprendido a corte de mayo de 2024, se está desarrollando la etapa de **CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 1B**, teniendo como avance la siguiente información:

- Contrato lp-007-2023, según el cronograma el consorcio recreacional ja, tiene un porcentaje de avance programado del 29.26% sobre la fase II y un avance del 34.65% sobre la respectiva fase habiendo superado la etapa I en su totalidad del contrato, correspondiente a estudios y diseños. Esto traduce que al corte mensual el contratista no presenta atrasos en la ejecución del contrato. Estos porcentajes sujetos al avance de las condiciones iniciales.

- Una vez verificadas las actividades y soportes para el presente corte de acta 1 la interventoria certifica la presente acta, la cual, soportada una ejecucion superior al 30% de ejecucion de obra.

INTERVINCO S.A.S. Interventorías, Ingeniería y Construcciones

- **Componente Técnico**

✓ Revisión Detallada de Actividades Técnicas: La interventoría realiza una revisión minuciosa de las actividades técnicas llevadas a cabo por el contratista. Esto incluye el acompañamiento y seguimiento de preliminares y Construcción para asegurar que se están cumpliendo los estándares y requisitos establecidos en los cronogramas y especificaciones técnicas.

✓ Comparación con Cronogramas Establecidos: Se está comparando el progreso técnico real con los cronogramas establecidos. La interventoría verifica si las actividades técnicas se están ejecutando según lo planificado y, en caso de desviaciones, identificar las razones y tomar medidas correctivas.

✓ Monitoreo de Avances Programados: La interventoría realiza un monitoreo constante de los avances programados y reales en el componente técnico. Esto implica evaluar los porcentajes de avance, identificar posibles atrasos y trabajar en colaboración con el contratista para implementar planes de choque, si es necesario.

✓ Gestión de Posibles Incumplimientos: En situaciones donde se identifiquen atrasos significativos o incumplimientos, la interventoría intervendrá de manera proactiva. Haciendo la solicitud de planes de choque, la revisión de contratos y penalizaciones, y la implementación de medidas para mitigar los riesgos y garantizar el cumplimiento.

- **Componente Administrativo, Contable y Financiero**

✓ Revisión de Documentación Contractual

✓ Verificación del Cumplimiento de Requisitos Legales: La interventoría se asegura de que tanto los contratistas cumplan con todos los requisitos legales y normativas aplicables al proyecto. Esto puede incluir licencias, permisos, y cualquier otro documento necesario para llevar a cabo las actividades.

INTERVINCO S.A.S. Interventorías, Ingeniería y Construcciones

✓ Gestión de Pagos y Presupuesto: La interventoría apoya y verifica de cerca los pagos a realizarse a contratistas y asociaciones para asegurarse de que estén en línea con lo establecido en los contratos y convenios. Además, de verificar que se cumplan los requisitos establecidos para la radicación de cuentas.

- **Componente ambiental**

✓ Mediante la ejecución de los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las actividades del contrato objeto de interventoría, programas y medidas planteadas en el plan de manejo ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo ambiental y requerimientos ambientales de la Autoridad Competente, entre otros, puedan ser implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales Locales y Nacionales.

- **Componente social:**

✓ Es evidente que es importante el primer acercamiento con la comunidad para no generar desconfianza en los territorios, ya que estas autoridades mencionan que sin una invitación preliminar no se tiene credibilidad. Las reuniones no programadas generan desconfianza en la comunidad.

RECOMENDACIONES

Considerando el contexto de los comunicados de la entidad de interventoría, algunas recomendaciones podrían incluir:

- Cumplimiento oportuno: Asegurarse de que la entrega de la información y los informes solicitados se realice en los plazos establecidos. Esto contribuirá a un proceso eficiente de supervisión y control.
- Claridad en la documentación: Garantizar que los informes presentados sean completos, claros y cumplan con los requisitos establecidos. La transparencia en la documentación facilitará la labor de la entidad de interventoría.
- Comunicación fluida: Mantener una comunicación abierta y constante con los ingenieros residentes asignados, utilizando los números de contacto proporcionados. Esto facilitará la resolución rápida de dudas y la colaboración efectiva.

INTERVINCO S.A.S. Interventorías, Ingeniería y Construcciones

- Atención al posible incumplimiento: Tomar las medidas necesarias para abordar cualquier indicio de incumplimiento de manera proactiva. Esto podría incluir la revisión interna de procesos o la implementación de acciones correctivas antes de que la situación se agrave.
- Registro detallado: Mantener un registro detallado de todas las interacciones, entregas de información y comunicados emitidos por la entidad de interventoría. Esto puede servalioso para futuras referencias y auditorías.
- Capacitación del personal: Asegurarse de que el personal encargado de proporcionarla información esté debidamente capacitado en los procesos y requisitos solicitados, loque reducirá la posibilidad de errores y agilizará el cumplimiento.
- Colaboración proactiva: En caso de tener preguntas o inquietudes sobre los requisitos establecidos en los comunicados, buscar una colaboración proactiva con la entidad de interventoría para aclarar cualquier punto y evitar malentendidos.

Estas recomendaciones buscan garantizar una relación fluida y eficiente con la entidad de interventoría, cumpliendo con los requisitos contractuales y abordando cualquier posible inconveniente de manera proactiva.

Para garantizar el correcto avance y desarrollo del proyecto se le sugiere al contratista acogerse y presentar un plan de contingencia y un resumen detallado de las consecuencias que han generado el atraso en la ejecución.

A pesar de los logros en la gestión de documentos y la comunicación con las comunidades, es necesario abordar el cumplimiento del cronograma para garantizar el éxito continuo de los proyectos. El monitoreo constante y la implementación proactiva de medidas correctivas son esenciales para superar los desafíos identificados y mantener la integridad del proyecto. La interventoría mantiene una comunicación asertiva con todas las partes involucradas paraasegurar la comprensión de los alcances y mantener la confianza en el desarrollo del proyecto.

JORGE LUIS PUCHE ORTEGA
Representante legal de **INTERVINCO SAS**

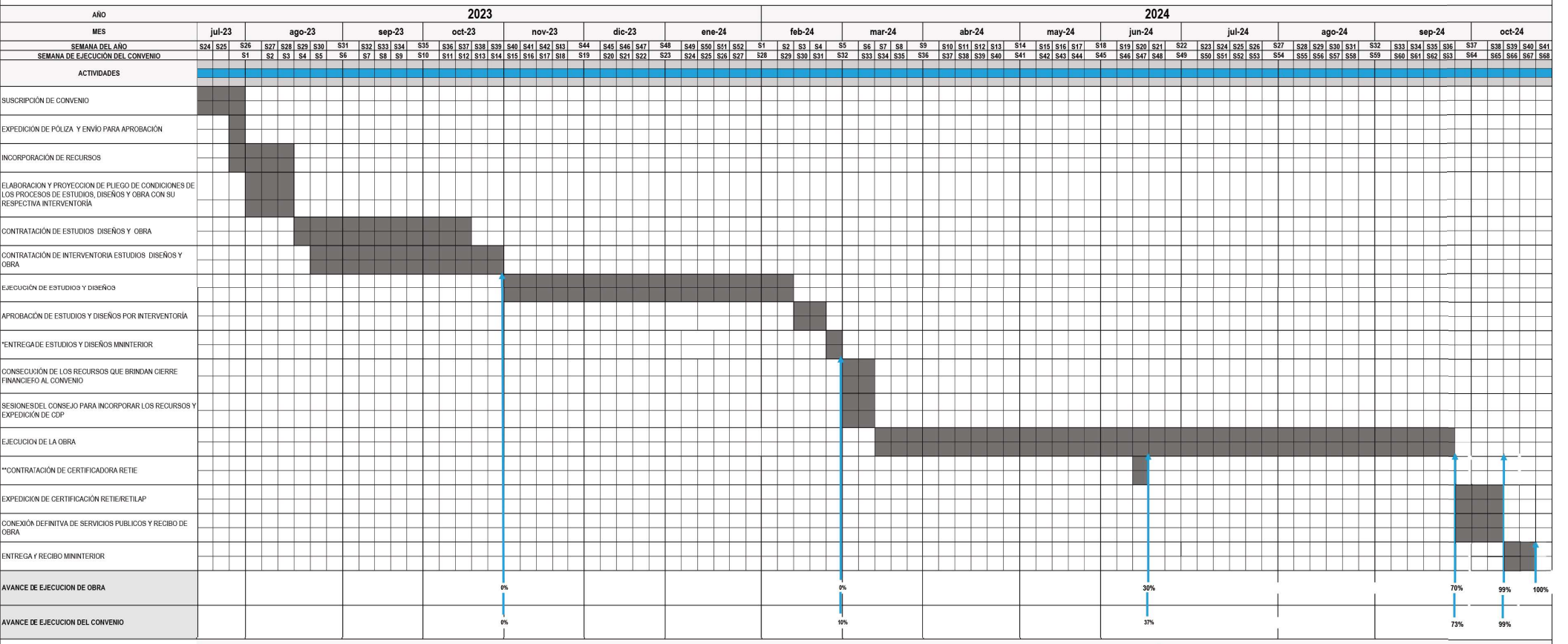
ANEXOS:

1. Informe semanal de interventoría
2. Actas de Comité
3. Equipos de Medición y Ensayo.
4. Control de modificaciones y actualización de pólizas.
5. Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.
6. Plan de Manejo Ambiental
7. Cronograma de obra aprobado en este periodo

INTERVINCO S.A.S.
Interventorías, Ingeniería y Construcciones

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO No 1620 DE 2023

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINSTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ-SUCRE."



SHIRLEY E. QUIRONEZ PATERNINA
Secretarái de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente
Supervisor por el Municipio de Colosó, Sucre

DAGER PATERNINA ALQUERQUE
ALCALDE
Representante Legal
MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE

ING. JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
SUPERVISOR CONVENIO
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

Escrib

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1620 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE.

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Convenio Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el mismo:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO1B, EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ-SUCRE. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO: PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO. 1)** Designar un supervisor para el convenio y los contratos derivados del mismo, el cual deberá ser profesional en arquitectura o ingeniería civil o profesiones a fines o por el Representante Legal del MUNICIPIO, dicha supervisión se hará conforme lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. **2)** Entregar para aprobación del Ministerio la póliza de la cual trata el acápite riesgos. **3)** Suscribir el acta de inicio del convenio a través delsupervisor designado. **4)** Elaborar y presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades a desarrollar en las precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, este deberá contener los hitos decontrol y seguimiento. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente. **PARA LA ETAPA DE CONTRATACION. 5)** EL MUNICIPIO deberá elaborar los pliegos de condiciones y los demás documentos que se requieran, teniendo en cuenta lo establecido en la ficha de viabilidad del proyecto, aprobada por EL MINISTERIO para adelantar los respectivos procesos de selección de contratistas, así como para la celebración de los contratos derivados para la ejecución del presente Convenio. EL MUNICIPIO deberá publicar los procesos de selección de contratistas que deba adelantar dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio. **6)** EL MUNICIPIO deberá adelantar directamente los procesos de selección de contratistas conforme al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las normas que lo complementan y directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Para el efecto, el MUNICIPIO deberá contratar los Estudios, Diseños y Obra bajo la modalidad "Llave en mano"; e igualmente para el contrato de interventoría. EL MUNICIPIO NO PODRÁ EN NINGUN CASO celebrar contratos ni convenios bajo la modalidad de contratación directa para efectuar la contratación derivada. EL MUNICIPIO se obliga a no celebrar convenios derivados para la ejecución de los contratos, resultantes del presenteconvenio.**7)** Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de losprimeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. **PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 8)** Iniciar el contrato de interventoría simultáneamente con el contrato que tiene por objeto elaborar los estudios, diseños y ejecución de obra. **9)** Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los 20 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO. EL MUNICIPIO se obliga a socializar el proyecto con la comunidad beneficiaria previo al inicio de la ejecución delmismo. La socialización deberá contener la siguiente información:

a. Alcance del proyecto
b. Beneficios y costo del proyecto.
c. Zonas de construcción y fecha de inicio y plazo del proyecto.
d. Contactos a los que podrá acudir en caso de tener algún requerimiento de información, solicitud o queja sobre el desarrollo de las obras

10) El MUNICIPIO se obliga a exigir al contratista de obra, la entrega de las actas de vecindad dentro de los 20días calendarios siguientes a la firma del Acta de inicio del contrato, y EL MUNICIPIO deberá entregarlas al Ministerio dentro de los 5 días siguientes. **11)** EL MUNICIPIO deberá desarrollar y exigir a los contratistas un eficiente y sostenible Plan Institucional de Gestión Ambiental, conforme a la legislación vigente, mediante la implementación y ejecución de programas de cultura ambiental en funcionarios, contratistas y usuarios. Para ello, deberán identificar los impactos ambientales adversos y la contaminación derivada de sus procesos, para prevenir los impactos,

minimizarlos y controlarlos, promoviendo la mejora continua, a través de buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos. En caso de existir un posible daño ambiental, EL MUNICIPIO deberá tomar las medidas preventivas del caso e informar a los Supervisores del convenio de cualquier suceso, que ponga en riesgo el medio ambiente. **12)** Suministrar al contratista de obra e interventoría, el estudio de suelos del predio en el que se va a ejecutar la obra, realizado, aportado y presentado por el ENTE TERRITORIAL en el proceso de viabilidad para la asignación de recursos de FONSECON. **13)** Garantizar y exigir a los contratistas durante la ejecución del contrato de estudios, diseños y obra, el cumplimiento de las normas, procedimientos y uso de elementos de protección personal atinentes a riesgos laborales, de salud ocupacional y/o de seguridad industrial.

14) Ejecutar las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Lasactividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de obra, y con la correspondienteverificación por parte del MINISTERIO. EL MUNICIPIO asumirá los costos que para estas actividades se generen. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra.**15)** Garantizar y exigir a los contratistas el cumplimiento de las obligacionesrelacionadas con el sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL, SENA, entre otros), de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.**16)** Recibir y aprobar a satisfacción bajo su autonomía y responsabilidad, a través del supervisor del convenio designado por EL MUNICIPIO, los estudios y diseños para la construcción de la obra, previa aprobación del interventor contratado por el MUNICIPIO. Los estudios y diseños originales producto de la consultoría deben ir con destino al MUNICIPIO y al MINISTERIO, y a su vez asegurar que el contratista de obra e interventoría conserve copia de los documentos y soportes que permitan verificar la ejecución de estos estudios y diseños, así mismo el MUNICIPIO expedirá una certificación suscrita también por el contratista, el interventor y el MUNICIPIO, en la que se manifieste de manera expresa la aprobación de los estudios y diseños y se indique que las cantidades de obra determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción del proyecto al 100%, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. Agotado el procedimiento de aprobación de estudios y diseños, el MINISTERIO y el ENTE TERRITORIAL verificarán y suscribirán acta, para el inicio de la ejecución de la obra y el desembolso del porcentaje del recurso al que haya lugar, suscrita dicha acta, EL ENTE TERRITORIAL deberá iniciar inmediatamente las gestiones para el inicio de la ejecución de obra. **PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA: 17)** EL MUNICIPIO deberá garantizar que el uso de los recursos del presente convenio será únicamente para el proyecto presentado y viabilizado por el MINISTERIO. **18)** Garantizar la custodia, vigilancia, destinación y saneamiento físico y jurídico del inmueble o los inmuebles objeto del proyecto, así comolos daños derivados de la falta de cuidado durante el desarrollo del Convenio.**19)** Incluir como riesgo previsible en el proceso contractual para la selección de contratista los mayores valores que puedan arrojar los estudios y diseños. En caso de materializarse este riesgo, EL MUNICIPIO deberá aportar y/o gestionar por su propia cuenta los recursos adicionales que se lleguen a requerir como resultado del presupuesto entregado con los estudios y diseños. Lo anterior, deberá ser revisado y aprobado por el interventor y el supervisor del convenio por parte del MUNICIPIO, para lo cual deberá presentar el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal al MINISTERIO, previo al inicio de la ejecución de la obra, a fin de garantizar el cierre financiero del proyecto. Los recursos adicionales a los que se refiere este numeral serán adicionados en primer lugar por EL MUNICIPIO a los contratos derivados según se requiera, previa modificación del convenio**.20)** Por fuerza mayor o caso fortuito, EL MUNICIPIO podrá autorizar al contratista de obra, previo aval del interventor, las mayores cantidades de obra o las actividades no contempladas en el presupuesto con antelación a su ejecución, con el fin de que EL MUNICIPIO inicie las gestiones financieras para la correspondiente adición de recursos, de ser el caso. Los recursos seránadicionados directamente a los contratos de obra por el MUNICIPIO, previa modificación del convenio, junto con su respectiva justificación y soportes. 21) Solicitar al MINISTERIO por escrito, la aprobación de las modificaciones a las especificaciones técnicas y las actividades adicionales, siempre que las mismas se encuentren dentro del objeto, alcance técnico y presupuesto asignado al convenio. Estas modificaciones deberán contener el análisis técnico, jurídico, financiero y administrativo que las justifique y venir aprobadas mediante acta por parte del interventor del contrato y supervisor del MUNICIPIO, acompañándola con los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal, soportes emitidos por el contratista e interventoría de ser el caso**.22)** Depositar todos los recursos aportados por EL MINISTERIO y destinados a la ejecución del presente convenio, en una cuentabancaria a nombre del objeto del convenio creada específicamente para el manejo de recursos del convenio que genere rendimientos financieros. Se precisa que los recursos depositados en dicha cuenta provienen del Presupuesto Nacional, por lo tanto, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, por lo tanto, EL MUNICIPIO al momento de apertura la cuenta, deberá informar sobre dicho aspecto de inembargabilidad al banco. De igual forma, en caso de existir aportes del MUNICIPIO u otra ENTIDAD, destinados a la ejecución del proyecto, se deberá abrir una cuenta creada específicamente para el manejo de recursos de cada aportante del convenio, que genere rendimientos financieros a favor del aportante. **23)** Comunicar al MINISTERIO la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.**24)** Incorporar al presupuesto del MUNICIPIO la totalidad de los recursos del MINISTERIO destinados para el presente convenio.**25)** Mantener un control contable y financiero con susrespectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al

MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a losrecursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio. **26)** Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por EL MUNICIPIO. **27)** Solicitar al MINISTERIO las modificaciones que se requieran del convenio, con una antelación no menor a veinte (20) días hábiles, indicando detalladamente los motivos de hecho y de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud, a la cual deberán anexarse los respectivos soportes emitidos por el contratista y el interventor, así como el nuevo cronograma de ejecución del convenio, para aprobación del supervisor del MINISTERIO. **28)** Entregar los siguientes informes: **a.** Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL.b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. **29)** Publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO un (1) informe final a la terminación del convenio, al que deberán adjuntarse, los siguientes documentos:

i. Acta(s) de recibo definitivo del proyecto.

ii. Comprobantes de los pagos efectuados a contratistas para el desarrollo del proyecto.

iii. Balance Financiero discriminado del proyecto.

iv. Informe final de Interventor, el cual deberá contener como mínimo la información que para tal fin le sea requerida por el MINISTERIO.

v. Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad territorial o la autoridad competente, en dondeconste la ejecución de los recursos entregados por el MINISTERIO en virtud del presente convenio.

vi. Certificación de las cuentas bancarias del proyecto, en la cual se demuestre los saldos y rendimientos financieros de los recursos del presente convenio y constancia de consignación al Tesoro Nacional de ser el caso dentro del término legal. Certificaciones de RETIE y RETILAP del proyecto y demás documentos requeridos para su funcionamiento y mantenimiento.

30) Entregar al MINISTERIO, previo al último desembolso, los planos record de la obra, suscritos por el contratista, el interventor y la entidad territorial contratante. EL MUNICIPIO deberá conservar copia de los documentos y soportes que permitan evidenciar la ejecución de la obra. **31)** Entregar a la entidad que corresponda el inmueble construido en un término no mayor a un (1) mes contado a partir del acta de entrega y recibo de la obra por parte DEL MUNICIPIO al MINISTERIO. Presentar dentro del mes siguiente a la terminación del Convenio, los documentos que acrediten la ocupación y el funcionamiento de la obra. **32)** Entregar al 30% de avance físico de ejecución de la obra, copia del contrato con la empresa certificadora de RETIE y/o RETILAP o exigirlo al contratista, y presentar informe mensual de las visitas de acompañamiento para la obtención de la certificación RETIE y/oRETILAP. **PARA LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: 33)** Asumir con sus propios recursos, la prestación de los servicios públicos, el mantenimiento, sostenibilidad, custodia, vigilancia, destinación, saneamiento físico y jurídico del inmueble objeto del proyecto hasta que se realice la entrega del proyecto. **34)**Reintegrar al MINISTERIO o al Tesoro Nacional según sea el caso, a más tardar dentro de los DOS (2) MESES siguientes al último desembolso, los saldos y rendimientos financieros de los recursos aportados por el MINISTERIO a cierre de cuenta, que no hayan sido comprometidos ni reinvertidos dentro del plazo de ejecución pactado. **35)** Entregar dentro de los dos (2) meses siguientes al último desembolso del convenio todos los documentos e información requerida para la liquidación del convenio. EL MUNICIPIO se obliga a entregar las actas de liquidación de los contratos derivados en donde se señale que las partes se encuentran a paz y salvo de toda obligación. **36)** Suscribir la correspondiente acta de liquidación dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento del plazo del convenio, previo requerimiento del MINISTERIO. **37)** Llevar un archivo cronológico de todas las actuaciones surtidas en el desarrollo del convenio y de los contratos que se suscriban para el desarrollo del mismo. **38)** Tener a disposición del MINISTERIO y de los entes de control toda la información jurídica, técnica y financiera del proyecto relacionado en el objeto del presente convenio. Igualmente dar respuesta a las solicitudes que se generen en relación con la ejecución del proyecto.**39)** Responder por la veracidad de la Información remitida al MINISTERIO -FONSECON, incluyendo la información suministrada por los contratos de obra e interventoría. **40)** Denunciar, ante las entidades competentes, cualquier actividad o actuación que se presuma como una conducta delictiva o reprochable fiscal o disciplinariamente.**41)** Entregar al 50% de avance físico de ejecución de la obra, copia del contrato con la empresa certificadora de RETIE y/o RETILAP o exigirlo al contratista, y presentar informe mensual de las visitas de acompañamiento para la obtención de la certificación RETIE y/o RETILAP.**42)** Presentar, si da lugar a ello, el respectivo balance técnico y financiero del contrato al MINISTERIO sobre mayores cantidades de obra, desde lo técnico. El MINISTERIO no reconocerá mayores cantidades de obra desde lo técnico sin serjustificadas previamente por parte del contratista e interventor y sin que se encuentren amparadas por el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal con el que se garantice cierre financiero del proyecto, para su terminación funcional al 100%. **43)** Responder por cualquier situación (excepto fuerza mayor o caso fortuito) que afecte la ejecución del

proyecto e impida el cabal cumplimiento del objeto del convenio**. 44)** Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de losmismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posibleincumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.**45)** Exigir al contratista de estudios, diseños y obra y al deinterventoría, la constitución de las garantías a las que haya lugar, con los amparos y suficiencias necesarias para conjurar los riesgos identificados en la etapa precontractual. Exigir a los contratistas la obligación de incorporar como beneficiarios de las garantías a las que se refiere el numeral anterior, al MINISTERIO. **II. OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO 1)** Informar oportunamente cualquier anomalía, dificultad o posible caso fortuito, fuerza mayor o hecho de un tercero que se advierta en la ejecución del convenio o de sus contratos derivados y proponer alternativas técnicas de solución a las mismas.**2)** Atender y cumplir con las peticiones y/o consultas que le indiquen las partes y se relacionen con el objeto del convenio o de sus contratos derivados y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. **3)** Presentar los informes que le requiera el supervisor del MINISTERIO en el término que éste le indique, y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de desembolso.**4)** Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar losrespectivos comprobantes de pago**. 5)** Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. **6)** Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación del MINISTERIO y los Fondos a su cargo. **7)** Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MINISTERIO o de los fondos a su cargo. **8)** Cumplir con el objeto del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el MINISTERIO. **9)** Presentarse a el MINISTERIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.**10)** Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para laejecución del convenio.**11)** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y se suscriban los documentos establecidos en el procedimiento para la ejecución contractual de proyectos FONSECON conforme lo solicite el supervisor del MINISTERIO. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL MINISTERIO. 1)** Designar un profesional para realizar la supervisión del convenio. **2)** Suscribir el acta de inicio del convenio, a través del supervisor designado. **3)** Aprobar, a través del supervisor del MINISTERIO, los cronogramas detallados de las actividades pre-contractuales, contractuales y post contractuales del convenio, presentado por EL MUNICIPIO para el cumplimiento del objeto del convenio. **4)** Entregar al MUNICIPIO en la cuenta exclusiva para tal fin y de conformidad con la forma de desembolsos pactada en el presente convenio, los recursos que se destinan al desarrollo de su objeto, previo cumplimiento de los requisitos legales. **5)** Realizar los trámites y soportes presupuestales y contables de ley necesarios para la correcta ejecución del convenio (incluido el registro presupuestal). **6)** Convocar y asistir a los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del proyecto objeto del convenio. **7)** Aprobar las garantías que presente EL MUNICIPIO con relación al convenio y sus eventuales modificaciones, para lo cual deberá tener en cuenta que estas cumplan con las condiciones exigidas en el presente convenio. **8)** Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del convenio. **9)** Mantener actualizada la información relacionada con el proyecto en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **–** SECOP Respecto de los informes de supervisión generados por el Supervisor asignado por el MINISTERIO para el presente convenio. **10)** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y se suscriban los documentos establecidos en elprocedimiento para la ejecución contractual de proyectos FONSECON conforme lo solicite el supervisor del MINISTERIO.**CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato o convenio será hasta ONCE (11) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. **CLÁUSULA QUINTA. - VALOR:** El valor del presente convenio será la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.383.023.552**), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar. **CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO ODESEMBOLSOS**: **EL MINISTERIO – FONSECON** desembolsará los recursos al MUNICIPIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y la presentación de cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) por parte del representante legal de lasiguiente forma: **1. UN PRIMER DESEMBOLSO**, equivalente a la suma de **MIL SETENTA Y DOS MILLONESTRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.072.360.598)**, contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza. **2.UN SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($436.887.651),** contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite elavance del 30% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor.3**. UN TERCER DESEMBOLSO** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS**

OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($436.887.651), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. **4. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOSOCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($436.887.652)**, contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría conregistro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Con fundamento en la documentación enviada por EL MUNICIPIO para cada desembolso y de conformidad con la periodicidad de las obligaciones generales y específicas a cargo del MUNICIPIO, el supervisor del convenio por parte del MINISTERIO certificará el cumplimiento de los requisitos por parte del MUNICIPIO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El MINISTERIO realizará los desembolsos directamente al MUNICIPIO. En ningún caso el MINISTERIO pagará a los contratistas seleccionados por el MUNICIPIO. Esta actividad le corresponde única y exclusivamente al MUNICIPIO quien tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros yjurídicos para dichos pagos. **PARÁGRAFO TERCERO:** El MINISTERIO no desembolsará ninguna suma de dinero mientras EL MUNICIPIO no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del presente convenio.**PARÁGRAFO CUARTO:** Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos y por lo tanto EL MUNICIPIO cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el desembolso. **PARÁGRAFO QUINTO:** RETENCIONES. El MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada desembolso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. **PARÁGRAFO SEXTO**: En el evento en que se declare el incumplimiento del MUNICIPIO de las obligaciones que le corresponden de acuerdo con lo señalado en el presente convenio, El MINISTERIO definirá el valor de los recursos a restituir por parte del MUNICIPIO, según sea el caso. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. 1) APORTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR –FONSECON** para la ejecución del proyecto, aporta la suma de **DOS MILTRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.383.023.552),** distribuidos de la siguiente manera: **MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.072.360.598)** con cargo al certificado de Disponibilidad presupuestal No 53723 del 27 de junio del 2023, **MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.310.662.954)** amparados con el cupo de las vigencias futuras No. 2-2023-023006 del 11 de mayo del 2023 por valor $56.009.946.601 aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **2) APORTES DEL MUNICIPIO** Para la ejecución del proyecto, aporta un lote de su propiedad, en el cual se construirá la obra objeto del precitado proyecto incluyendo el acondicionamiento, nivelación y demás obras que se relacionen con su alistamiento previo. **CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS.** No obstante, lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación Pública en relación con la NO obligatoriedad de las garantías en contratos o convenios interadministrativos, analizados los posibles riesgos imprevisibles de la presente contratación, el municipio deberá constituir, a favor de la NACIÓN– MINISTERIO DEL INTERIOR–FONSECON, NIT 830.114.475-6, las garantías, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para el amparo del Convenio, de la siguiente manera:

GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA		
AMPAROS EXIGIBLES	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	(20) % del valor estimado del contrato	Vigencia igual al término de ejecución del contrato y ocho (08) meses más, contada a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución

PARÁGRAFO ÚNICO. EL MUNICIPIO se obliga a constituir a favor del MINISTERIO o de los fondos a su cargo dentro de los doce (12) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Convenio Interadministrativo, la garantía que ampare dichos riesgos, según lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes, del Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA NOVENA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades que se adelanten en cumplimiento de lo establecido en el presente convenio se realizarán en el MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE y el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C. **CLÁUSULA DÉCIMA: SUPERVISIÓN Y CONTROL.** La vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que surjan en virtud de la suscripción del convenio estará a cargo **SUBDIRECTOR DE PROYECTOS PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA,** o por quien designe el ordenador del gasto del Ministerio del Interior, quien deberáconocer el estudio y documentos previos para el convenio y por tanto asume las siguientes funciones: **a)** Velar y vigilar por que se cumpla correctamente el objeto del convenio, verificar su avance, detectar posibles problemas en su ejecución y proponer las soluciones pertinentes. **b)** Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del convenio **c)** Informar a la Subdirección de Gestión Contractual con al menos cinco (5)

días hábiles de antelación, la necesidad de realizar modificaciones, adiciones, suspensiones o prórrogas al convenio y los posibles incumplimientos que se detecten, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Manual de Contratación. **d)** Remitir al expediente contractual todos los documentos que se expidan en desarrollo del convenio. **e)** Elaborar y suscribir el acta de inicio del convenio **f)** Conocer y acatar el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y los procedimientos que desarrollen los referidos actos administrativos. **g)** Las demás normas vigentes establecidas para la correcta supervisión. **h)** Las demás previstas en el Manual de Contratación de la Entidad y los procedimientos que lo desarrollen. El Ministerio del Interior, podrá contratar personal o designar funcionarios para que apoyen la labor de supervisión en la vigilancia y seguimiento del cumplimiento del presente Convenio, para lo cual desarrollarán las siguientes actividades**: a)** Apoyar al supervisor velando y vigilando el cumplimiento del objeto del Convenio, verificando su avance, posibles problemas en su ejecución y proponiendo al supervisor las soluciones pertinentes. **b)** Apoyar al supervisor en el cumplimiento de las obligaciones del Convenio y el correcto manejo de los recursos de lo cual deberá elaborar y radicar los documentos para desembolso al ENTE TERRITORIAL y los informes mensuales a la Subdirección de Gestión Contractual. **c)** Conocer los informes de supervisión por parte DEL ENTE TERRITORIAL con sus respectivos soportes y formular sus observaciones alsupervisor del convenio por parte del MINISTERIO oportunamente. **d)** Apoyar en la proyección a las respuestas de las consultas y peticiones que efectúe el ENTE TERRITORIAL. **e)** Informar al supervisor del convenio por parte del MINISTERIO de manera oportuna la necesidad de realizar modificaciones, adiciones, suspensiones o prórrogas al Convenio y los posibles incumplimientos que se detecten, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Manual de Contratación. **f)** Advertir al supervisor para que requiera al ENTE TERRITORIAL cuando advierta atrasos en el desarrollo de las actividades necesarias para cumplir con los plazos acordados. **g)** Apoyar en laproyección sobre las solicitudes de adiciones, prórrogas, modificaciones e incumplimientos que se deban presentar a la Subdirección de Gestión Contractual. **h)** Remitir al expediente contractual todos los documentos que se expidan en desarrollo del Convenio. **i)** Conocer y acatar el Manual de Contratación y el de supervisión del MINISTERIO y los Fondos a su cargo, y los procedimientos que desarrollen los referidos actos administrativos. **j)** Las demás necesarias para el correcto control y seguimiento del convenio. Todo lo anterior, sin perjuicio de lasobligaciones legales específicas en materia de supervisión que le corresponden al ENTE TERRITORIAL. **2. POR EL MUNICIPIO.** La vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que surjan en virtud del presente convenio estará a cargo de quien designe por escrito el Representante Legal del MUNICIPIO. En caso de que no se acredite la designación del supervisor se entiende que la misma será ejercida por el Representante Legal del MUNICIPIO.**PARÁGRAFO ÚNICO.** Las partes acuerdan que los ordenadores del gasto podrán modificar unilateralmente el supervisor designado, mediante comunicación, sin que se requiera suscribir modificaciones al presente Convenio. Adicional a lo anterior y teniendo en cuenta el objeto del convenio, los deberes y funciones de supervisión de todos los contratos que se suscriban para el cumplimiento de todas las obligaciones aquí contenidas, corresponden al MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE de conformidad con los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011; por parte del MINISTERIO se adelantará la vigilancia requerida, teniendo en cuenta el origen de los recursos aportados para la ejecución de las obras, vigilancia que se ejercerá con colaboración de profesionales que el MINISTERIO considere necesario designar para el apoyo a la supervisión de este convenio.La vigilancia hecha por el MINISTERIO a la ejecución de todos los contratos que suscriba el MUNICIPIO para el cumplimiento del objeto contractual no desplaza de ninguna manera que las funciones de supervisión en cabeza del MUNICIPIO. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: MULTAS.** En caso de presentarse mora en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente convenio por parte de EL MUNICIPIO, EL MINISTERIO le impondrá a este multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del Convenio por cada obligación incumplida, las cuales sumadas no podrán superar el diez por ciento (10%) del valor del Convenio y sin perjuicio de que EL MINISTERIO pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento. Estas multas se impondrán con una finalidad de conminar al cumplimiento del objeto contractual y para su aplicación se implementará de acuerdo con lo establecidoen el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL ENTE TERRITORIAL autoriza expresamenteal MINISTERIO para deducir directamente el valor de las multas causadas, de cualquier suma que se deba desembolsar al ENTE TERRITORIAL por razón de este Convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. El régimen jurídico para la imposición de estas multas corresponde a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento total del objeto contractual y sin perjuicio de la imposición de multas, EL MINISTERIO podrá imponer una pena pecuniaria por la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Convenio, en caso de que el incumplimiento presentado sobre el objeto o sus obligaciones contractuales sea parcial, EL MINISTERIO podrá dosificar la pena, aplicando el principio de proporcionalidad. El valor de la cláusula penal que se haga efectiva es de carácter compensatorio como estimación anticipada de los perjuicios ocasionados por daño emergente y lucro cesante, quedando EL MINISTERIO facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. El ENTE TERRITORIAL renuncia a cualquier requerimiento judicial o extrajudicial para efectos de constitución en mora. **PARÁGRAFO ÚNICO.** En caso de que EL ENTE TERRITORIAL no pague la suma correspondiente poreste concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, EL MINISTERIO deducirá el valor de esta cláusula penal, de cualquier cantidad que adeude al ENTE TERRITORIAL por razón del mismo,cobrárselo directamente o hacérselo efectivo con cargo a la garantía única de cumplimiento de la que habla laCLAUSULA OCTAVA del presente convenio, para lo cual está autorizado expresamente. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA:**

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1620 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE.

DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O IMPOSICIÓN DE SANCIONES. En caso de incumplimiento, por parte del ENTE TERRITORIAL, de las obligaciones, términos o condiciones establecidas enel presente Convenio, EL MINISTERIO podrá declarar el incumplimiento, previo cumplimiento del debido proceso establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Las partes aceptan que en el caso en que el supervisor por parte del MINISTERIO advierta un presunto incumplimiento, se acudirá al procedimiento previsto en el Manual de Contratación del MINISTERIO y los Fondos a su cargo. **PARÁGRAFO ÚNICO.** El procedimiento anteriormentedescrito, no impide adelantar el proceso de incumplimiento ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en el evento que así se requiera**. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PACTO DE ÉTICA PÚBLICA. EL ENTE TERRITORIAL** de manera expresa se obliga a cumplir con los siguientes compromisos como herramientas delucha contra la corrupción: 1) Actuar siempre en función del interés colectivo, excluyendo toda acción que pueda redundar en beneficio personal o de terceros absteniéndose de pactar pagos anticipados en los contratos quecelebre para la ejecución del objeto del Convenio. 2) Desarrollar procesos contractuales de acuerdo a la ley ycumplir con las obligaciones que de ellos se deriven, acogiendo principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia y austeridad, en beneficio de las necesidades de los ciudadanos y del ENTE TERRITORIAL. 3) Divulgar de manera amplia, anticipada y oportuna, los trámites y procedimientos de contratación para facilitar el ejercicio real y efectivo del control ciudadano y la participación masiva de proponentes. 4) Promover la libre competencia en el marco de la Contratación, garantizando la concurrencia amplia y suficiente de proponentes, de tal manera que EL ENTE TERRITORIAL se beneficie de la sana competencia en calidad, precios e innovación. 5) Realizar un seguimiento permanente, puntual y riguroso de la ejecución de los contratos estatales, evitando hacer concesiones que sean contrarias al interés público. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO.** En el caso que sea necesario, el Convenio podrá ser suspendido por mutuo acuerdo entre las partes, cuando quiera que existan circunstancias que dificulten la normal ejecución del proyecto establecido en la cláusula primera, mediante la suscripción en la plataforma SECOP II dispuesta por ColombiaCompra Eficiente, por parte el Ordenador del Gasto y el Representante Legal del ENTE TERRITORIAL, con elaval del supervisor designado por EL MINISTERIO mediante la solicitud radicada en la Subdirección de Gestión Contractual, en la que se expongan y justifiquen las razones que dan lugar a la suspensión y se fije un plazo o condición para su reinicio. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La suspensión a la que se refiere la presente clausula no implica una prórroga al plazo de ejecución del Convenio, sino un cese en la obligación contractual de cumplir con las prestaciones contractuales, y, en consecuencia, el evento en que EL ENTE TERRITORIAL no se presente a la liquidación del Convenio o no aporte los documentos requeridos para el efecto, se acudirá al procedimiento previsto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y en el Decreto 019 de 2012. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** EL ENTE TERRITORIAL no solicitará compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión temporal del convenio. **PARÁGRAFO TERCERO.** Reanudado el convenio, EL ENTE TERRITORIAL deberá remitir a la Subdirección de Gestión Contractual del MINISTERIO, el certificado de modificación de la garantíaúnica, ajustándola en el plazo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: IMPREVISIÓN.** En caso de surgir hechos imprevistos, a los cuales no se pueda resistir, que impidan parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contractuales contraídas, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado en unplazo igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. Tal aviso deberá enviarse por escrito a la otra parte, dentro de los dos (2) días siguientes a partir de la fecha del comienzo de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por el imprevisto deberá enviar una carta certificada anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento. Durante el periodo en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre el estado en que está transcurriendo el imprevisto. Si estas circunstancias duran más de dos (2) meses, las partes deberán ponerse de acuerdo con el fin de adecuar las condiciones del convenio a las nuevas situaciones que se presenten. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CESIÓN.** EL ENTE TERRITORIAL no podrá ceder en todo o en parte el presente convenio. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INFORMES.** EL ENTE TERRITORIAL se obliga a presentar por escrito los informes mensuales de actividades que solicite El MINISTERIO, a través del supervisor. **PARÁGRAFO ÚNICO.** La presentación de los informes de que trata esta cláusula es requisito previo para el pago del valor del convenio. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.** EL ENTE TERRITORIAL ejecutará el objeto de este Convenio con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre EL MINISTERIO y el personal que EL ENTE TERRITORIAL llegare a contratar para el desarrollo del objeto del presente Convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: INTERVENTORÍA DEL PROYECTO OBJETO DEL CONVENIO.** La interventoría del contrato de estudios y diseños y obra requerida para la ejecución del proyecto de que trata lacláusula primera, serán realizadas por la persona natural y/o jurídica que resulte adjudicataria en el proceso de selección objetiva que adelante EL ENTE TERRITORIAL. La interventoría será la responsable entre otras obligaciones, de verificar que las cantidades

presupuestadas correspondan con lo consignado en los estudios y diseños, y en ejecución de obra de realizar las mediciones de campo, el cálculo de las cantidades y valores consignados en las diferentes actas de avance parcial y final; verificar el cumplimiento de las especificacionestécnicas y solicitar los ensayos o pruebas necesarias para garantizar la calidad en la obra. **PARÁGRAFO PRIMERO**. El proceso de contratación de la interventoría deberá publicarse simultáneamente con el proceso de contratación de estudios y diseños y obra, y su plazo de ejecución no podrá superar el plazo establecido en elpresente Convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El interventor y el supervisor de la obra tienen tareas completamente distintas y en ningún momento es dable que el supervisor desempeñe las mismas funciones del interventor tal como lo señala el artículo 83 párrafo 4 de la Ley 1474 de 2011: *"Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventorías".* **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD.** EL ENTE TERRITORIAL mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al MINISTERIO de reclamos, pleitos, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del ENTE TERRITORIAL o de sus CONTRATISTAS, o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente Convenio. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra EL MINISTERIO por asuntos, que según el Convenio sea de responsabilidad Del ENTE TERRITORIAL o sus CONTRATISTAS, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al MINISTERIO y adelante los trámites pertinentes para llegar a un arreglo del conflicto. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.** Las circunstancias extraordinarias, imprevistas o imprevisibles que no hayan podido determinarse con anterioridad a la suscripción del presente Convenio, que sean ajenas al ENTE TERRITORIAL y que alteren de manera grave las condiciones pactadas en el mismo, deberán ser comunicadas por éste al MINISTERIO a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su ocurrencia, a fin de que éste decida sobre los cambios y modificaciones a que hubiere lugar. Si el aviso no seprodujere dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la ocurrencia de tales circunstancias, no habrá lugar a modificación alguna ENTE TERRITORIAL. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: PAGOS PARAFISCALES.** De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, EL ENTE TERRITORIAL deberá entregar una certificación de cumplimiento de susobligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, so pena de hacerse merecedor a la imposición de multas que permite la ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: RESPONSABILIDADES DEL ENTE TERRITORIAL.** EL ENTE TERRITORIAL con ocasión de la celebración y ejecución del presente convenio, responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al MINISTERIO. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: PROPIEDAD INTELECTUAL.** Los derechos patrimoniales que surjan de la producción intelectual que EL ENTE TERRITORIAL realice en cumplimiento de las actividades propias de su convenio o con ocasión de ellas, pertenecen al MINISTERIO, y por tanto por este mismo acto se entienden cedidos por parte de EL ENTE TERRITORIAL a favor del MINISTERIO. De igual manera las invenciones realizadas por EL ENTE TERRITORIALle pertenecen a éste, salvo: a) En el evento que la invención haya sido realizada por EL ENTE TERRITORIALcontratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual haya sido contratado. B) Cuando EL ENTE TERRITORIAL no ha sido contratado para investigar y la invención se obtienemediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de las actividades adelantadas en desarrollo del convenio; caso en el cual dichas invenciones serán de propiedad del MINISTERIO. Todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales del autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 y 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. La utilización y difusión de los productos se realizarán bajo la autorización del MINISTERIO. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DE PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los datos que se obtengan por parte DEL ENTE TERRITORIAL(titular de la Información) a través de los vínculos contractuales celebrados entre el MINISTERIO y el ENTE TERRITORIAL , serán compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos y objeto de tratamiento en bases de datos, lascuales estarán destinadas a las siguientes finalidades: i) Dar cumplimiento de las obligaciones del MINISTERIO con Organismos de Control, Inspección y Vigilancia, así como para dar respuesta a requerimientos de organismos gubernamentales y demás autoridades nacionales y judiciales, así como para dar cumplimiento por parte del MINISTERIO de sus obligaciones legales, judiciales u órdenes administrativas. Ii) Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por el MINISTERIO con EL ENTE TERRITORIAL, con relación a los desembolsos y demás consagradas en el convenio. Con la aceptación de la presente autorización, EL ENTE TERRITORIAL permite el tratamiento de sus datos personales para las finalidades mencionadas y reconoce que los datos suministrados al MINISTERIO son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información. Se deja constancia que EL ENTE TERRITORIAL tiene el derecho de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, a solicitar su corrección, actualización o supresión en los términos establecidos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante escrito dirigido al MINISTERIO indicando las razones por las cuales solicita alguno de los tramites anteriormente mencionados, con el fin que el MINISTERIO pueda revisarlas y pronunciarse sobre lasmismas. El MINISTERIO se comprometerá a implementar todas las medidas necesarias para garantizar un tratamiento idóneo de los datos personales y a cumplir con las disposiciones que se tienen en

esta materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN USO DE DATOS.** EL ENTE TERRITORIAL autoriza de manera libre, previa, expresa, y voluntaria al MINISTERIO, para hacer uso de sus datos personales y dar tratamiento para fines institucionales y/o atención de requerimientos de otras entidades del Estado, y declara que ha sido informado de los derechos como titular de los datos personales que proporciono para el presente convenio previstos en la Constitución y la Ley. Así mismo autoriza subir en la plataforma SECOP II, dispuesta por Colombia Compra Eficiente los documentos requeridos para la suscripción del convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: DE CONFIDENCIALIDAD:** EL ENTE TERRITORIAL se compromete a: 1. No divulgar la información que le sea suministrada por la entidad o que tenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sinprevio consentimiento escrito por parte de la entidad. 2. Abstenerse de dar información en medios de comunicación,a menos que haya recibido autorización del MINISTERIO. Estas obligaciones se prolongarán incluso después de finalizado y por el término de dos (2) años. El MINISTERIO se reserva el derecho de hacer un ESTUDIO DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD cuando lo considere necesario y como tal, éste acepta que el MINISTERIO o una persona natural o jurídica designada para tal fin, realice las investigaciones que considere pertinentes sobre su personal, así como sobre su entorno. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: PROHIBICIONES**. EL ENTE TERRITORIAL de manera expresa, se obliga a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: **1)** Las adiciones, prórrogas y/o modificaciones al Convenio se acordarán mediante documento escrito, que debe ser suscrito y perfeccionado por las partes con antelación al vencimiento del plazo de ejecución. **2)** EL ENTE TERRITORIAL sólo podrá ejecutar las actividades hasta la concurrencia del valor y tiempo pactados en el presente Convenio, o en las adiciones y/o prórrogas que se suscriban. Una vez ejecutada la totalidad de los recursos aportados por EL MINISTERIO, EL ENTE TERRITORIAL deberá dar aviso al MINISTERIO y cesar en la ejecución del Convenio, a menos que se cumplan los requisitos exigidos en el numeral 19 de la Cláusula Segunda, *"obligaciones del ENTE TERRITORIAL".* **3)** Sin previa autorización por escrito por parte del MINISTERIO, EL ENTE TERRITORIAL nopodrá realizar actividades adicionales o diferentes a las señaladas en la ficha de viabilizarían, y en caso de hacerlo, asumirá el valor de las mismas con sus propios recursos, sin perjuicio de que EL MINISTERIO adelante las acciones pertinentes para exigir el cumplimiento de sus obligaciones. **4)** EL ENTE TERRITORIAL no podrá ejecutar el objeto del presente Convenio hasta que se haya aprobado la garantía única. **5)** EL ENTE TERRITORIAL nopodrá ceder su posición contractual en este Convenio ni en los contratos que se deriven del mismo. **6)** Abstenerse de utilizar modalidades de contratación de regímenes especiales y/o diferentes a las establecidas para a las entidades públicas en la ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen, sustituyan, eliminen o complementen. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN**. El presente convenio se podrá terminar en los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo de ejecución. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por el cumplimiento del objeto del convenio. 4. Por causas legales. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.** El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del MINISTERIO, EL ENTE TERRITORIAL y el supervisor. Si EL ENTE TERRITORIAL no se presenta a la liquidacióno las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL MINISTERIO, y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación será necesaria la presentación de los documentos establecidos por el procedimiento de liquidación del MINISTERIO además de las circulares internas que para el caso se hayan expedido. **PARÁGRAFO ÚNICO.** El trámite de liquidación del convenio se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 019 de 2012, y los procedimientos de supervisión y liquidación del MINISTERIO. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las Partes firmantes del presente convenio buscarán solucionar en forma rápida, ágil y directa las diferencias o controversias que surgieren con ocasión de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente convenio (En caso de que se requiera) por cualquiera de los mecanismos de solución de conflictos contemplados en la Ley. En caso de no poder llegar a un acuerdo a través de estos mecanismos, las Partes acudirán a la jurisdicción contenciosa administrativa a fin de que las autoridades de esta jurisdicción decidan sobre dichas diferencias. Lo señalado en esta cláusula no resulta excluyente para la aplicación de los procesos sancionatorios de imposición de multas, efectividad de la cláusula penal y declaratoria de incumplimiento. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El representante legal DEL ENTE TERRITORIAL al suscribir el presente convenio manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: VEEDURÍA CIUDADANA.** Las partes deberán permitir el ejercicio de la veeduría ciudadana en los siguientes términos. 1) Suministrar información a quienes ejerzan las funciones de veeduría ciudadana cuando ésta sea requerida. 2) Atender a las citaciones y requerimientos de la veeduría ciudadana,cuando se convoque. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO.** Forman parte integral del presente Convenio los siguientes documentos: 1) Estudio previo del Convenio. 2) Carta de presentación del proyecto en lo que no sea contrario a las disposiciones del convenio, suscrita por la Representante Legal del ENTE TERRITORIAL. 3) Proyecto presentado por EL ENTE TERRITORIAL al Grupo de Planeación y Viabilización de la Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 4) Los documentos viabilidad y evaluación revisados y aprobados por el Grupo de Planeación y Viabilización de la Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los formatos *"Anexo ML-F22 FONSECON"* dando concepto favorable

de viabilidad técnica mediante el formato "*Anexo ML-F15 Viabilidad Proyectos FONSECON*" que reposan igualmente en el expediente del SIPI. 5) Cupo de aprobación de vigencias futuras con radicado No. 2-2023-023006 del 11 de mayo del 2023 por valor $56.009.946.601 expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 5) Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 53723 del 27 de junio del 2023. **CLÁUSULATRIGÉSIMA SEXTA: REGISTRO PRESUPUESTAL.** El presente convenio está sujeto a registro presupuestal. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** Este Convenio se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para el efecto. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal por parte del MINISTERIO, la constitución y aprobación de la garantía única.

Elaboró: María José Pineda Barrera – Abogada contratista S.G.C
Revisó: Daniel Bernal Murcia Abogado contratista S.G.C
Aprobó: María Cecilia Villegas Rueda – Subdirectora de Gestión Contractual

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401608632

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000026544 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	14	07	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	14	07	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **MUNICIPIO DE COLOSO** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.280.053-7**

DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD: SUCRE, SUCRE TELÉFONO: 6052949937

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.114.475-6**

BENEFICIARIO: **LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.114.475-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	14/07/2023	20/02/2025	476,604,710.40

BENEFICIARIOS
NIT 830114475 - LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1620 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO1B, EN EL MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***476,604,710.40	$ ********8,392,350	$****11,012.00	$ ****1,596,639	$ *******10,000,000

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	8852	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540160863

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079090FF4785C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por María José Pineda Barrera 19-07-2023 08:47

Id de la garantía CO1.WRT.12103645

Referencia de la garantía 540 47 994000026544

Estado Aprobada

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Póliza 540 47 994000026544

Tomador ISAIAS JAVIER DÍAZ BARRIOS

Beneficiario NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	476.604.710,4 COP	20/02/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento	
Poliza de Garantia Unica de Cumplimineto No. 540 47 994000026544.PDF	Poliza de Garantia Unica de Cumplimineto No. 540 47 994000026544.PDF	Descargar Detalle